

Universidad de Cuenca



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Maestría de Investigación en Desarrollo Local

Mujeres: Semillas de Cambio y Libertad

Tesis previa a la obtención del Título
de Magister en Investigación en
Desarrollo Local.

Autora:

Lcda. Sonia Catalina Sigüenza Orellana

C.I. 0102685021

Directora:

Ing. Com. Nubia Gabriela Álava Atience, Mg.

C.I. 0103202081

Cuenca-Ecuador

2018



Resumen

La presente investigación evidencia el potencial que tienen las mujeres, que forman parte de organizaciones agroecológicas para contribuir al desarrollo de la provincia del Azuay, especialmente, en las esferas de economía popular y solidaria; soberanía alimentaria desde las prácticas agroecológicas, y en los sistemas ambientales, sociales y políticos, todos ellos fundamentales para el desarrollo local y la sostenibilidad de la vida. Visibilizar la urgencia de superar las relaciones capitalistas, androcéntricas y patriarcales que condicionan la participación desigual entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida, es fundamental en la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria.

La participación en igualdad de oportunidades constituye una herramienta fundamental para combatir las inequidades entre los sexos. Priorizando la necesidad de identificar en qué condiciones las mujeres participan en estos espacios, para lo cual, la presente investigación analiza la situación actual de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones agroecológicas en los ámbitos: sociodemográficos, sociolaboral, socioeconómico, socioambiental, sociopolítico, y familiar de las personas asociadas, determina la influencia de los roles de género en la participación asociativa y cómo estos la explican.

Los resultados evidencian como las mujeres construyen vidas, familias, organizaciones y sueños en torno a la agroecología, aportando en conjunto, a la construcción de sociedades donde las diferencias dejen de ser consideradas como desigualdades, ya que solo buscan un mejor futuro para sí mismas, para sus familias, y su comunidad (Barrera, 2010), convirtiéndose en semillas de cambio para la sociedad.

Palabras Claves: Desigualdad de Género, Participación, Economía Popular y Solidaria, Agroecología y Desarrollo Local.



Abstract

The following research demonstrates the potential of women who are part of agroecological organizations to contribute to the development of the province of Azuay, especially in the spheres of popular and solidarity economics, food sovereignty from agroecological practices, and in environmental, social, and political systems, all of which are fundamental to local development, essentially for the sustainability of life. To visualize the urgency of overcoming the capitalist, androcentric, and patriarchal relations that condition the unequal participation of men and women in all areas of life is fundamental to the construction of an equitable and egalitarian society.

Equal participation in opportunities constitutes a fundamental tool with which to combat gender inequality. In this sense, it is essential to identify under which conditions women participate in these spaces, for which the present research analyzes the current situation of men and women in agroecological organizations in the following areas: sociodemographic, sociolaboral, socioeconomic, socioenvironmental, and sociopolitical, as well as the families of the associated persons, to determine the influence of gender roles on associative participation, and how these factors explain it.

The results evidence how women build lives, families, organizations, and dreams around agroecology, altogether supporting the construction of societies in which differences are not considered inequalities, since they only seek a better future for themselves, for their families, and for their communities (Barrera, 2010), becoming seeds for societal change.

Key Words: Gender Inequality, Participation, Popular and Solidarity Economics, Agroecology, and Local Development.



Índice de Contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Índice de Contenido.....	4
Índice de Tablas.....	6
Índice de Ilustraciones	7
Índice de Gráficos.....	7
Índice de Anexos	8
Introducción.....	13
Capítulo I: Desigualdades de género y desarrollo	24
1.1 Discursos, prácticas y consecuencias del desarrollo desde un enfoque de género.....	24
1.2 Teorías y estrategias del desarrollo.....	26
1.3 Género y Desarrollo	31
1.4 Desigualdad de género	38
1.5 La participación como herramienta para erradicar las desigualdades entre los géneros.....	41
1.6 Movimientos sociales: La organización como estrategia de participación ..	54
1.7 Trabajo en red: estrategia para fortalecer la participación	59
1.8 La participación como principio y característica fundamental de la EPS....	62
1.9 Género y Economía Popular y Solidaria	69
1.10 La participación de las mujeres en las organizaciones de EPS	71
1.11 La participación de las mujeres en la soberanía alimentaria: agroecología .	73
Capítulo II: Igualdad de Oportunidades, Participación y EPS en la normativa legal.....	77
2. Marco Normativo.....	77



2.1	Normativa que promueve la Igualdad de Oportunidades.....	77
2.2	Normativa que promueve la Participación	80
2.3	Normativa que promueve la EPS y la Soberanía Alimentaria	83
Capítulo III: Metodología.....		89
3.	Marco Metodológico.....	89
3.1	Enfoque metodológico	89
3.2	Fases de implementación de la metodología.....	91
3.2.1	Primera fase	91
3.2.2	Segunda fase	93
3.2.3	Tercera fase.....	112
Capítulo IV: Los Roles de Género y sus efectos en la participación Asociativa		118
4.	Resultados y hallazgos.....	118
4.1	Análisis e interpretación de resultados.....	118
4.2	Situaciones sociodemográficas, laboral, económica, ambiental y política de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.....	119
4.3	Caracterización de las personas asociadas a la APA-Azuay: perfil sociodemográfico, sociolaboral, y familiar.	131
4.4	Influencia de los roles de género en la participación asociativa de las personas socias en la APA-Azuay.....	141
4.5	Determinar cómo los roles de género explican la participación de las personas asociadas a la organización APA-Azuay.	150
4.6	Factores potenciadores y limitantes para la participación de las mujeres en las organizaciones agroecológicas de EPS de la provincia del Azuay.....	155
Discusión		159
Conclusiones y sugerencias		164
Glosario		170



Referencias bibliográficas	171
Anexos.....	186

Índice de Tablas

Tabla 1: Mujeres y enfoques de desarrollo.....	37
Tabla 2: Diferencias entre las economías: Capitalista y Popular y Solidaria.....	68
Tabla 3: Metodología integral de la investigación	90
Tabla 4: Organizaciones a seleccionar para el estudio de casos.....	95
Tabla 5: Matriz de cargas factoriales de los componentes	101
Tabla 6: Significancia del Constructo «Roles de Género».....	103
Tabla 7: Fiabilidad y Validez interna y compuesta	104
Tabla 8: Matriz de cargas factoriales de los componentes	107
Tabla 9: Significancia del Constructo Participación Asociativa	108
Tabla 10: Fiabilidad y Validez interna y compuesta	109
Tabla 11: Socio-Laboral. Tipo de actividad y producción por sexo	122
Tabla 12: Socio-Laboral. Personas contratadas / Profesionales Técnicos de Apoyo....	123
Tabla 13: Socio-Económico. Recursos Financieros y Créditos por sexo.....	125
Tabla 14: Ámbito Socio-Económico. Manejo contable y financiero, Activos Fijos Tangibles e intangibles	125
Tabla 15: Socio-Ambiental. Principio Agroecológicos.....	127
Tabla 16: Socio-Político	129
Tabla 17: Características demográficas de las personas socias de APA Azuay.2017..	133
Tabla 18: Características Laborales de las personas socias de APA Azuay.2017	136
Tabla 19: Características políticas de las personas socias de APA Azuay.2017.....	137
Tabla 20: Uso y control de recursos desagradado por sexo	140
Tabla 21: Diferencias del Sexo en la Participación Organizacional	143
Tabla 22: Diferencias del Sexo en las dimensiones Participación Organizacional de las personas socias de APA-Azuay	144
Tabla 23: Diferencias del Sexo.....	145
Tabla 24: Diferencias del Sexo en los Roles de Género	146



Tabla 25:Diferencias del Sexo en las dimensiones de los Roles de Género	147
Tabla 26:Diferencias del Sexo en las sub-dimensiones de los Roles de Género	148
Tabla 27: Capacidad explicativa de las dimensiones de los Roles de género en la Participación Asociativa de las personas de APA-Azuay	152
Tabla 28: Capacidad explicativa de las dimensiones de los roles de género en la participación asociativa de las mujeres APA-Azuay.....	153

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1:Modelo teórico planteado para medir los Roles de Género	41
Ilustración 2: Escalera de participación ciudadana.....	49
Ilustración 3: Modelo teórico planteado para medir la Participación Asociativa.....	76
Ilustración 4: Organigrama funcional de la APA Azuay.....	96
Ilustración 5: Flujogramas 1: Roles de Género-Participación Asociativa.....	116
Ilustración 6: Flujogramas 2: Factores Limitantes de la participación asociativa.....	116
Ilustración 7:Flujogramas 3: Factores Potenciadores de la participación asociativa ...	117
Ilustración 8: Organizaciones agroecológicas del Azuay.....	120

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Constructo Roles de Género: Coeficientes Path	105
Gráfico 2:Gráfico del Constructo Roles de Género.....	106
Gráfico 3: Constructo Participación Asociativa: Coeficientes Path.....	110
Gráfico 4: Constructo Participación Asociativa	111
Gráfico 5: Personas socias por sexo	121
Gráfico 6:Distribución porcentual de Jefatura de Hogar por sexo.	134
Gráfico 7: Distribución del Uso de tiempo. Promedio horas a la semana según sexo .	139
Gráfico 8: Modelo de medida Participación Asociativa-Roles de género.....	155



Índice de Anexos

Anexo N° 1: Listado de socias y socios de APA-Azuay	186
Anexo N° 2: Matriz de Operativización de la investigación	192
Anexo N° 3: Cuestionario inicial para conocer la situación actual de las personas asociadas a APA-Azuay	197
Anexo N° 4: Cuestionario validado que cumple con el constructo para analizar la Participación Asociativa y los Roles de Género	202
Anexo N° 5: Archivo fotográfico de actividades generadas para la investigación	205
Anexo N° 6: Guía de entrevista semiestructurada	210
Anexo N° 7: Categorización y relaciones	212
Anexo N° 8: Matriz de correlaciones	213



Cláusula de Licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Cláusula de Licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Sonia Catalina Sigüenza Orellana, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de la tesis «Mujeres: Semilla de cambio y libertad», de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior

Cuenca, Agosto del 2018.

Sonia Catalina Sigüenza Orellana

C.I:0102685021



Cláusula de Propiedad Intelectual

Cláusula de Propiedad Intelectual

Sonia Catalina Sigüenza Orellana, autora de la tesis «Mujeres: Semilla de cambio y libertad», certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, Agosto del 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sonia Sigüenza Orellana'.

Sonia Catalina Sigüenza Orellana

C.I.:0102685021



Dedicatoria

A cada una de las mujeres que conformamos esta sociedad, animarnos a valorar nuestro trabajo, a conocer que lo que hacemos día a día aporta a la economía de la vida, que significa conectar vida y trabajo, significa saber dar y recibir, valorando la vida sobre cualquier precepto, esto es lo que nos diferencia y lo que nos hace «semillas de cambio».

A mi familia, Daniel, Camila y Hugo por ser el motor e impulso para caminar hacia mis metas.

A una mujer excepcional, que me enseñó que somos valiosas y que siempre podemos cumplir nuestros sueños, a mi madre, con quien no puedo compartir este logro, pero segura estoy que siempre está conmigo, te amo Charito.



Agradecimientos

A mi hijo Hugo Daniel y a mi hija Camila por su apoyo incondicional y comprensión durante el proceso de formación, por sacrificar, en muchas ocasiones, momentos de esparcimiento familiar. A mi esposo Hugo, colega y compañero de vida quien me ha motivado constantemente y me ha apoyado como lector crítico de esta tesis.

A las personas que conforman y dirigen APA-Azuay, en especial a cada mujer por compartir sus experiencias de vida, por contarme su día a día, y confiarme sus sueños y necesidades. A la Dra. Emma Mora, quién nos brindó todas las facilidades para ingresar al MAGAP como parte de su equipo, gracias por la apertura y confianza. Al Ing. Polivio Gomezcuello y a cada uno de las compañeras y compañeros técnicos que colaboraron significativamente a esta investigación.

A la Magíster Gabriela Álava, amiga y directora de esta tesis, por toda la paciencia, apoyo y apertura para acompañarme durante el proceso, un agradecimiento profundo por todo ese aprendizaje conjunto. A la Universidad de Cuenca y a quienes fueron nuestros docentes en la Maestría. A mis compañeras y compañeros con quienes nos apoyamos mutuamente a lo largo de la maestría, un abrazo fraterno.



Introducción

Sin emoción, no hay pasión y sin pasión
no hay compromiso.

(De Souza Silva, José. 2000)

El desarrollo local es una aproximación teórica-práctica que admite escenarios multidimensionales involucrando diversos procesos complejos históricos, políticos, económicos, sociales y ambientales, tanto a nivel local, nacional y hasta global¹. Facilita el entendimiento de varias dinámicas, entre ellas, la relación existente entre hombres y mujeres, observándose que históricamente y en diferentes contextos estas relaciones han sido de desigualdad.

Durante las décadas de 1970 y 1980 se evidencian las condiciones de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres, cuando éstas adquirieron mayor presencia en los procesos sociales y económicos impulsados en ese entonces, colocando en el debate público la discusión sobre las desigualdades entre géneros y cómo estas generan, entre otras cosas, la negación de la presencia y la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo como una de las formas más perversas de las desigualdades.

La participación, en estas condiciones, invisibiliza las necesidades e intereses de las mujeres en las políticas de desarrollo, no se discute las disparidades existentes en el ámbito del trabajo, de la vida familiar, en la toma de decisiones, ubicándolas en una posición de vulnerabilidad, subordinación y exclusión, tanto en el espacio privado² como en el espacio público³.

¹ Desarrollo Local: no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano (Arocena, 1997: 91).

² Espacio privado: es el espacio del cuidado a los «otros», de los afectos, de la reproducción de la vida, en donde el trabajo no es remunerado, ni visible, mucho menos valorado. Este espacio es asignado de manera exclusiva a la mujer, a lo femenino (Delgado, 2008).

³ Espacio público: es el espacio visible, tangible, valorado, en donde el trabajo es remunerado. El ámbito público se lo asigna al hombre, a lo masculino, en donde éste debe ostentar sabiduría, poder, dominio y demostrar su excelencia y eficacia, su racionalidad. En el ámbito público el poder económico, político, jurídico, científico, religioso, bélico ha estado y está fundamentalmente en los hombres. (Fernández, 2005)



Asimismo, estas relaciones en condiciones de desigualdad generan sobrecarga de trabajo, mayores responsabilidades y desvalorización de los aportes de las mujeres, no solo en términos económicos, políticos, culturales, sociales o ambientales sino también en los procesos que buscan la transformación de la forma asimétrica de poder entre hombres y mujeres incurriendo en un deterioro de las condiciones de vida de las personas en general y de las mujeres en particular. Esta invisibilización de las mujeres como actoras activas del desarrollo, reduce sus posibilidades de empoderamiento, autonomía, libertad, y autoafirmación.

En este sentido, al ser la participación una condición necesaria para el desarrollo local, en los diferentes ámbitos y toda la dinámica entre ellos, debe ser orientada a satisfacer las necesidades e intereses de hombres y de mujeres de manera diferenciada, debe ser activa y en igualdad de oportunidades (Barrera, 2010), constituyéndose en una herramienta eficaz para promover los cambios culturales y sociales que sostienen las desigualdades entre los géneros.

Hoy en día, se debe reconocer que el aporte de las mujeres a la sociedad supera la condición de décadas anteriores, pero aún queda mucho camino por recorrer, pues culturalmente se reproducen patrones que sostienen la desigualdad social en detrimento de las mujeres, expresándose en menos oportunidades, menos acceso y control a los recursos y al poder.

La falta de corresponsabilidad,⁴ tanto entre los géneros como de los estados (garantes del principio de igualdad), la división sexual del trabajo⁵, la persistencia de estereotipos de género, y prejuicios sociales y culturales reducen las oportunidades de las mujeres a participar ampliamente en los procesos de toma de decisiones, limitando sus posibilidades de autonomía económica, social y política, e impidiendo de esta forma, mejorar sus condiciones de vida y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

⁴ Corresponsabilidad: Es la responsabilidad compartida en el cuidado y tareas domésticas entre hombres y mujeres basadas en la igualdad real entre ambos. Pero son también son corresponsables los poderes públicos garantes del principio de igualdad, las empresas, sindicatos, y otros agentes sociales (Moreno, 2015).

⁵ División sexual del trabajo es el concepto utilizado para explicar por qué en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones y tareas diferentes, que les son asignadas culturalmente (Brunet y Santamaría, 2016).



Así también, las mujeres deben enfrentar una serie de cuestionamientos y desventajas laborales, jornadas extendidas, salarios inferiores, entre otros y, a la vez, enfrentar constantemente prejuicios de género como cuidadoras exclusivas de niñas, niños, de enfermos y personas ancianas, además como responsables del trabajo doméstico y en muchas ocasiones hasta responsables del sustento económico familiar, factores que condicionan su vida profesional, organizacional y por su puesto participativa.

Esta situación es más apremiante cuando se analiza el impacto del daño ambiental sobre la calidad de vida y la carga de trabajo en las mujeres, especialmente rurales, ya que son las más afectadas frente al agotamiento de los recursos, dada su estrecha relación con el entorno natural, considerando que son ellas las encargadas de satisfacer las necesidades familiares como la preparación de alimentos, el acarreo de agua para consumo, aseo personal y riego, entre otras actividades.

La situación de desigualdad es más acuciante, concretamente cuando se habla de participación de las mujeres en la agricultura (cultivos menores y huertos), donde desempeñan una importante labor para la sostenibilidad de la vida, sin embargo, ellas tienen mayores dificultades debido a barreras que les impide acceder a los recursos, factores y servicios productivos tales como crédito, propiedad de la tierra, herencia, educación, capacitación, información, tecnología, etc.

El Ecuador, al igual que otros países de América Latina, aún se caracteriza por la desigualdad de género en los diversos ámbitos, a pesar de algunos avances a favor de las mujeres, las condiciones de desigualdad y sus consecuencias no han sido superadas. El diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014 evidencia que:

...prevalece una estructura de poder y una cultura que coloca a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcal, basada en la autoridad masculina, institucionalizándose normas y códigos culturales, que constituyen un modelo



social de dominación y subordinación, que somete y anula las diversas formas de convivencia que existen en la realidad, desconociendo, no solo en el ámbito público sino también en el ámbito familiar y comunitario los múltiples aportes de las mujeres en la sociedad (Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014).

La provincia del Azuay⁶, de acuerdo al último Censo, alcanza aproximadamente 714.000 habitantes, de los cuales el 53% lo conforman las mujeres (INEC, 2010). Del total de mujeres en el Azuay, 97.325 realizan trabajo en agricultura, representando el 53,5% del total de la población que se dedica a esta actividad (INEC, 2014). Sin embargo, no se cuenta con datos oficiales actualizados desagregados por sexo, respecto a la situación de las personas ocupadas en agricultura de tipo agroecológica. En este contexto, esta investigación pretende hacer un acercamiento para conocer la realidad en la que se desenvuelven este grupo en particular.

A fin de tener una visión general de la situación de las mujeres en la provincia del Azuay se presentan algunos datos oficiales en diferentes ámbitos de actuación:

Situación productiva del Azuay

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2015) se desprenden los siguientes datos:

La población económicamente activa (PEA), a nivel provincial, está distribuida en un 54,0% de hombres y 43,3% de mujeres, en tanto que, la población en edad de trabajar (PET)⁷ es de 70,2% hombres y 74,9% mujeres. La tasa de personas ocupadas plenas⁸ alcanza un 30,2% para la población masculina frente a un 16,5% para la población femenina, observándose una diferencia significativa entre géneros.

⁶ La Provincia del Azuay cuenta con una extensión aproximada de 7.994,7 Km². Según la división política actual la provincia, tiene 15 cantones y 75 parroquias: Cuenca (22 parroquias), Girón (3 parroquias), Gualaceo (9 parroquia), Nabón (4 parroquias), Paute (8 parroquias), Pucará (2 parroquias), San Fernando (2 parroquias), Santa Isabel (4 parroquias), Sigsig (7 parroquias), Oña (2 parroquias), Chordeleg (5 parroquias), El Pan (2 parroquias), Sevilla de Oro (3 parroquias), Guachapala (1 parroquia) y Camilo Ponce Enríquez (1 parroquia).

⁷ Población en edad de trabajar (PET): comprende a todas las personas de 15 años y más (ENEMDU, 2015).

⁸ La ocupación plena constituye las personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (ENEMDU, 2015).



El subempleo⁹ es de un 22,3% para los hombres, siendo aún mayor el porcentaje para las mujeres subempleadas 25,5%. La población desocupada, 1,5% son hombres y el 1,3% son mujeres. El 33,1% de hombres encuestados tienen empleo adecuado¹⁰, en tanto que las mujeres alcanzan un 17,1%, demostrando en este indicador una importante brecha de género. En relación al empleo inadecuado¹¹ se observa que el mayor porcentaje lo registran las mujeres 25% frente a un 19,4% los hombres (ENEMDU, 2015).

Con respecto a las categorías ocupacionales se desprende que, los hombres se desempeñan principalmente como: empleados privados 20,1% y por cuenta propia el 15,7%; en tanto que, según categoría ocupacional, las mujeres por cuenta propia representan el 15,9% y empleada privada 12,2%. Sin embargo, se recalca como dato relevante que, en el caso de los hombres, registran 0% de participación en la categoría empleado doméstico, mientras que las mujeres registran un 2,1% (ENEMDU, 2015).

En cuanto a la distribución de la PEA por actividad económica, en la provincia el 23,1% se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo ésta la actividad de mayor importancia para la provincia (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011).

Situación social del Azuay:

Datos tomados del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2011) demuestran que el 36 % de la población provincial está bajo la línea de pobreza, y el 27% bajo la línea de pobreza extrema, es decir, tienen ingresos

⁹ El subempleo hace referencia al número de personas de 10 años y más que están sub ocupadas. Es decir, cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que éste desea desempeñar y está disponible para hacerlo (ENEMDU, 2015).

¹⁰ Empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo (ENEMDU, 2015).

¹¹ Empleo inadecuado: Aquel empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos (menos de 40 horas y perciben ingresos laborales menores al salario mínimo) (ENEMDU, 2015).



per-cápita menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia que permitiría la satisfacción de sus necesidades alimenticias vitales.

La desigualdad en la distribución de ingresos, medida a través del Coeficiente de Gini, con un rango de 0 a 1, 0 para igualdad total y 1 para desigualdad total, en Azuay se registra un coeficiente de 0,44, mayor en 1 punto porcentual a la media nacional de 0,43 (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011).

Con respecto al ámbito educación, el 63% de la población azuaya ha cursado al menos la educación primaria. Sin embargo, el nivel de analfabetismo es de 8,8%, para las mujeres, y el 5,6% para los hombres. Así también, relacionando educación y procedencia, se observa que el menor porcentaje de años de escolaridad corresponde a la zona rural 6,5%, en tanto que en la zona urbana es de 11,4% (INEC, 2010), visibilizando una significativa brecha de desigualdad en este ámbito.

Respecto a los niveles educacionales aprobados por la población, se observa que, un 1,7% de hombres señala no tener ningún nivel educacional, en tanto las mujeres registran un 3,8%. En cuanto, a nivel de enseñanza primaria aprobada un 19,5% de hombres expresa haber aprobado la primaria frente a un 22,6% de mujeres. En nivel enseñanza básica aprobado, se registra un 25,7% de hombres y un 21,9% de mujeres. En educación secundaria, tanto hombres como mujeres alcanzan un 15 %. En educación media, los hombres alcanzan un 10% y las mujeres 9,5%, y, finalmente en educación superior, hombres 16,8% y las mujeres 17,5%.

Situación cultural de la población del Azuay

La encuesta específica de Uso del Tiempo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2012), señala que las mujeres dedican semanalmente a las tareas relativas a tareas reproductivas un promedio de 81 horas y 21 minutos mientras que los hombres sólo dedican 19 horas y 19 minutos. Así también, se observa una brecha amplia en las horas que dedican hombres y mujeres cuando se analiza el tiempo semanal de trabajo doméstico interno para el hogar (hombres 8 horas y 34 minutos y mujeres 25 horas y 01 minutos). Respecto al tiempo semanal dedicado al cuidado a



menores de 12 años, personas enfermas, personas con discapacidad, cuidado de la familia, las mujeres dedican 9 horas y 10 minutos y los hombres 6 horas 35 minutos. En cuanto al tiempo semanal dedicado al trabajo remunerado, los hombres dedican a esta actividad un promedio de 48 horas y 12 minutos, y las mujeres 36 horas y 43 minutos. En actividades de autoconsumo las mujeres dedican 71,27 horas a esta actividad, en tanto que los hombres dedican 28,73 horas. Finalmente, la media semanal de trabajo total de las mujeres es 61 horas y 20 minutos, mientras que los hombres 49 horas y 32 minutos, dejando ver claramente diferencias en cuanto al uso de tiempo entre hombres y mujeres.

Al revisar estos datos se puede evidenciar que es innegable la integración de las mujeres al mundo laboral (el trabajo productivo como generador de ingresos). Sin embargo, ellas siguen siendo quienes sostienen el trabajo reproductivo, el cuidado de los niños y niñas, de tareas domésticas, son proveedoras económicas de sus familias y, en muchas ocasiones hasta gestoras comunitarias, desempeñando un triple rol de actividades, el cual históricamente ha sido considerado como natural y exclusivo de las mujeres, por tanto, desvalorizado e invisible al ser trabajos no remunerados¹².

Siendo este el panorama, y en el cual las mujeres de la provincia del Azuay se desenvuelven, ¿Cómo se puede hablar de desarrollo, si más de la mitad de la población ha sido excluida e invisibilizada de sus procesos?

Incluso, durante el proceso de formación y de revisión bibliográfica, resaltó la escasa investigación disponible sobre los aportes de las mujeres al desarrollo local; en las exposiciones, foros y charlas organizadas desde la misma maestría, el enfoque de género no se consideró como tema central o de interés, invisibilizando y desvalorizando de esta manera el trabajo de las mujeres en este ámbito, particularidad que motivó mi interés por conocer y contribuir con información que visibilice el aporte y participación de las mujeres a los procesos de desarrollo en nuestro territorio.

¹²Trabajo No remunerado: se refiere al trabajo que se realiza en el hogar, como lavar, cocinar, limpiar, cuidar a hijos e hijas, adultos y adultas mayores y personas enfermas. Por el mismo no se recibe ninguna retribución económica, ya que es una tarea no valorada en los sistemas económicos (INEC, 2012)



Desde esta perspectiva, convencida de que es fundamental escuchar su voz, la investigación se centra en evidenciar el potencial que tienen las mujeres que forman parte de las organizaciones agroecológicas en el desarrollo de la provincia del Azuay, considerando que son actoras fundamentales de estos procesos, de ahí que, es necesario evidenciar su rol en las propuestas de economías alternativas, específicamente en economía popular y solidaria, fortaleciendo el tejido social y el trabajo en redes como otras formas de convivencia social. Además, es inevitable analizar su contribución y participación en la producción de alimentos saludables y diversificados que contribuyen a la soberanía alimentaria¹³, a la preservación de la biodiversidad y a la reproducción del conocimiento de un modelo de agricultura sustentable -la agroecología- ámbitos fundamentales para la sostenibilidad de la vida.

Por otra parte, investigar sobre género, participación, economía popular y solidaria y agroecología en el marco de la comprensión de uno de los problemas sociales como es la desigualdad en la provincia, constituye todo un desafío metodológico, técnico y logístico al tratarse de un hecho pionero en el Azuay, de manera particular en el sector de las organizaciones de producción agroecológica de tipo asociativo.

El conocimiento de la realidad presente en las organizaciones agroecológicas debe transformarse en el punto de partida para reflexionar sobre las prácticas de desarrollo, en especial de aquellas que merecen ser replicadas, a fin de que puedan traducirse en políticas públicas y en acciones, de tipo afirmativas, en defensa de la sostenibilidad de la vida, cuestionando y trastocando las bases que provocan inequidades.

La tesis de maestría «Mujeres: Semilla de cambio y libertad», se constituye así en una oportunidad para dar a conocer a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a la ciudadanía en general, la situación en la que se desempeñan las mujeres agroecológicas motivando el trabajo conjunto en post de

¹³ Soberanía Alimentaria: Entendida como el derecho de los pueblos a definir sus propia alimentación y agricultura, a proteger y regular las producción y comercialización. No invalida el comercio, sino propende políticas y prácticas que fortalezcan los derechos de los pueblos a la alimentación y producción sana y ecológicamente sostenible (Vía Campesina, 2002).



alcanzar uno de los retos planteados en las agendas feministas la tan anhelada igualdad de oportunidades.

La investigación se formuló las siguientes **hipótesis** de trabajo:

1. La mayor contribución de las mujeres a la consolidación de la economía popular y solidaria, a la soberanía y seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de la vida está fuertemente asociada a la superación de la participación desigual entre hombres y mujeres en los procesos productivos de la provincia del Azuay.
2. La persistencia de procesos discriminatorios y excluyentes, fruto del sistema patriarcal y capitalista, limita la participación -en igualdad de oportunidades- de las mujeres que conforman las organizaciones agroecológicas en la provincia del Azuay, situación asociada fuertemente a la ausencia de una política pública integral, en favor de las mismas, que permita la superación de relaciones inequitativas que reproducen la participación desigual entre hombres y mujeres.

Como **objetivo general** se planteó proporcionar información actualizada que sirva como insumo para la construcción de una política pública integral que viabilice el acceso a una vida digna y al ejercicio pleno de ciudadanía de las personas que participan en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.

Los **objetivos específicos** que se definieron para alcanzar el objetivo general fueron los siguientes:

1. Conocer la situación actual de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones agroecológicas en los ámbitos: sociodemográficos, sociolaboral, socioeconómico, socioambiental y sociopolítico.



2. Analizar, en un caso emblemático, la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas asociadas al mismo: perfil sociodemográfico, sociolaboral y condiciones familiares.
3. Determinar la influencia de los roles de género en la participación asociativa de las personas que conforman la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay (APA-Azuay).
4. Determinar cómo los roles de género explican la participación asociativa de las personas que conforman la APA-Azuay.
5. Identificar factores potenciadores y limitantes para la participación de las mujeres en las organizaciones agroecológicas de Economía Popular y Solidaria (EPS) de la provincia.

Las **preguntas de investigación** fueron: ¿Por qué persisten las relaciones inequitativas que condicionan la participación desigual entre hombres y mujeres en las organizaciones agroecológicas en la provincia del Azuay? ¿qué hacer para superar dichas relaciones que conlleven a reducir las desigualdades, mejorando la participación de las mujeres y visibilizando sus contribuciones al desarrollo? ¿cuáles son los factores potenciadores de la superación de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y cómo incluirlos en una política pública integral para superar las relaciones capitalistas, patriarcales a fin de liberar y/o emancipar el potencial de las mujeres para contribuir al desarrollo?

Se estableció trabajar, en esta investigación, con hombres y mujeres (sujetos de derechos y responsabilidades capaces de interpretar sus realidades), así como analizar un caso de estudio que represente el sentir de las personas asociadas a este tipo de organizaciones. La investigación se la realizó desde un enfoque metodológico integral, en el que interactúan metodologías cualitativas, cuantitativas y participativas, permitiendo con ello, plantear diferentes métodos y técnicas para el abordaje, levantamiento, procesamiento y análisis de datos.



Para facilitar su lectura y comprensión, la investigación está estructurada en cinco capítulos, como se describe a continuación:

El primer capítulo corresponde al marco teórico, el cual permite indagar, comprender, explicar e interpretar el problema desde la teorización, describiendo elementos, conceptos y definiciones que dan fundamento al objeto de estudio. Se revisa teorías y políticas en las cuales se ha instituido el desarrollo, sus efectos en temas de equidad, sustentabilidad ambiental y en la sostenibilidad de la vida, desde un enfoque de género. Se recalca el tema de participación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, por considerarse una estrategia fundamental para la superación de las desigualdades estructurales, que implica transformar relaciones de poder, de ser, de vivir en la sociedad.

El segundo capítulo, corresponde al marco legal en el cual se sustenta o enmarca esta investigación. Se parte de la revisión de leyes, normas e instituciones que regulan y controlan el desenvolvimiento de las organizaciones agroecológicas, por tanto, de manera implícita, la participación de sus integrantes.

El tercer capítulo expone los aspectos metodológicos de la investigación, detallando métodos, herramientas y técnicas usadas para la recolección y análisis de la información implementadas durante las diferentes fases del proceso investigativo.

El cuarto capítulo incluye los resultados más relevantes obtenidos mediante la investigación y la discusión de los mismos, de acuerdo a los objetivos establecidos.

Finalmente, en su capítulo quinto, aborda las conclusiones de la investigación y algunos lineamientos generales a considerar, si hay la predisposición, para la construcción de una política pública que beneficie a las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.



Capítulo I: Desigualdades de género y desarrollo

El intercambio desigual entre los más fuertes y los más débiles está históricamente asociado a la institucionalización de relaciones asimétricas de poder por parte de los más fuertes para su mayor beneficio en el más largo plazo.

(De Sousa Silva, 2001)

1.1 Discursos, prácticas y consecuencias del desarrollo desde un enfoque de género.

Sobre el concepto de desarrollo se identifican conceptualizaciones que recogen y expresan dos connotaciones polarizadas, por un lado, aquellas que enfatizan al desarrollo como el proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista. Por otro lado, están aquellas que lo identifican con el acrecentamiento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza (Viola, 2000: 8; Escobar, 2007: 275), como procesos de construcción y resignificación de identidades individuales y colectivas, lo cual dé cuenta de la diversidad y complejidad de este concepto (Kunstek, 2014: 92).

Sin embargo, Bonaventura de Sousa Santos (2002) refiere que en la actualidad cada vez es más insostenible que estas dos concepciones coexistan, pues el proceso de modernización aplicado durante los últimos cincuenta años, no ha conseguido eliminar la pobreza y la marginación social, por el contrario, se ha incrementado hasta alcanzar una magnitud sin precedentes. Si bien se observan transformaciones y avances tecnológicos como en temas genéticos, comunicacionales o en tecnologías de la información, ello no ha sido suficiente para concretar las promesas de la modernidad occidental sobre libertad, igualdad, solidaridad y paz; por el contrario, estamos viviendo la exacerbación de las desigualdades sociales.

En ese sentido, revisar las teorías de desarrollo y sus implicaciones, desde un enfoque de género, es fundamental, dado que resulta difícil abordarlas desde una



posición neutral, pues según la opinión de Cobo y Posada (2006) citada por la RED de Escuelas Sindicales «...las grandes perdedoras (...) de las políticas económicas son las mujeres,(...), el patriarcado y capitalismo se configuran como dos realidades sociales que socavan los derechos de las mujeres, al propiciar la distribución de los recursos asimétricamente, entre los géneros» (Red de Escuelas Sindicales,2007: 37). Ante esto, Pérez Orozco (2014)¹⁴ nos invita a seguir en marcha, a convencernos de que:

... hay otros caminos por recorrer (...) que la valentía de quienes se atreven a recorrerlos y a asumir el cambio de perspectiva de colocar la sostenibilidad de la vida en el centro, dependerá en gran medida que pueda haber un punto de inflexión para un tiempo nuevo (Pérez Orozco, 2014: 19).

Desde este punto de vista, las personas dejan de ser beneficiarias de los procesos de desarrollo para ser concebidas como sujetos sociales, actoras y actores autónomos que involucran sus capacidades y habilidades, otorgando así un nuevo significado al concepto de desarrollo, el cual comprende mucho más que el crecimiento económico, progreso tecnológico o modernización, involucra creatividad, la capacidad que tienen mujeres y hombres que habitan en diferentes espacios, con distintas historias, con diferentes concepciones de la vida. Es decir, no hay recetas únicas hacia el desarrollo, no existen verdades absolutas ni pensamientos únicos, por el contrario, existen diversas realidades sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales a ser consideradas al momento de planificar estrategias para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el foro «Inclusión Social de las mujeres» enuncia que:

En la búsqueda de un crecimiento económico que beneficie a todos los ciudadanos, es importante centrarse no sólo en garantizar que las mujeres puedan participar en las decisiones que afecten a sus vidas, sino también en la superación

¹⁴ Economista Amaia Pérez Orozco, autora de ‘Subversión feminista de la economía’, cuyos aportes incentiva el debate sobre el conflicto capital-vida.



de las barreras, incluidas las prácticas y las actitudes discriminatorias que las mantienen en la pobreza (Clark, 2015).

Frente a esta situación, las mujeres claman por alternativas que traigan una mejor calidad de vida, que compita por una mayor equidad y justicia social, por la generación de caminos e ideas que lleven hacia la construcción de sociedades más igualitarias.

1.2 Teorías y estrategias del desarrollo.

El tema de desarrollo como una categoría política, ideológica y económica surge después de la segunda guerra mundial. El 21 de enero 1949 el presidente Harry Truman (EE.UU), en su discurso, marca la era del desarrollo, en el punto cuarto, además de proclamar la hegemonía norteamericana en el mundo, enfatiza la necesidad de crear un programa que permitiera beneficiar, con el avance científico y el progreso industrial existente, al crecimiento de las áreas cuyas economías se encontraban retrasadas o por debajo de los estándares establecidos por las grandes potencias. Se configura así, un sistema mundo que permite expandir la economía e impulsar una fuerza política legitimadora y dominante alrededor de esa noción, como fundamento de la geopolítica moderna.

Las políticas desarrollistas impulsadas por los gobiernos y los organismos internacionales partieron de la convicción de que era necesaria una población abundante para avanzar al progreso, ya que suponía contar con amplia mano de obra. Desde esta lógica, las políticas de desarrollo se centraron en las familias partiendo de que la maternidad era el rol primordial de las mujeres mientras que la inversión económica internacional se dedicaba a incrementar la capacidad productiva de la fuerza de trabajo masculina, agudizando los roles asignados según sexo y reforzando la idea de que el rol productivo es de los hombres y el rol reproductivo de las mujeres. En este sentido, las mujeres fueron vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo (López, 1997).



El Cepalismo

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹⁵ se establece en febrero de 1948, para estudiar y comprender factores que influyen en el desarrollo de unos países y las condiciones de subdesarrollo de otros, dando inicio al pensamiento cepalino latinoamericano.

La CEPAL, a través de Raúl Prebisch, construyó su propuesta a partir del análisis de los problemas económicos del desarrollo y subdesarrollo en medio de la relación centro-periferia, puso énfasis en virtud del progreso técnico y la industrialización como estrategia que permita mayor participación internacional y el aumento progresivo de la acumulación. Considera que es necesario proteger el mercado, para defender y dinamizar el mercado interno, y finalmente, delibera que la integración regional es necesaria para construir una sociedad más moderna.

Teoría de la dependencia

Surgió en la América Latina entre los años cincuenta y setenta, consiste en una interpretación teórica elaborada por científicos sociales como Prebisch, para dar respuesta a la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX. La Teoría de la Dependencia utiliza la dualidad centro-periferia para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países considerados no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial.

El Neoliberalismo

El derrocamiento de los movimientos insurgentes (Izquierda latinoamericana) y el desgaste de las estrategias propuestas por la CEPAL, dio lugar al auge del

¹⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.



neoliberalismo en los años setenta, que comienza a funcionar como una maquinaria arrasadora. Es un periodo en el cual arranca con fuerza la presencia del capital financiero, un proceso dominante con el resto de la economía mundial, y dentro de la economía interna un deterioro de las políticas sociales, estancando los procesos de integración. En esta etapa es donde se verifica la más pronunciada exacerbación de las lógicas y contradicciones inherentes a la reproducción y acumulación incesante del capital. La explotación económica, la dominación política, la opresión social y la alienación ideológica, en todos los niveles y dimensiones.

Teorías de Desarrollo alternativas al neoliberalismo o alternativas al desarrollo capitalista.

El tema del desarrollo ha logrado permear la cultura de los países imponiendo un modelo desarrollista o de crecimiento económico, al desarrollo se lo ha denominado de diferentes maneras, siendo en la práctica cortinas de humo que ocultan los verdaderos problemas que el sistema capitalista ha generado en las sociedades. Según Escobar Arturo (2005), varios estudiosos han asumido la tarea de deconstruir la idea de desarrollo imperante, para lo cual se han analizado los diferentes programas de desarrollo aplicados, demostrando el carácter arbitrario de su aplicación, dada las especificidades culturales e históricas, han generado verdaderos peligros para la humanidad, se ha limitado a aplicar las políticas y programas fijadas por los «países desarrollados», manteniendo la histórica dominación colonial de los países industrializados, bajo el esquema centro-periferia.

La promesa que con la aplicación de la receta impuesta desde los países dominantes se lograría ayudar a desarrollar y avanzar hacia una vida mejor a los países «subdesarrollados» no se ha logrado, lo único que se ha conseguido con su aplicación es profundizar las desigualdades y se ha fortalecido el imperialismo. Frente a este eminente fracaso del esquema funcional, de un sistema mundo capitalista, se han generado movimientos sociales de resistencia, surgiendo nuevas alternativas basadas en la participación real de la gente en defensa de sus derechos, de la dignidad, de los territorios y de la vida. Como dice Escobar (2004) «los movimientos sociales y las



comunidades mismas, reaccionan y construyen sus propios procesos». Si desde los centros de poder se ha tratado de instalar un esquema funcional del desarrollo, bajo el criterio de la modernización de aquellas sociedades «atrasadas», las propuestas alternativas buscan la construcción de condiciones de vida dignas desde el reconocimiento de las culturas propias.

En esta dinámica surge la noción de post-desarrollo cuyos principales postulados hacen referencia a la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones respecto al desarrollo, así también, a cambiar las prácticas de saber y hacer y de multiplicar centros y agentes de producción de conocimiento, particularmente, hacer visible las formas de conocimiento producidas por aquellos quienes supuestamente son los «objetos» de desarrollo para que puedan transformarse en «sujetos» y agentes activos del desarrollo.

El Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede ser entendido como un proceso de cambio económico y social, surge a principios de los años noventa como crítica a la economía del desarrollo dominante caracterizado por priorizar el crecimiento económico sobre las personas; en tanto que, el desarrollo humano afirma que las personas son el centro del desarrollo. En esta tesis se considera dos corrientes del pensamiento, la de Amartya Sen y, la elaborada en América Latina por Max Neef, conocida como Desarrollo a Escala Humana.

Propuesta de Amartya Sen

Sen (1990) se centra en el desarrollo de las capacidades de las personas manifestadas en la libertad para escoger la forma de vida que cada uno desea vivir. Para ella, el desarrollo debe generar ampliación de derechos, no se trata solo de la cantidad que se produce, ni de cómo se distribuye, tampoco si ello abastece sus necesidades de vida, pues el desarrollo debe enfatizar en saber cuántas vidas y cuánta vida se produjo en el proceso.



El autor, en su postulado del desarrollo humano, propone una rediscusión de la relación mercado-estado, cuestiona la existencia de un orden social que hace imposible el ejercicio de la libertad de las personas, que además inhibe sus capacidades de elección influyendo en la calidad de vida. Propone recuperar al hombre y la mujer como sujetos del proceso social y el desarrollo, reafirma y potencia sus valores individuales, su derecho a la elección, a la diferencia, a escoger su forma de vida, en otras palabras, Sen propone potenciar las capacidades humanas en todos los procesos, lo que implicaría, avanzar en niveles de desarrollo (Sen, 1990).

Desarrollo a Escala Humana

Su principal precursor es Max Neef (1994) quien plantea la necesidad de promover un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, mismas que son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo único que cambia, a través del tiempo y las culturas, son los medios utilizados para la satisfacción de éstas. Además, considera la necesidad de generar niveles amplios de auto dependencia y una articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza, de los procesos globales con los locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

El Desarrollo a Escala Humana propone como estrategias transformar a las personas de objetos a sujetos, combinar la desconcentración económica, la descentralización política, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la autonomía de movimientos sociales, la afirmación de la heterogeneidad, y la autonomía nacional.

Buen Vivir o Sumak Kawsay

El buen vivir es algo diferente al desarrollo, no es una alternativa de desarrollo, sino es una alternativa al desarrollo, plantea la búsqueda de la vida en armonía del ser



humano consigo mismo, con sus congéneres y con la naturaleza, entendiendo que todos somos naturaleza y que somos interdependientes unos con otros, es decir, que existimos a partir del otro. Es un proceso de autodeterminación y ampliación de las capacidades y potencialidades de la sociedad para vivir con dignidad. Cuestiona las estrategias implantadas por el capitalismo: crecimiento económico y la concepción tradicional del progreso atado a la colonialidad del poder (Morón y Cardoso, 2014).

1.3 Género y Desarrollo

El término género empieza a ser utilizado a partir de la década de los setenta por las feministas de Europa y América Latina con la finalidad de evidenciar las discriminaciones existentes entre mujeres y hombres, y que recién a partir de la década de los noventa este concepto se generalizó.

Para Scott (1996) citado en Tarrés (2013) «...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (...), el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder...» (Tarrés, 2013: 11). Asimismo, para Teresita de Barbieri (1992) en su artículo «Sobre la categoría Género: Una introducción teórico-metodológica» define al género como:

...los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas (De Barbieri, 1992: 149).

Por otro lado, discutir el concepto de género implica el reconocimiento de que hombre y mujer han sido siempre sexualmente diferentes. Los géneros se conformaron por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad concebida como naturaleza, frente al despliegue social atribuido al género masculino.



Hoy todas las sociedades están estratificadas en géneros y casi todas, además, en clases y otras categorías sociales (Lagarde, 1993).

Este concepto permite apreciar las distintas dimensiones e implicaciones que conlleva, su potencial analítico, sus factores interactuantes, nociones, categorías, elementos, convirtiéndose en un concepto con capacidad analítica para profundizar el estudio de las desigualdades sociales, las relaciones de poder mediados por las clases sociales, el origen étnico, la edad, el espacio geográfico, entre otros factores. Asimismo, como variable permite analizar los roles sociales y los espacios de actuación, la condición y posición de las mujeres en relación con los hombres en un contexto concreto y la posibilidad de su transformación; a decir de Lamas (1999), entender qué es y cómo opera el género ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia.

En este sentido, el género como perspectiva tiene una visión crítica, explicativa y alternativa muy particular que permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, permitiendo reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre los géneros, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación social hacia las mujeres.

El análisis desde un enfoque de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades, analizar las relaciones sociales (de mujer a mujer, de hombre a hombre, de hombre a mujer y viceversa) permitiendo identificar las estructuras de subordinación existentes. En este marco, es fundamental considerar la división sexual y genérica del trabajo (trabajo productivo y trabajo reproductivo), acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones, las necesidades (prácticas y estratégicas) de mujeres y hombres, las limitaciones y oportunidades, y desde luego la capacidad de organización para promover la igualdad. En síntesis, el enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo.



Desde esta perspectiva, es preciso realizar un recorrido histórico respecto a la participación de las mujeres en el desarrollo, considerando que representan más de la mitad de la población mundial, entonces, excluirlas de la participación en la vida política, social, económica y cultural significaría privar a la mitad de la población de cualquier comunidad de este derecho (Shirin Ebadi, 2006). Es decir, invisibilizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo es desconocer su aporte al mismo.

En este sentido, en los países industrializados, a final de la II Guerra Mundial, el discurso sobre desarrollo empieza a presidir las políticas, sin embargo, las desigualdades que vivían las mujeres dentro de estos procesos eran invisibilizadas. En diversos estudios sobre desarrollo las mujeres están ausentes, debiéndose entre otras cosas, según Parella (2003)

...al predominio del discurso de las mujeres como económicamente inactivas, al alto nivel de abstracción de los estudios sobre desarrollo socioeconómico y su preferencia por los datos cuantitativos que ocultaba una serie de diferencias entre hombres y mujeres, y el carácter contestatario del feminismo, considerado una amenaza a las estructuras de poder económico y social establecidas, factores que conllevaron a que las mujeres sean consideradas un sector vulnerable, receptoras pasivas de las acciones del desarrollo (Fernández, 1991 citado en Parella, 2003: 37)

Las principales teorías y enfoques que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos cincuenta años sobre el desarrollo, en referencia a las mujeres, ha ido cambiando y evolucionando de la atención a su integración en la planificación de las políticas de desarrollo.

Enfoque de Bienestar

Así, en un primer momento, tiene lugar el Enfoque del Bienestar, cuya ideología y política de desarrollo surgen en la postguerra, del gran enfrentamiento europeo y de los



procesos de descolonización de gran parte del mundo, tratando de mantener el control de los países del Norte industrializados sobre esos otros territorios denominados «subdesarrollados».

A principios de siglo XX la idea hegemónica es la de expandir la civilización occidental, reformulada, en la ideología de la modernización, en la cual el cambio social es un proceso neutral respecto de la condición de mujeres y hombres, que pretende implantar el modelo occidental capitalista, urbano e industrial, en todo el mundo, trasladando la supremacía de la industria en detrimento de lo artesanal, destinando inversiones para la industrialización y capacitación de mano de obra masculina, sin considerar que la coexistencia de los dos modos de producción: el de subsistencia y el capitalista no se produce como si se tratara de dos sectores separados e independientes, sino que el sector capitalista depende del de subsistencia para su perpetuación y, en este último, el papel de las mujeres es esencial (Parella, 2003).

En resumen, el enfoque de Bienestar, en base a la teoría de la modernización, fomentó la capacidad productiva de los hombres y, la satisfacción de las necesidades de las familias, dirigiendo la ayuda a las mujeres, considerando que estas acciones son fundamentales no sólo para las mujeres, sino básicamente para el desarrollo económico del conjunto de la sociedad. Se basa en tres supuestos, primero, mujeres como receptoras pasivas del desarrollo, segundo, la maternidad como su rol principal y, finalmente, la crianza y socialización de niños y niñas (Parella, 2003).

Enfoque Mujer en el desarrollo (MED)

El fin de un período de expansión de la economía mundial, por un lado, con el aumento de la competencia entre Estados Unidos, una Europa recuperada, un Japón emergente, y la crisis petrolera de 1973 por otro, suscitó el debate sobre la viabilidad del crecimiento económico indefinido.

El orden económico imperante y las relaciones de subordinación dependiente tendían a acrecentar el deterioro permanente de los términos de intercambio, generando



situaciones estructurales de pobreza creciente en los países más «débiles», y en forma paralela, comenzó a socavarse el mito de la neutralidad del desarrollo económico en términos de su impacto sobre los sexos, pues diversos estudios demostraban que las mujeres no sólo habían estado ausentes de sus acciones y beneficios, sino que además, veían empeorado su estatus familiar y social como consecuencia de los procesos de desarrollo.

Según León (1997), se visibiliza dos enfoques que han caracterizado la presencia de las mujeres en el desarrollo, la primera, el denominado Mujeres en el Desarrollo (MED), que permitió pasar de una preocupación centrada en el rol de la mujer dentro de la familia, a una comprensión del empleo de las mujeres; el supuesto principal es que las mujeres han estado excluidas del desarrollo y, por tanto, han representado un recurso no aprovechado. Si bien este enfoque se centra en las mujeres, en su papel en la sociedad, en su identidad y en la necesidad de transformar su situación, sin embargo, este planteamiento, no considera a los hombres, por tanto, no se esperaba cambios en sus relaciones familiares ni en el poder que usufructuaba dentro de la sociedad. El enfoque MED, surge entonces de una doble constatación, primero, que el desarrollo avanzaba marginando a las mujeres, las cuales resultaban más empobrecidas y con menores oportunidades de mejorar sus vidas, y segundo, que existía una desconsideración hacia la complejidad del trabajo que ellas realizaban, producto de los estereotipos occidentales.

Académicas y funcionarias del desarrollo, entre las cuales se identifica a Esther Boserup, Irene Tinker, Mayra Buvinic, Bina Agarwal, Carmen Diana Deere, Roxanne Dixon y otras, con la finalidad de hacer visible el aporte de las mujeres, buscaron el reconocimiento de la contribución de las mujeres a la economía, promoviendo una nueva ruta para incorporarlas a los procesos de modernización.

En su obra sobre el papel de la mujer en el desarrollo, Boserup (1970) argumenta que los procesos de desarrollo han marginado a las mujeres de forma sistemática, en base a la división sexual del trabajo criticando las políticas coloniales y postcoloniales que desvalorizan el trabajo de subsistencia, realizado en su gran mayoría por mujeres.



Además, para la autora es determinante la participación de las mujeres en las actividades económicas para explicar su estatus social, pues a medida que se reduce la participación, se visibilizan efectos perjudiciales para ellas. Para la autora, el fracaso de la primera etapa del desarrollo se debe en primer lugar, a la extrapolación de valores occidentales sobre los que «debe ser» el trabajo correcto para las mujeres en sociedades tradicionales y, en segundo lugar, al fortalecimiento de valores tradicionales o conservadores que limitan el rol de las mujeres a amas de casa, esposas y madres.

Enfoque Género en el Desarrollo (GED)

Según León (1997), la segunda tendencia, conocida como Género en el Desarrollo (GED), plantea la necesidad de hacer énfasis en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es decir, incidir en las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros que beneficie a las personas y a la sociedad en su conjunto.

Con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social, se traslada la preocupación a la construcción social de las diferencias, al visualizar que hombres y mujeres, según procesos ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales, cumplen diferentes roles en la sociedad, por tanto, las relaciones entre éstos deben verse como un proceso dinámico, cuya permanencia y cambio están asociados con otros factores, como son la clase, la etnia, la cultura y la religión. Como resultado se afirma la necesidad de un enfoque de género que se integre y se nutra del análisis general de la economía, tratándose de tener una aproximación más comprensiva y holística, considerando las interacciones entre las relaciones de género y otras formas de exclusión y diferenciación social.

El GED plantea el empoderamiento como estrategia para avanzar en el cambio de vida de las mujeres y en el proceso de transformación de los constructos sociales, planteando cambios estructurales en diferentes niveles, buscando dar así, poder a las mujeres mediante la transformación de las desigualdades de género, clase y etnia.



Sumando a lo que antecede, es importante visibilizar el aporte de las mujeres en la economía de la sociedad. Pérez Orozco (2014), autora de «Subversión feminista de la economía» propone, tomar como eje analítico y político la sostenibilidad de la vida a la hora de pensar la economía. En este sentido, para la autora la sostenibilidad de la vida, es un proceso que busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en constante cambio; partiendo de esa noción la visión del sistema económico se modifica sustancialmente.

Pérez Orozco (2014) utiliza la metáfora del iceberg como herramienta del discurso económico, sostiene que está dividido de forma clave en dos partes, una de ellas, visible, que representa la economía monetizada, la que mueve dinero, la del trabajo remunerado, autónomo, situada en el ámbito público y valorada socialmente, está protagonizado por los hombres. La otra parte, invisible, que representa toda aquella dimensión no monetizada, asociada al ámbito privado, sin valoración social, en la que se localiza el trabajo doméstico, voluntario o de participación ciudadana, el trabajo de subsistencia, asignada socialmente a las mujeres. De ahí que la escisión entre las esferas económicas monetizadas (ámbito público) y las no monetizadas (ámbito privado) sigue siendo clave para comprender el funcionamiento del aprovisionamiento social.

Tabla 1: Mujeres y enfoques de desarrollo

Teorías	Enfoque de Bienestar	Mujeres en el Desarrollo (MED)	Género en el Desarrollo (GED)
Enfoque	Crecimiento económico	Mujeres centro del problema	Desarrollo de hombres y mujeres
Premisa central	Bienestar	Mujeres	Relaciones entre los géneros
Problema	Mujeres desvalorizadas e invisibilizadas de los procesos de desarrollo. Rol de la mujer dentro de la familia	Exclusión, invisibilización de las mujeres en los procesos de desarrollo.	Relaciones asimétricas entre los géneros



Objetivo	Satisfacer las necesidades de las familias	Integrar a las mujeres al desarrollo	Relaciones simétricas y justas entre los géneros
Propuestas de Solución	Ayudar a satisfacer las necesidades de las familias, a través de dirigir la ayuda para el bienestar a las mujeres	Integrar a las mujeres al desarrollo	Transformación de las relaciones asimétricas
Estrategia	Fomenta la capacidad productiva masculina. Aumento de tareas de cuidado para las mujeres en el ámbito privado.	Incorporación al ámbito público (trabajo productivo) aumentando su productividad, ingresos. Propende al cambio de sus condiciones de vida	Empoderamiento de las mujeres para generar transformación de las estructuras sociales (cambio de su posición).
Efectos	Mujeres consideradas receptoras pasivas. Rol principal de las mujeres, la Maternidad, cuidado de los otros.	Incremento del trabajo de las mujeres sin producirse cambios en sus relaciones familiares ni en las relaciones de poder generando sobrecarga de trabajo. Los procesos de desarrollo han marginado a las mujeres de forma sistemática, en base a la división sexual del trabajo. Mujeres generar economía en beneficio de su familia y comunidad.	Mejorar la condición y posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su conjunto. Mujeres agentes activas del desarrollo.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana. Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

1.4 Desigualdad de género

La información expuesta evidencia que las diferentes teorías y políticas en las cuales se ha fundado el desarrollado tienen una carga histórica y social basada en la violencia, discriminación, desvalorización, desigualdad, no cuestiona las estructuras y relaciones de poder, se fundamenta en el crecimiento económico como requisito para alcanzarlo. Este paradigma de desarrollo muestra efectos desalentadores en temas de equidad, sustentabilidad ambiental y en calidad de vida.



En este contexto, la desigualdad y la asimetría de poder entre mujeres y hombres se han basado en procesos de socialización fundamentados en el aprendizaje de valores y roles sociales distintos según el sexo de las personas, tendiendo a actuar, eminentemente, en menoscabo de las mujeres, ubicándolas en posiciones de discriminación y subordinación por su condición de género, situación que se expresa en menos oportunidades, acceso y control a los recursos.

Reconocer y comprender que el sistema en el que vivimos está estructurado en procesos históricos y complejos de relaciones sociales, profundamente desiguales, cimentada en relaciones simbólicas e ideológicas construidas en base a prejuicios e imaginarios que instituyen simbólicamente lo masculino y femenino, donde los primeros son considerados superiores y de mayor valor social que lo femenino, pues estas últimas están relacionadas a la esfera doméstica o privada, por tanto, desvalorizadas socialmente, justificando y legitimando las relaciones de dominación y privilegios de los hombres sobre las mujeres en todos los referentes sociales: simbólicos, materiales, jurídicos, morales y éticos que sostienen normatividades que construyen el orden social, naturalizando la distribución inequitativa de los recursos y del poder (Scott, 1996).

Por tanto, las desigualdades de género son componentes estructurantes de las sociedades que implican relaciones de poder de uno sexo sobre el otro, hecho que deviene en la invisibilización y desvalorización, tanto social como económica, del trabajo doméstico asignado a la mujeres, derivando en precariedad laboral, desigualdades salariales, limitado acceso y limitado control (a veces inexistente) a recursos (económicos, productivos, tierras, herramientas, crédito, información y organización; y al tiempo que es uno de los recursos más escasos para las mujeres), acceso limitado a la participación, control sobre sus propios cuerpos, etc., es decir, las desigualdades de género constituye un grave obstáculo para el desarrollo humano.

Las desigualdades de género, aún son más grave en el mundo rural y en las realidades agrarias, donde los límites entre trabajo doméstico y trabajo productivo, en el caso de las mujeres, son más difíciles de trazar que en otros contextos. La

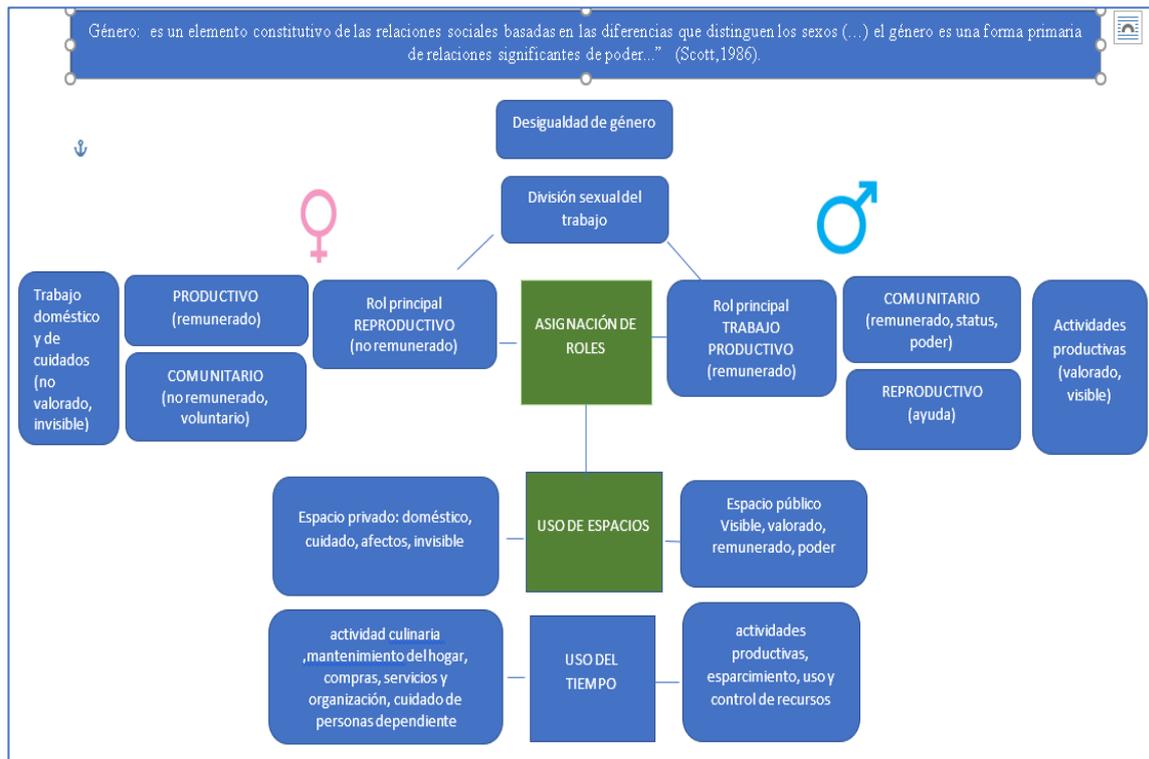


invisibilización del rol productivo de las mujeres es muy acentuada, tanto objetiva como subjetivamente. Las mujeres generalmente participan y son responsables del cultivo de huertos para el autoconsumo y de la comercialización, de la crianza de animales menores, de la reproducción de semillas, del procesamiento y la preparación de los alimentos, de la recolección de combustibles y agua, sin descuidar las tareas de cuidado de los miembros de la familia. Este hecho sobrecarga de trabajo generada por el triple rol asumido por las mujeres y les impide participar en igualdad de condiciones, básicamente porque el trabajo doméstico y de cuidados continúa siendo responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Por ello, aún no se puede hablar de participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, principalmente en espacios de decisión o poder, pues más allá de los avances normativos que garantizan la participación de forma alternada y paritaria, ésta no se debe limitar a acrecentar el número de mujeres sino a fomentar el empoderamiento y las condiciones de igualdad y equidad en los diversos espacios; significa reconocerlas como actrices sociales activas, libres, autónomas, con voz propia, lo cual conlleva a la necesidad de deconstruir arcaicos estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, promoviendo además, cambios estructurales a través de políticas públicas, con miras a superar las desventajas sistémicas que experimentan las mujeres.



Ilustración 1: Modelo teórico planteado para medir los Roles de Género



Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana. Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

1.5 La participación como herramienta para erradicar las desigualdades entre los géneros.

...la bandera de las mujeres es demostrar que hay otras formas de hacer las cosas: con libertad, compromiso y persistencia...

Encuentro de Mujeres Regionales. Cuenca. Mayo. 2017

Aproximación conceptual de la participación

En esta sección se realiza una breve reseña de las diferentes visiones de la participación, desde su concepción amplia como un factor central en el proceso democrático hasta llegar a su concepción como elemento fundamental para la concreción y protección de derechos. Desde este último paradigma se analiza la participación asociativa, concepto central de esta investigación.



Como punto de partida se hace mención a las diversas definiciones respecto a la participación, así, el origen del término participación simboliza «la acción de tomar parte» de algún asunto, viene del latín «participation y parte capare», que significa tomar parte (Corominas, 1994). Sin embargo, existen otras significaciones del término participación ligados a la determinación de los objetivos a conseguir, a los recursos y medios a utilizar y a las normas de aplicación que aseguren su consecución, por tanto, entender la participación implica su análisis desde una visión holística.

La participación es parte fundamental de la subjetividad humana, es indiscutible reconocer la innata cualidad de los seres humanos para vivir, para interactuar y participar en sociedad. Desde las épocas prehistóricas, las personas buscan la compañía de sus semejantes para enfrentar los riesgos cotidianos, situación que ha evolucionado en virtud de las potencialidades humanas.

Después de la Segunda Guerra Mundial se produjeron cambios políticos, económicos y sociales significativos en el mundo, y es en este contexto donde la participación entra en la mesa del debate ante la necesidad de legitimación del sistema y la acción consciente y organizada de diversos sectores contestatarios. En este sentido, varios teóricos consideran a la participación como una herramienta para incluir a los sectores marginados de los beneficios del desarrollo, este criterio difundido en la década del sesenta veía en la participación el mecanismo propicio para alcanzar la tan ansiada sociedad moderna. Así, los agentes sociales (Estado, Iglesia, ONG) entendieron a la participación como el proceso de atraer a las personas marginadas al sistema social.

Posteriormente, ya en los años ochenta, ante la falta de representatividad del sistema democrático e ineficiencia del Estado, se señaló que era necesario modificar su papel tradicional, que se lo debía modernizar, aquí la participación fue considerada como una oportunidad real para enfrentar la crisis y el desmedido burocratismo estatal (Cunill, 1991). La modernización propuesta tenía por objetivo ampliar los límites de la democracia redefiniendo el rol de la ciudadanía, es decir, dejar de considerarla como pasiva, como mera receptora de la acción pública para convertirse en actoras activas, mediante la adscripción y sujeción de la participación en ámbitos administrativos y



gerenciales, siendo considerada la participación como un instrumento óptimo para crear una relación más fluida entre Sociedad Civil y Estado.

En la década de los noventa, se da un proceso de participación de nuevos actores, surgiendo experiencias donde el pueblo asumió cívicamente acciones de colaboración y empoderamiento de espacios públicos, para tomar las riendas de su desarrollo mediante procesos participativos, ahora residentes en lo local. Los diferentes movimientos sociales manifestaron su descontento y plantearon nuevas alternativas al desarrollo. La historia evidencia la aparición del movimiento indígena, pilar central de movimiento popular, implementando alternativas de gobierno para remediar los problemas más urgentes; así también, aparecen con fuerza las amas de casa, trabajadores, comerciantes, creando nuevos movimientos y expresando sus necesidades, configurando así otros tipos de democracia como es la participativa, comunitaria, entre otras (Cabrera, 2015).

No obstante, se debe recalcar que el tema de la participación podría ser considerado como una estrategia organizada internacionalmente para hacer efectiva la denominada modernización más que de las actividades estratégicas en poder del Estado que, a través del esfuerzo privatizador, fue transferido a manos de los sectores económicamente más poderosos. Es decir, la participación concebida para transferir al resto de la sociedad alguna de las funciones del Estado, especialmente en el ámbito del bienestar social.

Su legitimación se ha reforzado ya que, en la práctica, al parecer se relaciona no solamente a la redefinición de la ciudadanía, sino a un esfuerzo colectivo por controlar y combatir algunos de los problemas más relevantes de nuestras sociedades. En esta lógica, la ciudadanía es un ente esencialmente responsable, interesado en lo que sucede en su sociedad, es decir, son sujetos activos, preocupados por la democracia; en tanto la participación es considerada bajo el supuesto de que les haría más eficientes, más transparentes, y permitiría a la ciudadanía asumir un rol protagónico, activo y responsable, que antes no tenían.



Como se puede observar, la participación a través de la historia ha sido una temática muy recurrente y sus acepciones también han sido diversos dependiendo incluso del contexto político, social y económico para dotarlo de significado. Es decir, la participación puede ser abordada desde diferentes perspectivas, formas y significados, por tal razón, puede dar ocasión a diversos juicios, por lo que es necesario repensar algunas de sus perspectivas. En este sentido, es fundamental partir de la idea que la participación tiene que ver con el anhelo humano de administrar el bien común, es un asunto social pues se desarrolla en diferentes escenarios, con actores diversos y con protagonismos variados, entonces no existe un concepto universal de participación, pues sus diversos usos han conllevado a que adquiera perspectivas políticas, éticas, culturales, económicas, diversas.

Asimismo, se evidencia que puede alcanzar distintos niveles y formas de expresión condicionada por un conjunto de factores de varia índole en dependencia de las características particulares de cada contexto. Además, su ideología flexible permite adoptar diferentes formas de existencia según la intencionalidad de su uso, desde esta perspectiva, al ser la participación una construcción social, es factible de modificación, es por ello que debe ser considerada como una gran oportunidad, pues al ser un proceso vivo debe buscar transformar las relaciones de poder, redistribuir las oportunidades entre diversos actores sociales, como expone Villasante (2017), en uno de sus discursos, «el objetivo final de la participación tiene que servir para la integración social», es decir, debe ser una actividad desplegada por el conjunto de actores sociales en la consecución de un proyecto de acción común (Linares, 2007), alineados a los derechos fundamentales de los seres humanos y de su contexto.

Tipos de participación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1993), expresa:

...la participación puede producirse en las esferas económica, social y política, cada persona participa necesariamente de muchas formas y a muchos niveles. En la vida económica, como productora o como consumidora, como empresaria y



como empleada. En la vida social como miembro de una familia o de una organización de la comunidad o de un grupo étnico. Y en la vida política como votante, o como miembro de un partido político, o quizá, de un grupo de presión. Todos esos papeles se traslapan e interactúan y forman pautas de participación que se interrelacionan y a veces se refuerzan mutuamente (PNUD, 1993: 26).

Esta situación conlleva a diversas formas de participación: la participación en el ámbito privado, la participación económica, la participación social, la participación política, participación en el ámbito público. A continuación, se analiza algunos tipos de participación:

Participación Política

Desde una perspectiva institucional, el Estado se define en relación a la normativa que regula la distribución y el ejercicio del poder público, consagra el derecho a intervenir, según normas legales, en la conformación de decisiones de dicho poder, esto es, lo que se conoce como participación política. Este tipo de participación se relaciona con el poder público que se arroga representación del Estado, se plantea en cuanto se sale de la reducida esfera del sistema político partidario, puesto que nada determina que la participación política sólo se pueda ejercer a través del sistema de partidos, ni nada impide que a través de los partidos se realice una participación que no sea estrictamente política.

Para algunos autores, la participación política debe estar limitada a los políticos, quedando para la ciudadanía la peripetia de elegirlos o rechazarlos, esta discriminación fue preservada bajo la perspectiva de la complejidad de las cuestiones políticas y la necesidad de un conocimiento especializado para intervenir decisivamente en su diseño funcional. Por ende, el sistema político republicano debe sostenerse sobre la democracia representativa, y cierto grado de desinterés de participar de la población, reforzando de esta forma el poder establecido (González, 2011).



Por otro lado, Gianfranco Pasquino (1994) citado por Fernández (1999) conceptualiza a la participación política como el «conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera directa y legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas...» (Fernández, 1999), en tanto que, para Valdés Paz (2004) en su obra «Notas sobre la participación política en Cuba», la participación política es «participar en el poder político», es ser parte de él en sus distintos momentos, sobre todo, en el de la toma de decisiones, concretándose y haciéndose efectiva en las instituciones del sistema político.

Participación Ciudadana

Un concepto polisémico, como lo es la participación ciudadana, tiene variadas acepciones, ya que resulta difícil construir una sola definición en virtud de que se vincula a diversos términos como Ciudadanía, Estado, Democracia, Sociedad Civil y Actor Social, donde encontramos muchas perspectivas teórico-prácticas, que plantean innumerables contradicciones, y es una noción «susceptible de muchas valoraciones subjetivas», como lo dice Baño (1997) en «Consideraciones acerca de la participación ciudadana».

Según Cunill (1991) citada por Di Virgilio (2013) considera que la participación ciudadana puede concebirse de dos maneras, primero, como un medio de socialización de la política, que conlleve a transformar lo estatal en público procurando que esos nuevos espacios transformados se articulen a la sociedad y; segundo, como forma de prolongar el campo de lo público hacia la sociedad civil y consecuentemente fortalecerla (Di Virgilio, 2013).

Reconoce así dos planos favorables para la participación ciudadana; primero, el campo de lo público, es decir, involucrarse en las decisiones de interés público y; segundo, el plano de la gestión, en el cual la ciudadanía se vincula con la generación de bienes y servicios públicos. La misma autora define a la participación ciudadana como «la intervención de los ciudadanos a través de los partidos políticos en órganos de representación de los intereses globales de una comunidad política» (Cunill, 1991).



Para otros autores, la característica fundamental de la «participación ciudadana» es que el ciudadano se vincula a la posibilidad de participar políticamente, subyaciendo el atributo de poder finalmente decidir sobre el andamiaje político; al parecer, existe un gran consenso que la participación ciudadana es evidentemente política.

Diversos autores engloban las diferentes formas de participación dentro del campo de la participación ciudadana, alegando que aquellas son muy específicas y ésta las incluye a todas, en cuanto comprende el fenómeno de reducción de la brecha entre decisores y ejecutores, centrándose en el debate en torno a la relación entre el individuo y la colectividad en el ejercicio y distribución del poder, como acción colectiva orientada hacia el desarrollo.

La tendencia actual es el fortalecimiento de los procesos participativos en la toma de decisiones en la gestión pública considerada como un derecho, como elemento clave para la democracia, como un medio para la transformación social, sin embargo, en este proceso, Villasante (2012) identifica una «escalera de participación» compuesta por cinco peldaños, conforme se sube escalones el poder que ejerce el Estado en estos procesos disminuye y el poder ciudadano aumenta, a decir del autor, constituye el ideal de participación ciudadana.

Esta propuesta parte de la desinformación, primer peldaño, que hace referencia a la ausencia de información que facilite la participación ciudadana, el segundo escalón ésta la información, en el cual, se identifica a una ciudadanía pasiva, en donde el rol principal lo tiene el Estado, quien designa cómo será el proceso, quienes y cuándo, para qué y hasta dónde se dan los procesos de participación. Este tipo de participación es la denominada participación pasiva (Cunill, 1999). Aquí es necesario reflexionar sobre algunos aspectos como el tipo de información que se difunde, los espacios que se utilizan para hacerlo, y las instancias desde donde se está entregando la misma, ya que estos pueden limitar o condicionar los mecanismos de participación ciudadana.

El tercer escalón es la Participación ciudadana, en este punto la participación está dirigida a la mera consulta, pues las decisiones y las formas de resolver los problemas



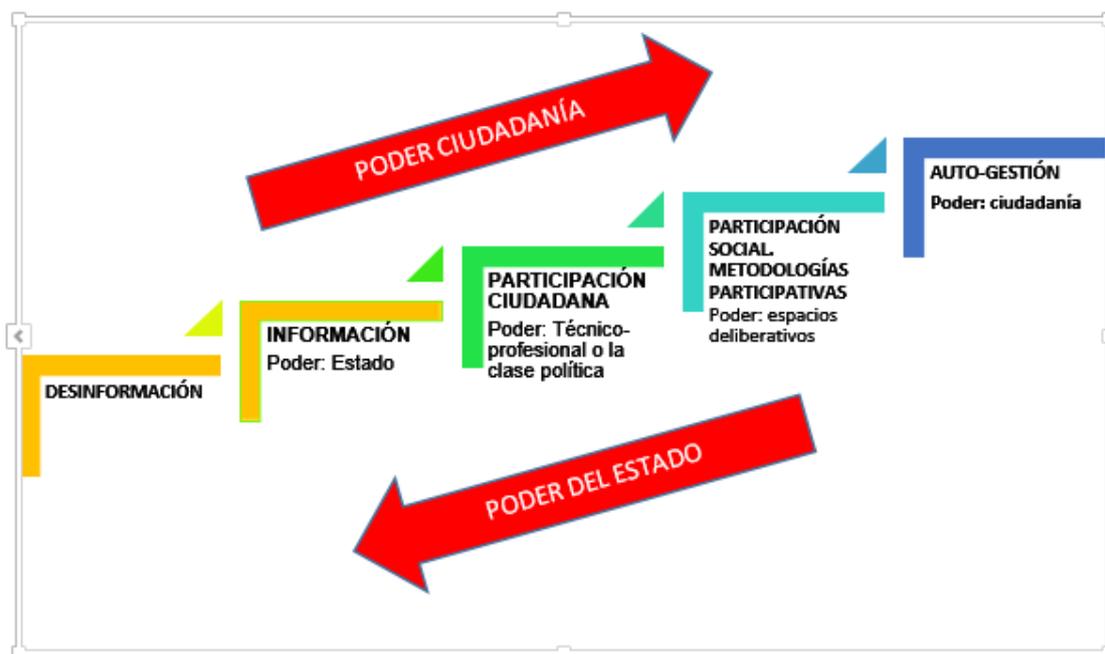
que convocan, la toman las personas profesionales técnicas o los políticos, según las normativas establecidas, en base a las opiniones de la ciudadanía, sin embargo, sus planteamientos son completamente técnicos (Cunill, 1999) o responden a interés electorales o partidistas.

La Participación social es el cuarto escalón, hace referencia a las metodologías participativas, a través de las cuales se construyen espacios deliberativos y mecanismos innovadores de participación. Permite recoger iniciativas de los grupos sociales, las cuales son colocadas en la mesa de debate y se discute su puesta en marcha. Es decir, su característica principal es la manera como se articulan los planteamientos e iniciativas de la ciudadanía (Ziccardi, 2004).

La Auto-gestión es el escalón considerado como el hito de la participación ciudadana, pues el poder está en la persona. Las decisiones se toman en función de los planteamientos de la ciudadanía, respondiendo tanto al problema como a las soluciones, en este sentido Ziccardi (2012), arguye que la cogestión y la autogestión son dos experiencias innovadoras. Tiene como características el fomento e incorporación de la ciudadanía, de manera individual o colectiva, al conjunto de tareas que el gobierno suele realizar, incorporando la participación no solo en la ejecución de políticas públicas sino en todo el proceso, desde las iniciativas, la toma de decisiones y la construcción de alternativas.



Ilustración 2: Escalera de participación ciudadana



Fuente: Metodologías Participativas para Investigación, Cuaderno Metodológicos, Villasante (2013)

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana. Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Participación Social

El aspecto interpretativo de la participación ha ido ampliándose, en relación directa a su reconocimiento como categoría de gran valor político e ideológico y como fundamento o base de las teorías sobre desarrollo. Las propuestas participativas contienen en su estructura ideales de democratización, de las relaciones de poder, trascendiendo la mera referencia al sistema político para enfrentar un proceso de reubicación del poder en la sociedad civil.

En este sentido, Cunill (1991) hace una clara distinción entre las formas de participación, para esta autora la participación social implica la relación de las personas, no con el Estado, sino con otras instituciones sociales con la finalidad de defender sus derechos sociales o para la satisfacción de necesidades concretas mediante formas de organización social, en otras palabras, es la intervención de los individuos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Desde esta lógica, para Cunill, el cooperativismo, el asociativismo, la autogestión, etc., no forman parte de la participación ciudadana,



exceptuando aquellos casos en que exista una relación con la actividad pública, más allá de la mera obtención de recursos.

En tanto que, para Razeto (1993) en su obra «Los caminos de la economía de solidaridad», la participación social son procesos destinados a incrementar la intervención de las personas en las diferentes instancias de adopción de decisiones, surge del hecho que en las sociedades y en los estados contemporáneos el poder y la autoridad se han concentrado en pocas personas y grupos, conllevando a que la mayoría de las personas se sientan parte de la sociedad en la que cumplen un rol determinado, pero donde no tienen acceso, ni control, tampoco pueden influir en sus objetivos, funcionamiento y marcha global. Como consecuencia, se sienten ajenas percibiendo una situación de marginación, que tiene que ver con las formas de propiedad en la economía, con los regímenes institucionales vigentes en el orden político, con los modos de comunicación presentes en el orden cultural, surgiendo de esta forma la participación social, como parte de procesos de «conquista de poder».

Sin embargo, por diferentes motivos, se ha venido debilitando la idea de que el Estado, debe ser el principal lugar de la participación, abriendo espacio necesario para buscar formas nuevas de intervención que se manifiestan en los ámbitos propios de la llamada «sociedad civil», modificando la idea de participación como camino de lucha por acceder al poder hacia una perspectiva que se manifiesta como un esfuerzo por la diseminación social del poder. En este sentido, la participación social es un derecho legítimo de las personas. No obstante, para que ésta se facilite requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades hagan escuchar su voz y sus propuestas en todos los niveles de gobierno.

Participación comunitaria

En estrecha relación con la participación social está la participación comunitaria, la cual es definida por Montero (2004) como «un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que están orientados por valores y objetivos compartidos, en cuya



consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales» (Montero, 2004: 229). Así también, Cunill (1991) considera a la participación comunitaria como un medio que admite alcanzar mejoras inmediatas en las condiciones de vida; a través de la autogestión o iniciativa propia, es decir, las comunidades se organizan para hacer frente a las dificultades o en búsqueda de mayor bienestar mediante formas asociativas y organizativas que facilita el bien común.

Participación Asociativa

La participación asociativa, tipo de participación en donde se centra esta investigación, es considerada fundamental para entender la situación en la que se desempeñan las personas asociadas, pues al interior de estas se comparte intereses, sensibilidades, emociones, que permite conocer a profundidad su realidad, quiénes, cómo, dónde y en qué condiciones participan, haciendo de su análisis un proceso esencial para explicar esta investigación.

La participación asociativa es transversal a todos los ámbitos de la sociedad, hace referencia a la cotidianidad en la que se desenvuelven las organizaciones de tipo asociativas. Autores como Montero, Font y Torcal (2006) consideran que «...la participación asociativa es un indicador tradicional de la integración social y política que contribuye a integrar a las personas en sus comunidades, al tiempo que les permite ejercer su ciudadanía de una forma más plena».

Este tipo de participación se observa en las agrupaciones como son sindicatos, comités de diversa índole, grupos deportivos, culturales, cooperativas de ahorro y crédito, juntas de agua, asociaciones de productores, comerciantes o agricultores, organizaciones de mujeres, etc. Son estrategias de participación, en donde se privilegian distintas formas autónomas de acción colectivas, alejadas de interés particulares y caracterizadas por principios de reciprocidad, solidaridad, interacción simétrica tendientes a alcanzar los objetivos comunes.



La participación asociativa permite a las personas convivir de manera organizada, compartiendo una situación determinada y permitiendo identificar intereses y demandas comunes, facilitando la incorporación de saberes, capacidades, habilidades de las personas asociadas. Sin embargo, la participación demanda algunas condiciones, como comenta Enrique Orellana¹⁶, en su libro «La Planificación de la Finanzas Populares y Solidarias», al concebir a la participación como:

...un derecho de la población no solo a ser parte de, sino a asumir el control de, en el cual la identidad y la pertinencia juegan un rol importante, considera que para promover la participación exige tres condiciones: el querer, el saber y el poder (Orellana, 2014: 50).

Querer participar: Implica directamente la motivación o compromiso de las personas en participar, influye el sentido de pertenencia, el ser parte de, y sobre todo el identificarse con el propósito planteado, el conocer el para qué participar, cuál es el futuro que queremos construir, es decir, querer ser protagonistas de sus propias vidas, en los diferentes ámbitos (económico, social, político, cultural) donde se toman decisiones fundamentales que afectan sus vidas (Orellana, 2014).

A más de lo dicho, querer participar, involucra transgredir ese modo tradicional de entender la participación, en donde se sienten ajenos a los sistemas que los utilizan pues se valora la presencia cumpliendo un rol determinado pero no se tiene acceso, ni control, ni puede influir en los objetivo, experimentando una situación de marginación, hacia un modelo de participación en donde el involucramiento personal en la determinación de las decisiones es fundamental, incentivando y promoviendo las aptitudes y cualidades de las personas, su consciencia, voluntad y libertad.

En este sentido, la motivación es un elemento clave para participar, vincularla a la vida de las personas, a su cotidianidad, a sus sentimientos, a sus convicciones, las anima a implicarse en una organización o grupo, bien por curiosidad, por amistad, por necesidad o por deseo de ser parte de algún asunto. Hay muchas y diversas

¹⁶ Enrique Orellana: Economista por la Universidad de Cuenca, Coordinador del Centro de Investigación en Economía y Finanzas Sociales en Ecuador- SOCIAL NODOS.



motivaciones, lo importante es que éstas sean explícitas y las organizaciones tengan capacidad de ser claras sobre sus posibilidades de dar respuesta o no a esas expectativas y motivaciones.

Saber participar, apoyada en el conocimiento sobre las competencias de la ciudadanía, sus derechos y obligaciones, las acciones que impulsa la organización en busca de alcanzar los objetivos deseados, para lo cual, es de suma importancia, procesos de capacitación, así como sistemas de comunicación asertivos y canales de acceso a información. En este sentido, la capacitación es una herramienta que permite a la población desarrollar habilidades, actitudes y aporta a la toma de decisiones. Sumado a esto, el acceso a la información es indispensable porque permite a la población conocer los diferentes asuntos y monitorear las actividades propuestas, además, está íntimamente ligado a las ideas de democracia y gobernabilidad democrática (Orellana, 2014).

Poder participar: Si bien el conocimiento y la voluntad de las personas tiene mucho peso en los procesos de participación, no menos importante es contar con un medio estimulador y espacios propicios para hacerlo. En ese sentido, es fundamental generar espacios, canales y climas que posibiliten la participación plena, estos deben admitir un ambiente de acogida, confianza y aprendizaje, en el que se privilegia la palabra, el respeto a las diferencias y se favorecen la construcción de relaciones equitativas, en donde las actorías sociales, territoriales o institucionales puedan expresar sus opiniones, intereses y aportes al desarrollo organizativo, en especial, realice un control social que deviene en mecanismo de participación ciudadana para corregir los desvíos y responsabilizar a los agentes políticos durante el desarrollo de sus funciones, por ello, es primordial contar con diferentes espacios de participación que contribuyan a generar condiciones propicias para el fortalecimiento de los procesos organizativos horizontal, descentralizado, que garantice no solo trabajo en equipo, sino el fortaleciendo social (Orellana, 2014).

La participación, por tanto, no es una finalidad en sí misma, sino un medio para conseguir algo, pues las personas no se organizan, no se asocian simplemente porque están ejerciendo el derecho fundamental a asociarse libremente, sino porque pretenden,



con el ejercicio de ese derecho, unir esfuerzos a fin de conseguir el cumplimiento de unos objetivos, de una finalidad de mayor o menor interés social.

La participación, desde esta perspectiva, implica la posibilidad de que las persona pueda involucrarse en los ámbitos del que forma parte; empero, para el ejercicio de este derecho, como cualquier otro, no es suficiente con enunciarlo en los reglamentos o en los discursos, sino por el contrario, es primordial dotarlo de medios técnicos, económicos y metodológicos adecuados para que puedan realizarse y ser efectivos.

1.6 Movimientos sociales: La organización como estrategia de participación

Raíces históricas tienen las movilizaciones de las mujeres en contra del orden patriarcal y de género centrado en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la transformación de prácticas y referentes normativos en los cuales se sustenta la dominación estructural y milenaria de las mujeres por parte de los hombres (Lagarde, 1996).

En América Latina, en los años sesenta se pueden ubicar los albores de los movimientos sociales, entre ellos, los movimientos de mujeres cuyas luchas se centran en contra de la explotación de clase, a favor de la democracia y los derechos humanos. Pero no es hasta los años noventa en donde se van consolidando las agendas públicas de equidad de género, cuyas demandas se centraron en la promulgación de leyes contra la violencia doméstica, sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los derechos de participación política en igualdad; sin embargo, gradualmente se fueron incorporando otras demandas relacionadas con derechos sociales y económicos de las mujeres (redistribución: acceso a servicios de salud, educación, al trabajo asalariado, recursos económicos -crédito, asistencia técnica). En este contexto se empieza a visibilizar el trabajo no remunerado exigiendo su reconocimiento como trabajo socialmente útil.

Sin embargo, se ha podido presenciar que no es suficiente el reconocimiento formal entre hombres y mujeres mediante la equiparación de derechos o la igualdad en el mundo público y del trabajo, entonces, ha sido necesario inscribir las luchas feministas en el contexto más amplio de las relaciones sociales de dominación



económica, política y cultural., que derivó en la articulación de importantes redes y asociaciones centradas en el desafío político y académico de entender mejor las relaciones entre género y economía.

En este contexto, durante el siglo XX, múltiples pensadoras feministas visibilizaron la tendencia irreversible de la participación pública de las mujeres y de las transformaciones familiares, sociales y económicas, sin embargo, esta participación está limitada por costumbres, prejuicios y estereotipos socialmente estructurados que inciden en la manera significativa en las decisiones de contratación, en las oportunidades de capacitación, en la definición salarial entre hombres y mujeres, etc. (Cobos Manchado, 2015).

Desde ese precepto, las transformaciones sociales, económicas tienen influencia y agudizan las tensiones entre la vida laboral, familiar y comunitaria, dificultando la conciliación entre la generación de ingresos y el trabajo de cuidado. Siendo la mayoría de veces las mujeres quienes viven más intensamente este conflicto debido al mandato social y cultural que les asigna la responsabilidad del cuidado que lo naturaliza como «no trabajo». Estando condicionado las socio-laborales de hombres y mujeres tanto por las actividades orientadas a generar ingreso como por aquellas asociadas con la reproducción de las familias, pues las dos implican esfuerzo físico, emocional y psicológico, y disponibilidad de tiempo, por tanto el concepto de trabajo no se restringe únicamente a las actividades generadoras de ingreso pues, aunque las actividades en los hogares y las comunidades no generen valor monetario, son indispensables para reproducir a las personas, familias y sociedad en general.

Por tanto, transformar la condición y posición de las mujeres implica una transformación significativa y profunda de la sociedad. Es preciso, reconocer que las mujeres por sí solas no podrían hacerlo, se requiere de un trabajo conjunto de la sociedad. De ahí justamente surge una pregunta ¿la organización, abre la posibilidad de visibilizar la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades?



Conceptos de organización

Al ser la participación una condición esencial y necesaria para el cumplimiento de las necesidades humanas, desata transformaciones en todos los ámbitos de la acción humana y de la vida, es por lo tanto una condición y una realización humana que aporta a la activación de la exigibilidad, el cumplimiento de derechos y permite el ejercicio de la solidaridad, es decir, es un medio importante en la construcción de propuestas emancipadoras y de libertad humana, constituye una estrategia para el ejercicio de un nuevo poder social basado en el respeto y la integración de los diferentes colectivos.

Desde este aspecto, en el Ecuador, la Constitución abre una oportunidad para que la ciudadanía tenga como opción, tomar parte en los asuntos públicos, ya sea de manera individual o colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los mismos. Además, al hablar de organizaciones colectivas, posibilita a comités barriales, de artesanos, de estudiantes, de artistas, de producción que tradicionalmente no han sido considerados a involucrarse en lo público. En este sentido, la Constitución contempla, inclusive, la posibilidad que pueda delegarse en la gestión de los sectores estratégicos a la iniciativa privada y a las de economía popular y solidaria (Art. 316). Es aquí en donde se sustenta esta investigación ya que es necesario, visibilizar la condición y posición de la participación de las mujeres en las organizaciones de producción agroecológica y evidenciar el gran potencial que éstas tienen en la consolidación de la economía social y solidaria.

En la práctica, desde una visión política, la participación, solamente puede darse en base a la capacidad organizativa de la comunidad. De ahí que, la condición indispensable para la participación son los procesos organizativos, en los cuales también se hacen presentes conflictos y luchas de poder, intra e inter organizacionales.

Cabe mencionar que existen algunos conceptos de organización, debido a tantas dimensiones que contiene esta realidad social. El concepto ha ido cambiando con la evolución histórica debido a la necesidad de adecuar su concepción a los requerimientos propios de cada época; sin embargo, se resalta dos aspectos comunes en los mismos, primero, algunos autores comparten una concepción sustancial de la organización al



concebirla como un sistema duradero, coherente e independiente y como una entidad capaz de desarrollarse desde sí misma y por sí misma y; segundo, su composición (individuos y grupos interrelacionados que trabajan y se relacionan, aportando sus esfuerzos físicos o intelectuales), su orientación (objetivos y metas específicas, es decir los fines hacia donde se dirige su accionar), la diferenciación de funciones (división del trabajo), la coordinación racional intencionada y finalmente, la continuidad a lo largo del tiempo, características que la han diferenciado del resto de las estructuras sociales (Quijano,2008).

Diversos autores definen a la organización como un conjunto de personas que trabajan de manera coordinada y estructurada para alcanzar objetivos planteados, es decir, la organización es la estructura que adoptan grupos de personas que unen esfuerzos y trabajan juntas alcanzar sus objetivos y dar respuesta a problemas de carácter social, económico, político, productivo, entre otros, que no se podrían conseguir si trabajaran aisladamente. Así, las organizaciones se constituyen planteándose metas hacia las cuales se dirigen los insumos, procesos y los resultados.

Ahora, si bien la organización hace referencia a un conjunto o agrupación de personas; se debe analizar los temas implícitos que contiene el concepto como son la cooperación entre las personas integrantes de la organización, así como, los objetivos que dan la razón de ser de la organización, siendo necesario una conexión con el entorno para generar resultados, normados dentro de una estructura, una cultura organizacional; que puede o no completamente, o ser un reflejo de la cultura que rodea la organización, por tanto, las organizaciones son sistema complejos, cuyos elementos constitutivos están en interdependencia y, en permanente interacción.. En ellas operan tensiones entre lo individual y lo colectivo.

Por otra parte, alejándonos de concebir a las organizaciones desde asunciones ontológicas, otro modo de concebirlas es desde los diferentes paradigmas o perspectivas teóricas. Scott (1996) identifica cuatro perspectivas que han dominado el estudio de las organizaciones durante el siglo XX. La primera, el modelo de sistema racional cerrado, que fue la perspectiva dominante hasta los años treinta. Bajo este paradigma se concibe



a la organización como un sistema cerrado, estable y altamente estructurado, susceptible de una rígida planificación, que está constituida por individuos y grupos, que se dirigen hacia objetivos racionalmente coordinados y que tiene un cierto grado de permanencia en el tiempo. Segundo, el modelo de sistema natural cerrado, que sería la concepción dominante hasta los años cincuenta. Tercero, el modelo de sistema racional abierto de organización, que se adoptará a partir de los años sesenta y será esencial para poder comprender la importancia del entorno como determinante del diseño de la estructura y del desarrollo de los procesos de organización. Y finalmente, el modelo de sistema natural abierto, que será el que se adopte a finales de los años setenta y principios de los ochenta.

Con la finalidad de comprender la organización ante tanta complejidad, interdependencia e incertidumbre interna y, sobre todo, externa. Se puede apreciar que a medida que la sociedad evoluciona desde el punto de vista técnico, social y económico y eleva las expectativas de calidad de vida las organizaciones sufren profundos cambios.

Género y organizaciones

Mujeres y hombres como seres humanos nos comunicamos, socializamos, buscamos mejores condiciones para vivir, desde esta perspectiva, la organización es fundamental para alcanzar nuestros objetivos, sin embargo, esta convivencia no se ha dado en igualdad de oportunidades, históricamente las mujeres han participado en los diferentes ámbitos de la sociedad, en tareas colectivas en los barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias, etc. Sin embargo, esta participación ha sido una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político. Contribuye a reforzar esta invisibilización las actitudes y conductas imperantes en la sociedad asignadas en función del sexo, como ya se dijo en acápites anteriores, ellas actúan preferentemente en espacios adyacentes al hogar y en tareas que se vinculan estrechamente con sus habilidades y roles domésticos. Participan en espacios de acción en los cuales se privilegian los vínculos de solidaridad. Su participación está encaminada a mejorar las condiciones de vida de «otros». Lo que antecede es una de las principales razones para que la participación de las mujeres en el ejercicio de la



ciudadanía activa este limitado, no obstante, su implicación es necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida que fortalece a las mujeres como personas y las legitima como actores sociales fundamentales. Transitar por este camino implica cambios radicales que tienen costos muy profundos a nivel personal, familiar y social.

La participación en igualdad de oportunidades, en este contexto, es una herramienta básica para que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en equidad contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y el de la sociedad. Esta tarea requiere el trabajo de toda la población para que las propuestas de desarrollo contemplen de manera diferenciada el cómo contribuir intencionalmente a este cambio, pues si bien es posible reconocer que la discriminación e inequidades han afectado particularmente a las mujeres en todos los ámbitos (reproductivo, productivo, político, comunitario, cultural, personal, etc.) Sin embargo, es necesario comprender que afecta también a los hombres, aunque de manera muy distinta, por tanto, la búsqueda de la equidad y la igualdad, no será únicamente en los espacios valorados socialmente, sino en todos los ámbitos de interacción, como parte esencial en la construcción y manteniendo de la vida. En este sentido, las expresiones de género en las organizaciones son múltiples, diversas y se evidencian en todos los niveles de funcionamiento, en su cultura, en su estructura, en sus procesos, en la infraestructura, en las creencias, en las prácticas y comportamientos individuales y colectivos.

1.7 Trabajo en red: estrategia para fortalecer la participación

El mundo no es. El mundo está siendo. Como subjetividad curiosa, inteligente, interviniente en la objetividad con la que dialécticamente me relaciono, mi papel en el mundo no es sólo de quien constata lo que ocurre, sino también de quien interviene como sujeto de lo que va a ocurrir. No soy un mero objeto de la historia sino, igualmente, su sujeto.

(Freire, 1999)



Se inicia esta sección reflexionando la frase de Paulo Freire «...no soy un mero objeto de la historia sino, igualmente, su sujeto», es decir, cada uno de nosotros somos sujetos de nuestra historia, construimos día a día nuestro proyecto de vida, sin embargo, no debemos perder de vista esas limitantes estructurales existentes, esas estructuras dominantes de la sociedad que influye en nuestros imaginarios sociales, esas barreras que impide desarrollar nuestras potencialidades llevándonos a la valoración del capital, de la acumulación, del lucro sobre el ser humano y la naturaleza.

La economía dominante se ha impuesto como coordinadora y controladora del pensamiento humano y del discurso de las otras economías, frente a lo cual, es necesario que definamos hacia donde queremos caminar y así tener una idea integral de lo que estamos haciendo para cambiar, debemos empezar por cuestionarnos las «verdades» tan aparentemente inamovibles con las que hemos crecido, cuestionar la misma estructura económica, política, social, que rige el mundo tan injustamente, que está provocando tanto dolor, tanta miseria, tanta diferencias en las distintas esferas del poder, como nos dice José Luis Coraggio, debemos identificarnos si realmente somos sujetos que percibimos el sistema y queremos cambiarlos, o somos actores que si bien creamos márgenes de libertad, sin embargo, no buscamos cambios estructurales o finalmente somos agentes que trabajamos repetitivamente sin analizar el contexto, somos dependiente y funcionales al sistema ayudándolo a reproducirse.

Así entonces, la participación de las mujeres tiene como característica principal el trabajo en red como una forma de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Es un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a grupos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. Desde esta óptica, la literatura sobre trabajo en red ratifica que las redes se hacen de personas y en esa medida, trabajar implica un cambio de mentalidad y en ocasiones rompimiento de paradigmas, convirtiéndose en una expresión de la visión de transformación por la que quieren trabajar los grupos.



El trabajo en red es sistemático, deliberado y comprometido, de colaboración y complementariedad de recursos entre un conjunto de actores que interactúan alrededor de un objetivo común. Tal como lo ratifica Oscar Jara en su ensayo denominado «El trabajo en red: Tejer complicidades y fortalezas» expresa que:

...el trabajo en red es una forma de hacer las cosas, que supone ir tejiendo relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando de nudo en nudo hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños (Jara, 2008: 2).

La dinámica que se construye alrededor del trabajo en red se basa esencialmente en la comunicación y conocimiento de intereses comunes que puedan tener sus miembros, lo que potencia: el sentido de comunidad, la colaboración y las alianzas, la transferencia de conocimiento especializado y el intercambio de experiencias y mejores prácticas, los procesos de innovación y de oportunidades.

El trabajo en red aporta al fortalecimiento de las organizaciones, porque implica una cultura y una visión de transformación, por eso podemos hablar de la red como creación cotidiana que atraviesa tanto los espacios de existencia y trabajo institucionales, como los personales. En definitiva, el trabajo en red exige poner de nuestra parte lo mejor que tenemos, contribuyendo así a nuestro propio crecimiento, de esta manera, podremos ser capaces de transformarnos a nosotros mismos, en la medida que estamos comprometidos en procesos transformadores de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del contexto en el que nos ha tocado vivir (Jara, 2008).

Trabajar en red supone dar énfasis a los espacios de encuentro y acción común convocando a la participación con iniciativas creativas a fin de impulsar la dinámica en red, promoviendo ideas y visiones para encontrar las confluencias que dan identidad al trabajo en red, pero también, para conocer y procesar las divergencias y esforzarse en encontrar puntos en común. Implica, además, una dinámica y un espíritu de aprendizaje mutuo, para lo cual es necesario tener disposición a compartir lo que cada quien sabe, pero también disposición de escuchar para aprender de lo que otras personas conocen.



Se debe tener claro, que el proceso del trabajo en red no es lineal; por el contrario, es asimétrico y variable, inmerso en relaciones de poder, al igual que en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, éstas pueden ser relaciones de poder sinérgicas, es decir, donde el poder de cada quien alimenta más poder en los demás y en el conjunto, relaciones donde la conjunción de nuestras capacidades dé como resultado mayores posibilidades de acción que las que se tendría aisladamente y en las que con cada encuentro y con cada tarea, incorporen nuevos recursos y experiencias para enfrentar nuevos y más complejos desafíos. (Jara, 2008).

A través del trabajo en red, se propende a una modificación de las relaciones de poder, que enfrentan múltiples reacciones de resistencia por parte de las clases y grupos dominantes, de ahí que, los escenarios de la participación se convierten, a menudo, en genuinos campos de batalla ideológico-culturales, sin embargo, en el caso específico de las mujeres, no es suficiente, pluralizar la base social de la participación y diversificar el concierto de las relaciones de poder intrínsecas, es necesario que los procesos de participación vayan ligadas íntimamente a la importancia de fomentar el sentimiento de pertenencia, relacionada con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solo al hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo (Jara, 2008).

De esta forma, el trabajo en red fortalece la participación, en especial de las mujeres, ya que permite tener una mirada integral del sistema en el cual día a día nos desenvolvemos, nos permite identificarnos y posicionarnos como sujetos de derechos y de responsabilidades en post de concretar, en la práctica, cambios y transformaciones en la sociedad.

1.8 La participación como principio y característica fundamental de la EPS

Aportar a la transformación de sociedades inequitativas implica buscar alternativas al sistema patriarcal y capitalista, que conlleven a cambios significativos y profundos de la sociedad hacia un modelo económico, en particular, en el cual las personas sean lo suficientemente libres para elegir, decidir, trabajar desde el compromiso, desde la implicación, es decir, hacer frente a la idea hegemónica requiere



deconstruir la forma de ver el mundo y por tanto la forma de vivir y de consumir. Se busca transgredir la idea del individualismo hacia una visión de vida colectiva, marcada por la solidaridad, cooperación y la ayuda mutua, principios que rigen los procesos agroecológicos y la vida.

Consolidar una propuesta política de transformación de los sistemas socioeconómicos es un reto conjunto para hombres y mujeres, pues significa transitar hacia una economía centrada en las personas y el bien común, por un consumo responsable, por un comercio justo, por condiciones dignas en los trabajos, por tecnologías apropiadas y sostenibles, característica y principios de la Economía Popular y Solidaria.

De la economía capitalista a la economía popular y solidaria

Los capítulos anteriores describen como a lo largo de la historia se ha visto surgir distintos enfoques de desarrollo, algunos emergiendo con mayor fuerza que otros, así como unos más conservadores que otros. Según Viola (2000), fuera cual fuera el calificativo que se le aplicara, jamás se cuestionó de un modo radical su orientación básica, el crecimiento económico, conllevando a que se mantengan intactos elementos y relaciones centrales que acrecientan las asimetrías en las sociedades.

Frente a esta situación, en las últimas décadas, han surgido nuevas formas o alternativas al desarrollo que buscan trastocar el paradigma del capital y su acumulación desenfrenada que responde a la racionalidad mercantilizante y de acumulación del capitalismo, en otras palabras, propende a modificar modelos económicos y sociales, en donde la producción de riqueza, y más específicamente la producción material, otorgan sentido a la economía considerada como eficiente cuando permite mayor crecimiento económico, más generación de bienes de consumo y más medios de producción conllevando a total control, sobreexplotación, degradación y desigualdad.

Aquí es fundamental conocer, por tanto, como en la institucionalidad de la economía, la forma de utilización de la tierra, el dinero y el trabajo, son los que sustenta



el funcionamiento del sistema capitalista. En este sentido, Karl Polanyi (1989), en su obra «La Gran Transformación», analizó cómo el capitalismo convirtió a la tierra, el dinero y el trabajo en mercancías susceptibles de ser intercambiadas en un mercado como mecanismo para la acumulación capitalista, enfoque que ha incidido, de manera particular, en la forma de organización que asume nuestra sociedad. Así, la propiedad privada de la tierra resulta natural ya que esta se puede comprar o vender, es decir la tierra convertida en mercancía, un bien intercambiable en el mercado, y que quien la compra puede darle uso sin mayores restricciones. Por tanto, la propiedad privada es una institución central en la organización de la vida social (Coraggio, 2011).

Por otro parte, el dinero es considerado un medio de reserva de valor, es un bien público, un medio de circulación que facilita los intercambios, sin embargo, es el sistema financiero (que está en manos de un grupo reducido de bancos privados) quien administra y controla la circulación del dinero. Desde esta perspectiva, iniciar una actividad económica requiere de una cultura de ahorro o tener acceso al crédito, naciendo así el microcrédito como un instrumento para facilitar el acceso al financiamiento a los pequeños demandantes de crédito (Coraggio, 2011).

Finalmente, el trabajo, es entendido como una mercancía pues es factible de ser comprado y vendido, bajo la forma de trabajo asalariado. En donde las personas están sujetas a responder a la voluntad del quienes compraron su capacidad de trabajo, recibiendo a cambio un salario, pero condicionado por el afán de ganancia de quien contrata, situación que muchas de las veces conllevan a bajos salarios y precarización del trabajo. Esta práctica, a lo largo de la historia, ha generado diferenciación y polarización social, permitiendo la acumulación para unos pocos y escasas oportunidades de acceso a otros, evidenciando así, que el modelo capitalista es capaz de generar comportamientos egoístas e individualistas (Coraggio, 2011).

Frente a esta visión, en las últimas décadas, estamos presenciando la aparición de modelos económicos alternativos como el paradigma latinoamericano, el cual centra su atención en las relaciones y prácticas de la economía entre distintos sujetos, con un discurso y una práctica fuertemente asociada al cambio social. Propone un modelo



económico social definido como todas aquellas actividades económicas que no presuponen que el beneficio económico sea su principal objetivo, permitiendo formas de organización más estructurales, formada por redes de producción, comercialización y promoción. En este sentido surgen conceptos como: economía social, economía solidaria, economía social y solidaria, economía popular y economía popular y solidaria, que tienen en común combatir las inequidades, y cuyo objetivo determinante, es la reproducción de la vida.

Sin embargo, para ahondar en el tema, es esencial comprender que estas alternativas aparecen enmarcadas en un sistema económico mixto que aglutina tres sectores diferenciados, la economía empresarial capitalista, cuyo centro es el lucro, la ganancia y la acumulación. Se caracteriza por la creciente concentración, se organiza en empresas, grupos económicos, conglomerados cuyas relaciones en el mercado están marcadas por la competitividad y en donde la propiedad privada se erige como derecho jerarquizado. Por otro lado, está la economía pública, cuyo objetivo es la acumulación del poder político, busca asegurar la gobernabilidad del sistema, justificando la desigualdad y la injusticia. Se organiza jerárquica y piramidalmente articulando complejos sistemas burocráticos administrativos, y donde la forma de propiedad característica es la institucional (Coraggio, 2011). Está también la economía popular, que en las últimas décadas se ha proliferado como una alternativa frente a la crisis del modelo de ciudadanía asalariada, que busca generar algún tipo de ingreso -monetario o no monetario- destinado a garantizar la reproducción de la vida a través de estrategias de sobrevivencia como la ayuda familiar, lazos de ayuda mutua, micro emprendimientos (individuales, familiares, asociativos), redes, ferias locales o barriales, cooperativas, mutuales, entre otras. Se caracteriza por su organización autogestora de formas de producción centradas en el trabajo, y formas solidarias de provisión de bienes públicos; el principal recurso es la capacidad de trabajo. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de sus miembros, buscando cubrir la insuficiencia del mercado y el Estado para generar empleo asalariado formal, estable, portador de derechos y con una remuneración digna (Coraggio, 2011: 57). No obstante, se debe tener presente que dentro de este modelo económico sus agentes están introyectados por valores individualistas del sistema de mercado capitalista, además, hay un sentido común que rechaza el cooperar con otros,



compartir la propiedad o el usufructo. En este sentido, el gran reto es superar esta economía popular que es parte del sistema capitalista como expresa Coraggio (2011) hacia una economía solidaria.

A continuación, se realiza una breve conceptualización de las diferentes alternativas económicas que han surgido, a fin de identificar plenamente sus diferencias, así:

Economía social

Esta propuesta parte de reconocer que el sistema económico vigente es un proceso social y conscientemente construido, por tanto, factible de ser modificado, para ello es necesario transformaciones profundas contraria a la tendencia dominante, en donde el ser humano, la economía, la naturaleza estén en equilibrio, es decir, superar la totalización del mercado, no de vivir de la tierra sino de vivir en la tierra, de vivir con la tierra (Coraggio, 2011).

De la misma forma, Monzón define a la economía social como:

... El conjunto de empresas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios dé beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que los crean, controlan o financian (Monzón, 2010).



Como dice Coraggio, la premisa principal de la economía social no es la de aumentar la economía popular, sino superarla, a través del desarrollo de su potencial para constituirse en una economía solidaria (Coraggio, 2011).

Economía Solidaria

La Economía Solidaria nace de la economía social, es un intento de repensar las relaciones económicas desde una perspectiva diferente, persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. En este sentido, busca otra forma la redistribución, se basa en gestiones democráticas e igualdad de derechos y deberes, así como al régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias. Sin embargo, no pretende derogar el mercado o el Estado sino coexistir con ellos, colocando a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta, por ello, el factor humano y la asociatividad son fundamentales como elementos de articulación de los procesos económicos.

Economía Social y Solidaria

Este tipo de economía reconoce las prácticas de trabajo mercantil auto gestionado y del trabajo de reproducción de las unidades domésticas y comunidades mediante la producción de valores de uso y de admitir que la inclusión por vía del empleo en el sector capitalista ya no es una opción factible para las mayorías. Su característica específica es producir bienes, servicios y conocimiento, a la vez que persigue objetivos tanto sociales como económicos, y promueven la solidaridad. Es decir, todos los hechos económicos son hechos sociales en los que se juega la multidimensionalidad de la sociedad humana: lo económico no puede existir fuera de la naturaleza sin lo material, pero tampoco fuera de lo simbólico, cultura y la política (Coraggio, 2009: 8).

Economía Popular y Solidaria (EPS)



La EPS propone integrar el principio de solidaridad entre las iniciativas de economía popular, concepto analizado al inicio de este capítulo, y en base al apoyo mutuo surge a partir de la economía popular, cuyos elementos adicionales y centrales son el apoyo mutuo, la cooperación y diversas formas de compartir en cuyo caso las personas que participan en ella cultivan y desarrollan, a diversos grados, el valor de la solidaridad, siendo la estrategia maximizar el factor solidario para lograr la satisfacción de las necesidades básicas y generar acumulativamente procesos de desarrollo. La EPS no busca incrementar producción, comercialización o beneficios sino busca la inclusión de mayor número de personas que propendan a este tipo de economía. En donde, el término popular se relaciona con la democratización de los derechos de bienes y servicios favorables para toda la población y solidario como el proceso de gestión y planificación de los bienes y servicios a través de relaciones fraternales, solidarios entre otros; basado en los principios de: trabajo para todos y protección solidaria, reciprocidad, plenitud y respeto con el entorno, y sostenibilidad ambiental.

En resumen, estos diferentes modelos alternativos de economía son procesos de emancipación frente a una economía que ha producido sociedades muy desiguales que ha debilitado lazos sociales fraternos, estas nuevas alternativas busca consolidar otras formas de organización, de producción, de consumo, de distribución que estén al servicio del sostenimiento de la vida. Son propuestas de acción, propuestas políticas que buscan transformar un sistema de economía empresarial de capital, que día a día destruye las bases naturales y sociales de sustentación de la vida.

Tabla 2: Diferencias entre las economías: Capitalista y Popular y Solidaria

Modelo	Economía tradicional	Economía Popular y Solidaria
Premisa	Tener en exceso	Tener lo necesario
Ideología	Acumulación/ganancia	El ser humano sobre lo económico
Tiene por fin último	Acumulación	Compartir
Objetivo	Riqueza/exclusión	Mayor inclusión, mediante la generación de empleo



Fin de la Producción	Producen para obtener ganancias y acumular	Producen satisfacer necesidades (utilidades justas)
Consumo	Excesivo/sin limites	Ético, responsable y solidario
Formas de organización	Jerárquica	Participativa
Tipo de Finanzas	Son medio de control	Finanzas solidarias
Dinero	Poder superior	Medio de intercambio
Principios	Competencia, homogenización, concentración, poder sobre, individualismo	Solidaridad, diversidad, equidad, autogestión, comunidad, cooperación, bien común

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana. Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

1.9 Género y Economía Popular y Solidaria

Es importante visibilizar el aporte de las mujeres en la economía de la sociedad, entreviendo la sostenibilidad de la vida¹⁷ como un eje analítico y político, a la hora de pensar la economía para ello, como se describió en acápites anteriores, Pérez Orozco recurre a la metáfora de un iceberg, como herramienta del discurso económico, a fin de establecer la escisión entre las esferas económicas monetizadas, donde se localiza el empleo (ámbito público) y las no monetizadas, donde se localiza el trabajo doméstico y otra serie de trabajos no remunerados (ámbito privado), demostrando el aporte de las mujeres a la economía de los estados (Pérez Orozco, 2014).

Al mismo tiempo, mediante un análisis por ámbitos de actuación la separación entre lo público y lo privado dio lugar al dominio sobre la naturaleza, así como la razón y el mercado han sido asociados con la vida pública y lo masculino; el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra, la intuición y lo no mercantil son asociados a lo femenino. Desde esa lógica, las mujeres asumen la responsabilidad última de que la vida continúe a través del trabajo reproductivo, demostrando así, que los mercados no son el único satisfactor posible al momento de hablar del desarrollo, sino que, la calidad

¹⁷ La sostenibilidad de la vida es un proceso que busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en estado de continuo cambio; partiendo de esa noción la visión del sistema económico se modifica sustancialmente.



de vida de las personas depende de muchos más elementos, no considerados. En síntesis, los procesos actuales de precarización de la existencia, feminización del trabajo y la crisis de los cuidados implican reordenaciones del conjunto del sistema socioeconómico, reasignación de responsabilidades, nuevas presencias y ausencias en el sistema, nuevas reestratificaciones de los trabajos y de las posiciones en el iceberg.

En este sentido, Pichico (1999, 2001), Beneria (2005) y D'Argemir (1998) citados por Natalia Quiroga Díaz, ponen de manifiesto que en la relación con el capitalismo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana, garantizan además la producción de mercancías, pues al asumir el trabajo reproductivo sin remuneración hace posible el sostenimiento del sistema económico, por lo que, el reconocimiento del trabajo reproductivo es una condición indispensable para la valoración del aporte de las mujeres a la economía (Quiroga, 2008: 83).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el concepto de desarrollo de los años noventa se caracteriza por ser una condición renovadora que sitúa al ser humano en el centro, en donde la economía tradicional, basada en el crecimiento macroeconómico reflejado en el PIB, no responde a un mercado excluyente de trabajo y no puede dar solución a problemas diarios de subsistencia y desarrollo a los que se enfrenta la población excluida y más pobre, siendo necesario identificar desigualdades y ampliar oportunidades que redunden en una mejor calidad de vida de las personas. Esta situación ha conllevado al surgimiento de modelos económicos alternativos que buscan construir equidad, fomentar la democracia y la participación de mujeres y hombres, a los cuales nos referimos en el acápite anterior, ahora nos centraremos específicamente en la Economía Popular y Solidaria, y su interrelación con el género.

Partiendo de la premisa que la participación, solidaridad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, son entre otros, pilares fundamentales de la Economía Popular y Solidaria, ésta se constituye en una alternativa frente a un modelo tradicional «economicista» que ha privilegiado los indicadores macroeconómicos sobre la participación, el empoderamiento o la igualdad.



Esta mirada alternativa está marcada por el esfuerzo colectivo para entender los problemas y construir nuevas esperanzas y soluciones día a día, se basa en un modelo de gestión en donde se fusionen la sociedad, las instituciones públicas y privada apostando por la cooperación productiva socialmente compartida y en el cumplimiento de principios de: confianza, compromiso, participación, así como con el respeto de los intereses colectivos para solucionar los problemas y necesidades del conjunto, luchar contra la exclusión y garantizar la democratización de la producción y distribución de los bienes y servicios. Aportando así a la construcción de un nuevo imaginario social en el que las mujeres y los hombres son partícipe de su propia historia, con total autonomía, que les permita alcanzar su pleno potencial individual, social y económico, contribuyendo al empoderamiento a nivel social y laboral, especialmente de las mujeres. Es decir, se trata de una propuesta que, al reivindicar valores alternativos nos lleva a crear nuevas formas de convivencia que considera un nuevo sujeto social «nosotros».

Por lo antes expuesto, la EPS está en estrecha correlación con los postulados de la economía feminista, que apuntan principalmente a la satisfacción de necesidades y al mantenimiento de la vida y la No acumulación. Asimismo, este tipo de economía propende al desarrollo de un potencial transformador no sólo desaprovechado, sino, a veces deliberadamente, negando la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo (Pérez, A. y Del Rio, S., 2002).

1.10 La participación de las mujeres en las organizaciones de EPS

Es pertinente reflexionar respecto a la participación de las mujeres en las organizaciones de EPS, para ello tomaremos como punto de análisis la unidad doméstica que hace referencia Coraggio (2010) y su vinculación con la economía popular y solidaria. A fin de entender que el objetivo no es consolidar la economía popular existente sino su transformación hacia formas de economía solidaria, centrada en el trabajo autónomo asociado, la cooperación, la complementariedad, la coordinación consiente de capacidades, recursos y necesidades legitimadas (Coraggio, 2010: 84).



Coraggio (2010) define a la unidad domestica como «el conjunto de individuos, vinculados de manera sostenida, que son -de hecho, o de derecho- solidaria y cotidianamente responsables de la obtención, distribución y uso de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros» (Coraggio, 2010: 84). Su fuerza productiva es su trabajo mediante el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, conocimiento y energías de sus miembros. Otra forma de obtención, distribución y uso de las condiciones materiales son mediante ayudas, transferencias o donaciones de bienes, servicios o dinero (Coraggio, 2010: 85).

Considerando que el potencial que tiene la unidad doméstica es el trabajo de reproducción destinado a la producción de bienes y servicios, tanto para el consumo como para la comercialización, se debe entender que éste se lo realiza tanto dentro del ámbito del hogar como de manera colectivamente por una comunidad, asociación, cooperativa, etc. Entonces, la reproducción es un objetivo posible del uso de las capacidades de trabajo que rebasa la concepción dominante que entiende lo económico relacionado con el dinero y no con las necesidades. Se debe clarificar que dentro de las unidades domésticas se resuelven necesidades que no necesariamente pasan por el mercado. Organizan su trabajo basadas en el principio de reciprocidad como lo constituyen las mingas, resolviendo necesidades que de manera individual sería muy difícil, en estos procesos se valora la fraternidad.

Por otro lado, el trabajo de reproducción puede ser mercantil, en donde la producción de bienes y servicios se lo destinan al mercado, el dinero obtenido por las transacciones mercantiles se lo utiliza para comprar otros bienes y servicios que la unidad doméstica no puede producir, es decir, para la subsistencia de las estas unidades. Cuando estas unidades producen para el mercado se las denominan organizaciones económicas, cuya lógica de su accionar están encaminadas a la reproducción de la vida, en donde el trabajo es parte de la vida y las formas concretas en que se relacionan mujeres y hombres entre sí y con la naturaleza.



1.11 La participación de las mujeres en la soberanía alimentaria: agroecología

Soberanía Alimentaria y Agroecología

Los movimientos internacionales campesinos en respuesta a los impactos sociales, económicos y ambientales de la globalización agroalimentaria, en la década de los noventa proponen la soberanía alimentaria como una alternativa, consensuada y seria, que interrelaciona las capacidades productivas de la agricultura campesina con la gestión sustentable de los recursos productivos y las políticas gubernamentales, se la conceptualiza como:

El derecho fundamental de todos los pueblos, naciones y estados a controlar sus alimentos y sus sistemas alimentarios y a decidir sus políticas asegurando a cada uno alimentos de calidad, adecuados, accesibles, nutritivos y culturalmente apropiados. Ello incluye el derecho de los pueblos para definir sus formas de producción, uso e intercambio tanto a nivel local como internacional (Vía Campesina, 2007)¹⁸.

Proponen la Agroecología como estrategia para alcanzar este objetivo, a la vez identifica como eje fundamental la equidad de género, con el fin de reconocer y visibilizar el trabajo y la responsabilidad histórica de las mujeres, en especial de las campesinas, en la atención de las necesidades de alimentación. Pese a estas declaraciones políticas explícitas que vinculan la agroecología y género con la consecución de la Soberanía Alimentaria, existen pocos análisis que permitan comprender cómo se articulan en la realidad estos tres ámbitos, situación que restringe las propuestas políticas que se presentan como una relación de temas en una agenda política incoherente que, en la práctica, condiciona el alcance de las acciones concretas a emprender.

¹⁸ VIA CAMPESINA, Llamamiento de la VI Conferencia de la Vía Campesina Egidio Brunetto, 2014, disponible en <http://www.viacampesina.org/es/index.php/nuestras-conferencias-mainmenu-28/6-yakarta-2013/declaracion-y-mociones/1768-llamamiento-de-yakarta> (consultado el 4 de junio de 2014)



Agroecología y género

El modelo de desarrollo que acompañó la modernización capitalista, mundialmente conocido como «Revolución Verde» propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para resolver los problemas de alimentación en los llamado países del «Tercer Mundo», basados en la colocación de la eficiencia económica y la competitividad como finalidad de la producción de alimentos, el uso constante de pesticidas y tecnologías para aumentar la producción y la orientación hacia la exportación, ocasionó la pérdida de la biodiversidad agrícola, la contaminación de aguas, suelos y atmósfera, el incremento de enfermedades, ruptura de tradiciones alimentarias, exclusión social y de género, procesos migratorios negativos, etc., pero sin duda, la invisibilización de las mujeres como fuerza productiva, omitiendo su participación en labores estratégicas de producción de alimentos, en la preparación de la tierra, en la cría de animales domésticos o en la producción artesanal.

La experiencia adquirida, hizo que la agroecología se posicione como una estrategia de desarrollo alternativa al modelo agroindustrial dominante en el actual contexto de la globalización (Altieri, 1987; Sevilla Guzmán y González de Molina, 1993; Altieri, 1995; Grossman, 1997; Guzmán, 2000 citado por Casado & Mielgo, 2007: 24) pues ésta vuelve la mirada hacia los saberes empíricos, basadas en un conjunto de conocimientos y técnicas que se desarrollan a partir de los procesos de experimentación del campesinado, revaloriza los sistemas agrarios tradicionales que implican reducción de riesgos ambientales y económicos, mantienen la base productiva de la agricultura a través del tiempo (Hecht, 1999). Además, en palabras de Ploeg (2008) citado por Irene García (2011), se busca autonomía de las instituciones socioculturales respecto al mercado y otras formas de organización social colectiva cooperativas, con la intención que se enfoquen en atención a necesidades básicas, tanto en la producción como en el consumo. (García, 2011: 49). En este sentido, según Sevilla y Montiel (2009) la agroecología como práctica propende al manejo sostenible de los agroecosistemas a través de formas de acción social colectiva y propuesta de desarrollo participativo que impulsan formas de producción y comercialización de alimentos (Sevilla y Montiel, 2009: 33).



Hablar de género y agroecología implica partir de la teoría ecofeminista, cuya principal representante es Vandana Shiva¹⁹, quien sostiene que el concepto de género supone una conexión natural entre las mujeres y la tierra (Shiva y Mies, 1997), esta conexión es consolidada por el hecho de que son las mujeres quienes producen la mayor parte de los alimentos en el mundo, incluso muchas antiguas culturas asociaron la fertilidad de la mujer a la fertilidad de la tierra.

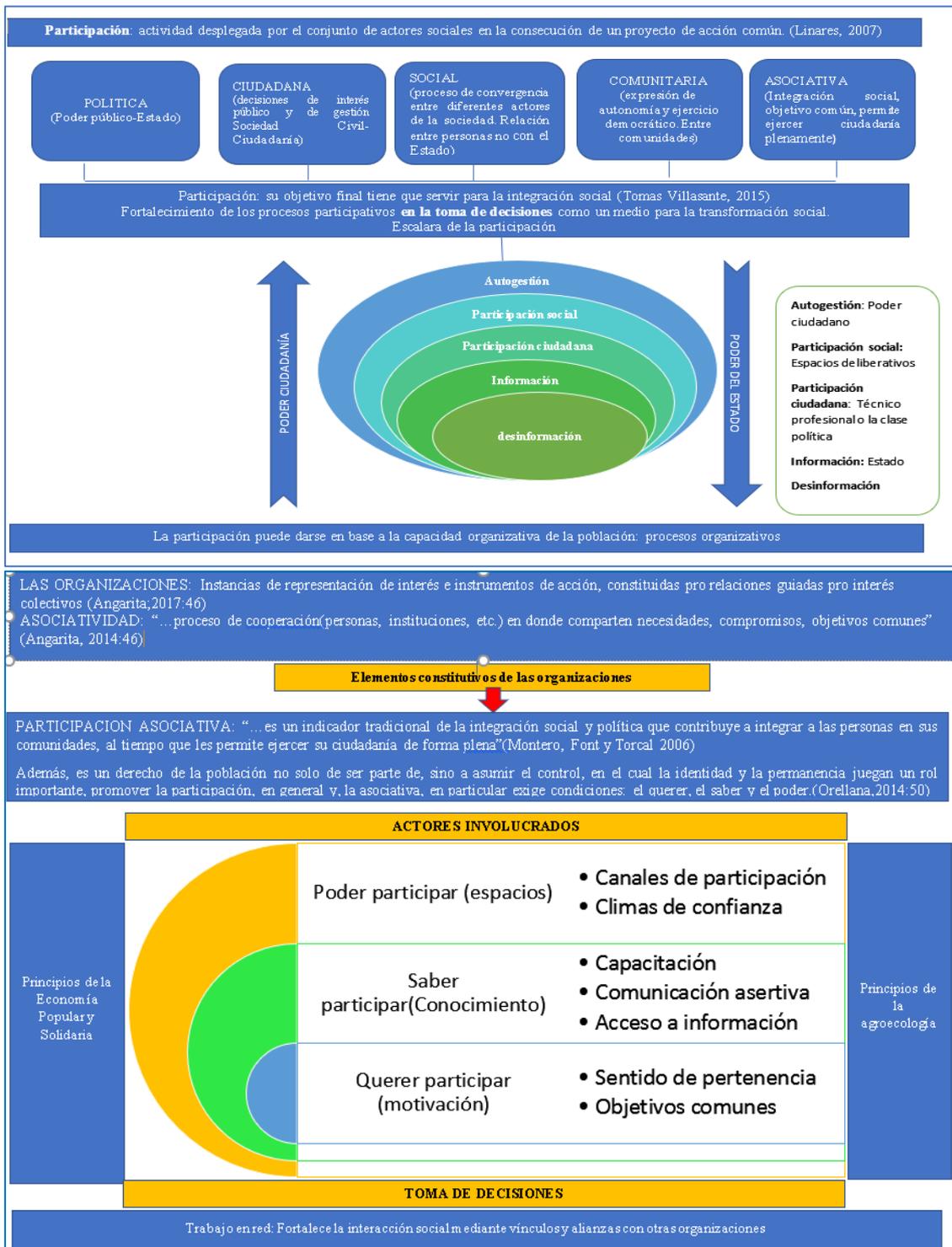
Pese a ello, la agroecología no ha incorporado un enfoque de género explícito, por lo que en esta sección se pretende demostrar que los proyectos agroecológicos aportan a la participación, visibilización y valorización del trabajo de las mujeres, abriendo una puerta a una mirada analítica donde lo femenino, culturalmente vinculado con la naturaleza, desempeña un nuevo papel simbólico alejado de la subordinación y desprecio de la mirada dominante, alterando las estructuras jerárquicas en las tradicionales relaciones de género, en tanto introducción de nuevas tecnologías, adquisición de conocimientos, intercambio de experiencias, que motivan a las mujeres a poner en marcha procesos de organización, educativos y de generación de renta, entre otros, que implican cierta democratización en todos los espacios de su accionar, redistribuyendo cuotas de poder, así como la potenciación de capacidades y su empoderamiento económico y social.

La incorporación del enfoque de género, en la cotidianidad de las organizaciones agroecológicas, resalta la importancia que tienen la conjugación del género y el desarrollo de una forma real y efectiva para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y visibilizar su participación en el mercado laboral, revalorizando socialmente su aporte a la economía de la sociedad, situación que coloca en la mesa del debate la identificación de los alcances reales de la participación de las mujeres en las organizaciones y el trabajo que éstas desarrollan para la sostenibilidad de la vida y de la economía nacional.

¹⁹ Vandana Shiva es una filósofa y escritora india. Activista en favor del ecofeminismo, recibió el Premio Nobel Alternativo en 1993.



Ilustración 3: Modelo teórico planteado para medir la Participación Asociativa



Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana



Capítulo II: Igualdad de Oportunidades, Participación y EPS en la normativa legal

...lenguaje de los derechos es excesivamente político y no neutral, obviando que uno de los principales objetivos del enfoque es precisamente visibilizar sujetos políticos, sociales y culturales, tradicionalmente excluidos y, por tanto, no puede permanecer neutral frente a las desigualdades e injusticias sociales.

(Abramovich, 2006)

2. Marco Normativo

Este capítulo tiene por objetivo conocer el marco normativo, tanto internacional, nacional y local que regula, reglamenta y promueve principios fundamentales como la igualdad de oportunidades, la participación igualitaria, la economía popular y solidaria y la soberanía alimentaria, ejes principales de esta investigación, en el cual se desenvuelven las organizaciones agroecológicas de tipo asociativo que fomentan la economía popular y solidaria, desde un enfoque de género.

2.1 Normativa que promueve la Igualdad de Oportunidades

Varios convenios y tratados internacionales son los que ha ratificado el Ecuador en materia de derechos humanos, en particular, a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre los que destacan la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda Mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) expresa tácitamente en su Artículo 1 que «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»



(Art. 1) y en el Artículo 2, por lo tanto «toda persona tiene los mismos derechos y libertades».

En cuanto a la promoción de la igualdad y la prohibición de la discriminación en todos los Estados, el principal instrumento lo constituye la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW (1979) basada en tres principios centrales: el principio de igualdad sustantiva, el principio de no discriminación y el principio de obligación del Estado. La CEDAW establece que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios, prácticas tradicionales y de cualquier otra índole basados en estereotipos de género o en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como Belém do Pará (1994), ha contribuido a generar conciencia sobre la gravedad del problema de la violencia contra la mujer, en todas sus formas, así como la responsabilidad del Estado de adoptar medidas concretas para prevenirla y erradicarla. La Convención reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos como producto de una organización social sexista, discriminatoria e inequitativa en la cual el abuso y el maltrato contra las mujeres es el resultado de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que limitan su participación en todos los ámbitos de la vida.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), expresa que «la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo sostenible y la paz». La Plataforma insta a los gobiernos, al sector privado y a otros socios a trabajar por las mujeres y las niñas en esferas como la pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente; y la niña, a fin



de garantizar que los compromisos en favor de la igualdad de género, el desarrollo y la paz se cumplan plenamente.

En esta misma lógica en el año 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aprobaron la Agenda Mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda incluye un objetivo específico para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5), enfocados en la participación en igualdad de género, el respeto de derechos fundamentales y el empoderamiento -individual, colectivo y económico- de las mujeres, como condición imprescindible para alcanzar todos los objetivos planteados.

En este contexto, el Ecuador ha ajustado y reiterado en su normativa interna el principio de igualdad y no discriminación, como resalta la Constitución del 2008, reconociéndolo como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, intercultural, plurinacional y laico (Art. 1); para ello establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, garantizando el principio de no discriminación (Art. 11:2); además, reconoce y garantiza el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación de las personas (Art. 66:4); en tanto que, en su artículo 70, determina las facultades del mecanismo especializado para brindar asistencia técnica en la formulación y ejecución de políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación de hombres, mujeres y personas LGBTI. De igual manera, la Constitución establece, como obligación del Estado, en el Artículo 331, la adopción de las medidas necesarias para que las mujeres tengan igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Plan Nacional del Desarrollo 2017-2021²⁰ (antes Plan Nacional del Buen Vivir) es el instrumento que guía, mediante procesos planificados, ampliar las capacidades

²⁰ El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. El primer eje del Plan, «Derechos para todos durante toda la vida» establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, «Economía al servicio de la sociedad», plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y



productivas y fortalecer el talento humano para garantizar la realización plena de los proyectos de vida de todas las personas, en condiciones de igualdad de oportunidades, equidad y justicia social, respetando las diversidades presentes en un Estado que se reconoce como plurinacional e intercultural. Establece nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, enfocados en garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas como lo señala en sus objetivos 1 y 2 respectivamente.

Por otra parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)²¹ 2011, establece la conformación de diferentes Comisiones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre ellas la Comisión Permanente de Igualdad y Género responsable de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; así como fiscalizar que la administración cumpla con lo señalado, a través de una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad (Art. 327).

En consecuencia, para operativizar los enunciados nacionales en nivel cantonal, se elaboró, de forma participativa, el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2016-2020, que tiene como objetivo fomentar y garantizar la igualdad real y efectiva en los derechos y obligaciones de mujeres y hombres en el cantón, a través del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del GAD Municipal Cuenca, como un elemento imprescindible para alcanzar el desarrollo local y la cohesión social.

2.2 Normativa que promueve la Participación

Con el objetivo de promover la participación de hombres y mujeres, es importante contar y conocer el marco normativo -internacional, nacional y local- que

competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza. El tercer eje, «Más sociedad, mejor Estado», promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad.

²¹ COOTAD: Instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural.



garantiza la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de actuación. Se describe a continuación los más importantes.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) señala que «Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación con fines pacíficos» (Art. 20:1), así también a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos en condiciones de igualdad (Art. 21: 1).

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, expresa que los Estados Partes garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a participar en la formulación de políticas públicas, a ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones gubernamentales; así también el derecho a participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país (Art. 7). La CEDAW además, insta a los Estados (Art. 14: 2), a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales y asegurar su participación en el desarrollo rural, en particular le asegurarán el derecho a participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo en todos los niveles, organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena, a participar en todas las actividades comunitarias, a obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.

Por su parte, la Constitución del Ecuador 2008 consagra los derechos de participación bajo los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Específicamente, el Art. 65 establece que «El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial», consagrando los principios de paridad, equidad y alternabilidad como fundamento para el sistema electoral, debiendo tomar en cuenta la alternancia de



hombres y mujeres para conformar las listas (Art. 116), para ello, el Código de la Democracia o Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas del Ecuador, regula la aplicación de la paridad entre hombres y mujeres en las listas para elecciones pluripersonales.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, además, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que la ciudadanía, en forma individual o colectiva, participará de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos (Art. 95). Los derechos de participación se ejercerán de tres formas: democracia representativa (el pueblo ejerce su poder mediante las autoridades o representantes elegidos); directa (el poder lo ejerce directamente el pueblo en una asamblea); y, comunitaria (las decisiones se adoptan en torno a los propios ordenamientos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas dentro del marco de la Constitución), además establece mecanismos de democracia participativa y participación ciudadana, y dispone que la ciudadanía puede promover más instancias de participación ciudadana (Art. 100), en concordancia se establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), los Códigos Orgánicos de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre otros, a través de los cuales el Estado integra la participación como un elemento sustancial de su gestión.

Sobre la participación ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, expresa que esta es una prioridad explícita, al igual que la prolongación de los espacios para la construcción de la política pública y su posterior seguimiento, implementación y evaluación, determinando como el séptimo de nueve objetivos «Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía», concretamente a través de su política 7.3 al señalar que se debe «Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común».

El COOTAD, por su parte, como instrumento que contempla las regulaciones específicas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece en el literal g de



sus principios, que la participación ciudadana es un derecho fundamental y transversal y deberá ser

...respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, (...), el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, y el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos (COOTAD, 2010: 7).

En el ámbito local, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo que establece el modelo de desarrollo, así como el conjunto de políticas, acciones y elementos que orientan el desarrollo territorial necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente. Así, el PDOT de Cuenca (2015), dentro del eje de género, propone «Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en espacios públicos y privados, sobre todo en programas de cuidado integral de su salud, acceso a actividades de recreación, ocio y deporte».

2.3 Normativa que promueve la EPS y la Soberanía Alimentaria

Si bien a nivel internacional no se dispone de normativa que fomente específicamente la economía popular y solidaria, existen varios acuerdos y tratados establecidos para garantizar los derechos económicos de las personas en general. Por el contrario, a nivel nacional este enfoque económico conjuntamente con el principio de soberanía alimentaria se encuentra plenamente establecidos y garantizados en varios instrumentos legales, como se detalla a continuación.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), en su Artículo 11:2 propone «Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la



reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales».

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, mediante el logro de 17 Objetivos, entre los cuales se plantea «Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible» (ODS 2), así como «Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad» (ODS 15).

La Constitución del Ecuador, en el artículo 283, establece que el sistema económico en el país es «social y solidario», y reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir. Este sistema económico está integrado por «las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria»; determinando en el artículo 319, que «se reconocen diversas formas de organización de la producción económica, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas y privadas, asociativas, familiares, domesticas, autónomas y mixtas» (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En el ámbito financiero, el Art. 311 expresa que, el sector financiero «popular y solidario» estará conformado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro; debiendo recibir un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La EPS se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012). Este sistema cuenta con normativas, códigos, reglamentos que hacen posible su regulación,



como la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 2012, y un organismo público Estatal como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria²² (SEPS), el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)²³ entre otras y nuevas normativas y leyes, publicándose en el Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011, la Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.

En el mismo tema, entre los Derechos del Buen Vivir, el Art. 13 de la Constitución señala que las personas y las colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales, para lo cual el Estado deberá promover la soberanía alimentaria. En este sentido la soberanía alimentaria está considerada como un objetivo estratégico y una obligación del Estado para que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades dispongan de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. En cumplimiento con este mandato, la Ley Orgánica de Régimen y Soberanía Alimentaria (LORSA, 2009) reglamenta la producción sana, refuerza la soberanía alimentaria, introduce la agroecología como nueva matriz tecnológica para el campo ecuatoriano y recupera la agro biodiversidad y las propias semillas, como clave para mejorar la producción alimenticia. En otras palabras, el estado tiene por obligación fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo alimentario, e incentivando el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico.

En el año 2010, según Decreto Ejecutivo No. 373, se suprime el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y sus competencias fueron transferidas al

²² Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

²³ Instituto de economía popular y solidaria: Es una entidad de derecho público, con jurisdicción nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica planes, programas y proyectos (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, art. 153) Sus áreas de acción son: Fortalecimiento de Actores de la Economía Popular y Solidaria, Fomento Productivo e Intercambio y Mercados. Su misión es promover a las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República.



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), convirtiéndose en la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general. Sus objetivos buscan a) Promover la integración sectorial y multisectorial público-privada y la coordinación de acciones y servicios en las áreas de transferencia tecnológica, rescate de los saberes ancestrales, agro diversidad, acceso a factores de producción, marco regulatorio e innovación mediante la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo productivo y sustentable del multisector; y, b) Impulsar la revalorización del agro ecuatoriano a través de la proposición de políticas de Estado a largo plazo, el fortalecimiento institucional y de los mecanismos de cooperación para el desarrollo del sector agroalimentario y del medio rural.

Respecto al ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria, el COOTAD, señala en el Art. 134, que ésta es responsabilidad de los GAD provinciales, estableciendo entre sus competencias: Promover, a la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos en el marco de la economía popular y solidara; aportar a la implementación, a la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, (...), garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana; planificar y construir la infraestructura adecuada, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales; planificar y construir redes de mercados y centros de transferencia; fomentar el acceso de la ciudadanía a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en los mercados y en el



impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local; impulsar el sistema solidario de comercialización; promover un proceso para el manejo adecuado de animales destinados al consumo humano, coordinar y articular sus políticas y acciones para el fomento de desarrollo agropecuario y productivo (COOTAD, 2010).

En tanto que, el Art. 135 respecto al ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, asigna a los GAD regionales, provinciales y parroquiales rurales, la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; el desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas, estableciendo programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores. El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, (...) y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras (COOTAD, 2010).

La considerable normativa -nacional e internacional- a favor de la igualdad de oportunidades, participación, EPS y soberanía alimentaria confirma la importancia y relevancia de estos temas a nivel global, sin embargo, el reto consiste en conocer cómo operativizar estos mandatos ya en la práctica, en la cotidianidad de mujeres y hombres asociados en torno a la agroecología. Desde esta perspectiva, el siguiente capítulo describe los principales resultados de la presente investigación, dando cuenta del potencial que tienen las mujeres que conforman las organizaciones de producción



agroecológica en el Azuay, y que fomentan la economía popular y solidaria en los procesos de desarrollo local.



Capítulo III: Metodología

3. Marco Metodológico

En este capítulo se expone el diseño metodológico implementado que permitió abordar las preguntas y dar respuesta a los objetivos de la investigación. Lo cual conlleva a la utilización de diferentes técnicas de levantamiento de información y, por ende, a la combinación de enfoques cuantitativos, cualitativos y participativos como estrategia para argumentar de manera más precisa las preguntas que guían esta investigación.

3.1 Enfoque metodológico

La investigación se realizó desde un enfoque metodológico integral; en el que interactuaron metodologías cualitativas, cuantitativas y participativas, lo que facilitó la implementación de diferentes métodos y técnicas para el abordaje, levantamiento, procesamiento y análisis de datos.

Según Tamayo (2007) citado por López (2011) la metodología cuantitativa, conlleva el contraste de teorías ya existentes dado que el método científico utilizado es deductivo (López, 2011: 115) utiliza la recolección y el análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de investigación y a probar hipótesis, la medición numérica y el uso de la estadística permiten establecer con exactitud patrones de comportamiento (Hernández Sampiere, 2006).

Por otro lado, la metodología cualitativa consiste en la construcción de una teoría, en base a condiciones obtenidas de un cuerpo teórico, utiliza el método inductivo, que permite el análisis de discursos y su relación de significados entre sujetos, considerando los contextos culturales, ideológicos y geográfico. Se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación, utiliza como métodos de recolección de datos la descripción y las observaciones. Es flexible y susceptible de interpretación. Busca reconstruir la



realidad, desde el punto de vista de las personas actoras de un sistema social definido (Hernández Sampiere, 2006).

La metodología participativa enmarcada en la investigación-acción-participativa, desde una perspectiva dialéctica comprende a las personas no como objeto de la investigación sino como sujetos productores y reflexivos de su propia realidad a fin de generar conciencia transformadora. Para Gonzáles y Rodríguez (2009), es una forma de práctica investigativa en la cual grupos de personas organizan sus actividades con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y aprender de su propia experiencia, atendiendo a valores y fines compartidos (González y Rodríguez, 2009).

El método integral de la investigación supone una triangulación²⁴ de los datos derivados de las metodologías implementadas y las diferentes fuentes a fin de completarlos y reconciliarlos.

Tabla 3: Metodología integral de la investigación

Metodología	Problema	Recolección de información Método	Análisis de datos Procedimiento	Interpretación
Cuantitativa	Confirmatorio. Basado en resultados.	Instrumento Hipótesis determinadas	Análisis estadístico descriptivo. Estadística inferencial	Generalizaciones Conclusiones
Cualitativa	Exploratorio Descriptivo	Entrevista grupal Grupo focal	Descripción. Identificación de categorías e interconexiones	Particularización Interpretación Conclusiones.
Participativa	Investigación-acción-participativa (perspectiva dialéctica/socio-práxica)	Talleres	Función dialógica desde la praxis cotidiana. Flujograma	Conocimiento a partir de la práctica. Conocimiento orientado a la acción. Creatividades.

Fuente: Creswell (2003) citado por Vildósola (2009: 183); Villasante (2010)

²⁴ Triangulación: modelo es probablemente el más popular y se utiliza cuando el investigador pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades (Hernández Sampieri, 2014)



Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana. Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Facultad de Ciencias) Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

La aplicación de la metodología permitió obtener información, desde un enfoque de género, a ser considerada como insumo para la construcción de una política pública integral que viabilice el acceso a una vida digna y al ejercicio pleno de ciudadanía de las personas que participan en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.

3.2 Fases de implementación de la metodología

3.2.1 Primera fase

Con la finalidad de obtener información que dé cuenta de la situación sociodemográficos, sociolaboral, socioeconómico, socioambiental y sociopolítico actual de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones agroecológicas se recurrió a una metodología cuantitativa a fin de identificar las organizaciones agroecológicas de Economía Popular y Solidaria presente en la provincia del Azuay. Se debe mencionar que las actividades realizadas en esta fase se las llevó a cabo conjuntamente con Gabriela Álava, quien desarrolla su investigación doctoral sobre la «Sostenibilidad de las organizaciones agroecológicas que apoyan al fomento de la EPS en la Provincia del Azuay».

Unidad de análisis

La unidad de análisis, en esta fase, la conforman representantes (hombres y mujeres) de las organizaciones de producción agroecológica de tipo asociativo de la provincia del Azuay, en el año 2016.

Determinación de la población

Se realizó un proceso exploratorio para la identificación de las organizaciones agroecológicas que pertenecen al campo de la Economía Popular y Solidaria en el Azuay, para lo cual, se acudió a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), entidad técnica de supervisión y control de estas organizaciones; al Instituto de



Economía Popular y Solidaria (IEPS), entidad que coordina, organiza y aplica planes, programas y proyectos para el fortalecimiento organizativo y funcional de las entidades que forman parte de la Economía Popular y Solidaria, al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país, instituciones que en cumplimiento de sus competencias están relacionados directamente con los ejes de la presente investigación. Todas estas instituciones cuentan con listados de las diferentes organizaciones a las cuales dan asistencia y apoyo técnico, a partir de las cuales se construyó una sola matriz unificada, observándose duplicidad de organizaciones registradas en las diferentes instituciones. Ante esto, se procede a depurar la nómina delimitándose un total de 202 organizaciones de producción agrícolas-ganaderas de tipo asociativo en la provincia del Azuay al año 2016. De este total, mediante la pregunta de control ¿La organización se identifica como agroecológica?, se identifica 150 asociaciones que si se consideran como agroecológicas en la provincia.

Diseño muestra

Una vez identificada la población, y por la dificultad de llegar al total de las organizaciones que se consideran agroecológicas, se seleccionó las unidades muestrales mediante el método de muestreo probabilístico estratificado con afijación proporcional bajo el criterio de territorialidad (15 cantones de la provincia del Azuay), con un nivel de confianza del 95%, y un margen de error máximo permisible del 3,12%, probabilidad de éxito del 50% de asociaciones que se consideran agroecológicas en la población de asociaciones y 50% de probabilidad de fracaso de asociaciones que no se consideran agroecológicas, obteniendo una muestra representativa de 131 asociaciones agroecológicas²⁵ (48 Cuenca, 5 Girón, 10 Gualaceo, 12 Nabón, 14 Paute, 3 Pucará, 5 Santa Isabel, 15 Sígfig, 3 Oña, 3 Chordeleg, 2 El Pan, 3 Sevilla de Oro, 6 Guachapala, 2 Ponce Enríquez).

²⁵ Datos obtenidos en el marco del programa doctoral en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, en la tesis en curso sobre Sostenibilidad Organizacional Agroecológica que apoya al fomento de la EPS, en la provincia del Azuay, por Gabriela Álava, 2016)



Herramienta de recolección de información

Para conocer la situación sociodemográfica, sociolaboral, socioeconómico, socioambiental y sociopolítico actual de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones que se consideran agroecológicas en la provincia del Azuay se aplicó²⁶ el cuestionario denominado Multifactorial de Sostenibilidad Organizacional Agroecológica²⁷ (MSOA) elaborado por Gabriela Álava. Este cuestionario contempla dos ejes investigativos: la Sostenibilidad Organizacional Agroecológica y Componentes Organizacionales, cuyo análisis permitió alcanzar el objetivo planteado (Véase Anexo N°5).

Técnicas de análisis

El análisis de la información obtenida se la realizó a través de técnicas de estadística descriptiva, por considerarse de gran utilidad en esta investigación de tipo social. A través del software SPSS versión 20 se analizó mediante tablas de frecuencias, doble entrada, gráficos, medias y variabilidad las diversas variables que permiten determinar la situación sociodemográfica, sociolaboral, socioeconómica, socioambiental y sociopolítica de las personas asociadas a las organizaciones agroecológicas de tipo asociativas.

3.2.2 Segunda fase

Técnicas, estrategias, instrumentos de recolección y análisis de datos

La perspectiva metodológica implementada en esta fase es cuantitativa, cualitativa y participativa, con la finalidad de analizar a profundidad la temática investigada en las organizaciones agroecológicas de EPS en la provincia del Azuay, por ser las más ajustadas, ya que permitió, a través de la aplicación de un cuestionario,

26 Aplicado por: Sonia Catalina Sigüenza en el marco del proyecto de investigación de maestría «Mujeres semillas de cambio» y Gabriela Álava en el marco del proyecto de investigación doctoral «Sostenibilidad de Organizaciones Agroecológicas que apoyan el fomento de la Economía Popular y Solidaria»

27 Elaborado por: Gabriela Álava en el marco del proyecto de investigación doctoral «Sostenibilidad de Organizaciones Agroecológicas que apoyan el fomento de la Economía Popular y Solidaria»



recoger, analizar y presentar datos estadísticos; así también, facilitó la obtención de opiniones, ideas de las personas protagonistas, identificando diversos propósitos encaminados a la comprensión de significados, sucesos y acciones. Es decir, aportó al entendimiento del contexto particular en el cual las personas participantes interactúan y la influencia de éste en sus acciones. Finalmente, conllevó a indagar sobre explicaciones causales de los procesos por los cuales los acontecimientos y acciones se producen, causales que no pueden ser aportadas únicamente por la investigación cuantitativa.

De igual forma, se define realizar un estudio de caso²⁸ que permita conocer, comprender y entender, de manera holística, la situación de las personas asociadas considerando su contexto y permitiendo generar nueva información. El estudio de caso es de tipo descriptivo e interpretativo, lo que conllevó a obtener una descripción detallada sobre la situación planteada y con base en ésta determinar las categorías conceptuales para apoyar o desafiar los supuestos teóricos.

Estudio de caso: Selección

Para la definición del estudio de caso, entre las 131 asociaciones que se consideran agroecológicas establecidas en la muestra, se consideró como criterio principal que el número de personas asociadas sea superior a 50. Otro de los criterios considerados fue la conformación según sexo, la representatividad a nivel provincial, y finalmente, los años de funcionamiento superior a 20 años.

Es así que, en base al primer criterio, se identificó a cinco organizaciones que cuentan con más de 50 personas asociadas: Asociación de trabajadores agrícolas Hato Pilches, Comuna Zhipta, Asociación de productores agroecológicos del Aguarongo Mushuk Pakarina, Asociación de productores agroecológicos del Azuay, Asociación de mujeres de Paute.

²⁸ Estudio de caso: una investigación que mediante los procesos cuantitativo, cualitativo o mixto; se analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría. (Hernández Sampieri, 2006)



Tabla 4: Organizaciones a seleccionar para el estudio de casos

Nombre de la asociación	Representatividad provincial	Años de constitución	N° socios	Sexo	
				M	H
Asociación de trabajadores agrícolas Hato Pilches	Santa Isabel	34	79	48	31
Comuna Zhipta	Sígsig	63	100	60	40
Asociación de productores agroecológicos del Aguarongo Mushuk Pakarina	Gualaceo	21	60	55	5
Asociación de productores agroecológicos del Azuay	Cuenca, Gualaceo, Nabón, Paute, Santa Isabel y Sígsig	23	173	150	23
Asociación de mujeres de Paute	Paute	23	220	220	0

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

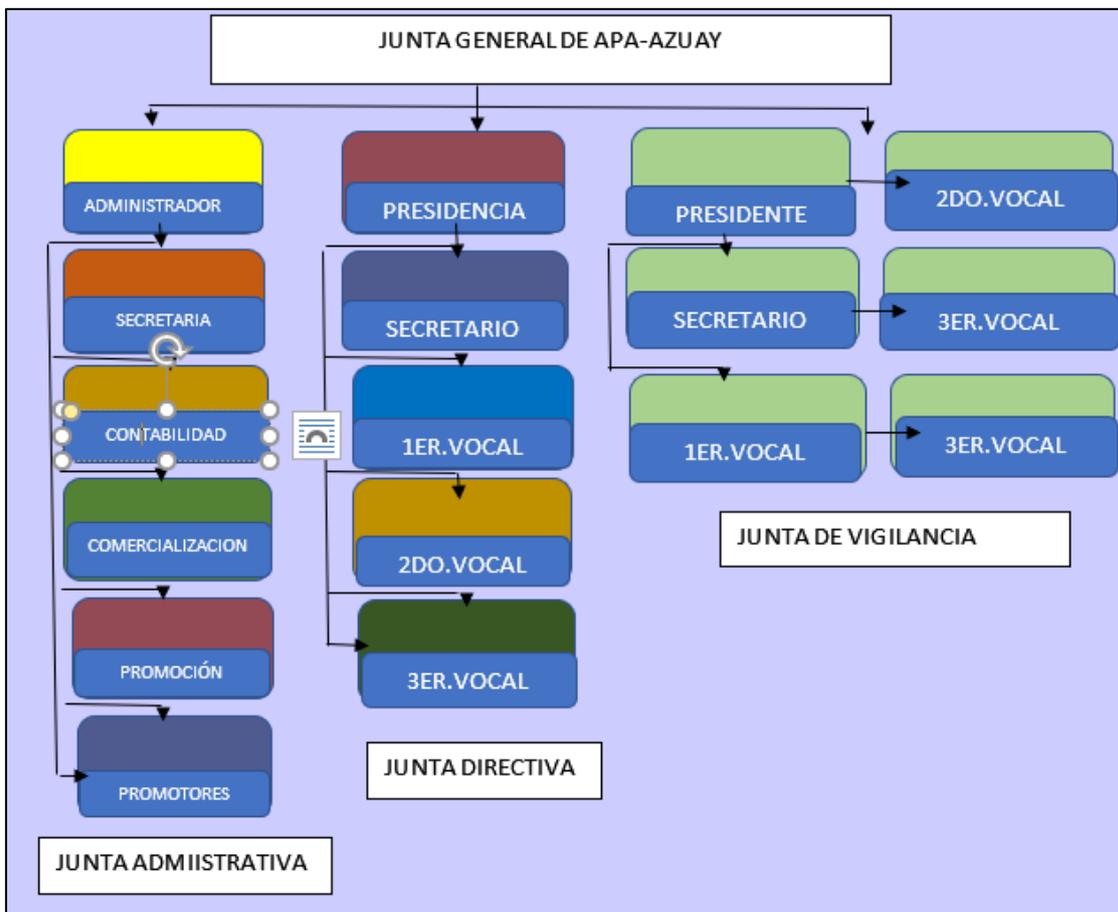
En función de los criterios establecidos, se selecciona a la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay (APA-Azuay) por agrupar a pequeños productores de la provincia pertenecientes a los cantones de Cuenca, Gualaceo, Nabón, Paute, Santa Isabel y Sígsig. La Asociación fue constituida en el año 1995, logrando obtener su figura jurídica y legal en el año 2005, bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), contando con 173 socias y socios activos (150 mujeres y 23 hombres), al mes de agosto de 2017. (Véase Anexo N° 1)

APA-Azuay tiene por visión «Ser una organización con una sólida estructura administrativa y financiera, tener un centro de comercialización propio, más solidaria, que vaya en beneficio de los socios» (Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay, 2013). Y su misión es ser «...una organización dedicada a la producción agroecológica que respeta el medioambiente, la salud humana porque no se utilizan agro tóxicos, además garantiza el comercio justo brindando calidad, cantidad, a sus clientes» (Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay, 2013).



Su organigrama determina la existencia de una Junta Administrativa conformada por: una persona administradora, secretaria, contabilidad, comercialización, producción y promotores; también por una Junta Directiva integrada por: presidente, secretario y tres vocales y; una Junta de Vigilancia conformada por: un/una presidente, secretario y cuatro vocales.

Ilustración 4: Organigrama funcional de la APA Azuay



Fuente: Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay, 2013.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

La función administrativa de la asociación recae en la Junta Administrativa y en su Presidencia; asimismo señalan, que una vez al año se convoca a asamblea general de socios/as de carácter ordinario, sin embargo, en caso de ser necesario para tomar decisiones, tienen la facultad de convocar, las veces que consideren necesarias, asambleas de carácter extraordinario. De igual forma, la Junta Directiva y la de Vigilancia se reúnen una vez cada mes, con la finalidad de conocer inquietudes, dar



respuesta a problemas y conocer sobre el manejo económico, generando espacios de dialogo y consensos.

La Asociación realiza principalmente actividades agrícolas pecuarias, produce cereales, como el maíz, hortalizas (brócoli, coliflor, coles, pepinillo, zucchini, zapallo, zambo, etc.) tubérculos (rábano, zanahoria, papas, etc.), legumbres (arvejas, frejol, habas, entre otros), frutas (plátanos, naranjas, guabas, aguacate, limón, maracuyá, cacao) lácteos (leche), carnes (cerdos, cuyes, pollos), huevos, otros (plantas medicinales, ornamentales, yogurt).

APA-Azuay se identifica como una organización de producción agroecológica situación que se confirma, en la investigación de Gabriela Álava, al demostrar que la organización siempre cumple con los principios agroecológicos, es decir, realiza prácticas de agroforestería, conservación de suelos, biodiversidad, protección de cultivos, cuidado del agua, utilización de recursos locales, reciclaje, reutilización, técnicas ancestrales. El proceso de comercialización de sus productos se lo hace de manera directa, contando con espacios principalmente en el Mercado 12 de abril, asignando días específicos a cada persona socia para la venta de sus productos, a fin de generar igualdad de oportunidades para todos y todas.

En cuanto al financiamiento, la Asociación se sostiene con el aporte económico mensualizado de las personas socias, el valor de aportación es de USD 13 mensuales, los cuales son utilizados para gastos administrativos, suministros de oficina y pago de créditos financieros adquiridos para mejorar la producción. Además, APA-Azuay, se relaciona con actores gubernamentales como el MAGAP y el GAD Cuenca, a través del Programa de Agricultura Urbana (PAU), de quienes reciben asesoramiento y apoyo técnico.

Unidad de análisis

Hombres y mujeres que conforman la organización APA-Azuay, en el año 2016, representan la unidad de análisis en esta fase.



Determinación de la población

Por la factibilidad de llegar a toda la población que conforma APA-Azuay se decide aplicar el cuestionario diseñado para medir Roles de Género y Participación Asociativa al total de la población, 173 socias y socios activos (150 mujeres y 23 hombres), al mes de agosto de 2017, conformada por: Cuenca (144), Gualaceo (7), Nabón (11), Paute (3), Santa Isabel (1) y Sígsig (7). (Véase Anexo N°1)

Herramienta de recolección de información

Se debe indicar, que generalmente en estudios de caso, se aplica técnicas de recolección de información CUALITATIVAS; sin embargo, el diseño metodológico implicó la combinación de varias técnicas a fin de abordar la complejidad de la investigación en sus múltiples dimensiones, como la utilización de técnicas de recolección CUANTITATIVAS, como la encuesta, con la intención de proporcionar información estadística, en procura de dar respuesta a los objetivos planteados y de complementar algunos aspectos del estudio. (Véase Anexo N°5)

Para la obtención de la información cuantitativa del estudio de caso, en primer lugar, se elaboró y aplicó el cuestionario denominado Participación Asociativa y Roles de Género (PARG) construido en base a la matriz de operativización de variables considerando cuatro ejes investigativos: participación, género, economía popular y solidaria y agroecología. (Véase Anexo N°2)

El cuestionario está estructurado en tres secciones: la primera contiene variables de control analítico, que nos permite caracterizar a la población objetivo, la segunda, preguntas relacionadas con el eje investigativo participación, que constituye la variable dependiente contempla tres dimensiones (motivación, espacios, conocimiento) y 21 preguntas; en tanto que, el eje roles de género, variable independiente, contempla tres dimensiones (roles, espacios, uso de tiempo) y 64 preguntas. Los ejes investigativos agroecología y economía popular y solidaria, son transversales en la investigación, contempla, 11 dimensiones y 24 preguntas. Los ejes participación y género fueron



estructurados con preguntas cerradas respondiéndose por medio de la escala de Likert con cinco opciones de respuesta, nunca (1), rara vez (2), algunas veces (3), regularmente (4), siempre (5), siendo el rango potencial de 1 a 5, mínimo y máximo, respectivamente.

El instrumento inicial (PARG) incluyó 120 ítems, cuyo pilotaje fue realizado, a través de un taller, en el cual participaron coordinadoras y directivos de APA-Azuay (25 personas), con la intención de evaluar su pertinencia en función de los objetivos planteados en la investigación. Se estableció la pertinencia de las preguntas, el tiempo de aplicación, la distribución de los recursos para la realización del trabajo de campo, pero sobre todo se puso énfasis en la capacitación de las personas coordinadoras, a fin de que sean ellas quienes apliquen el instrumento final (109 preguntas) en cada una de las zonas. (Véase Anexo N°3)

Aplicación de cuestionario

La aplicación del cuestionario se realizó en cada una de las zonas, para ello, se efectuaron reuniones de trabajo convocadas por las personas coordinadora de cada una, quienes fueron previamente capacitadas para su aplicación. (Véase Anexo N°5).

Generación de base de datos

Para el análisis de la información recolectada a través del cuestionario, se elabora una base de datos utilizando el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), con la finalidad de realizar técnicas estadísticas que permitan los análisis adecuados de la información a fin de dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.



Elaboración de la variable de constructo para medir roles de género y participación asociativa.

Luego de la aplicación del instrumento (PARG), previo al proceso de análisis de la información, se define construir dos variables de constructo para medir la variable «Roles de Género» y, la variable «Participación Asociativa», a partir de los conceptos principales del marco teórico identificando dimensiones y sub-dimensiones de cada una de las variables indicadas. El cuestionario fue sometido a pruebas por medio del análisis factorial²⁹ y el índice de consistencia interna de Alpha de Cronbach³⁰.

Mediante un enfoque analítico del sistema de preguntas, a escala ordinal, de las variables, se comprueba la validez del constructo aplicando el método de extracción de los factores por componentes principales, que permite reducir la dimensionalidad de un sistema de variables y a su vez, garantiza que estos están incorrelacionados.

Para la aplicación del método, se expone al sistema de variables identificadas a pruebas de análisis factoriales: descriptiva mediante la prueba de Kaiser Meyer Olkin (KMO) y prueba de esfericidad de Bartlett que indica la posible existencia de factores subyacentes, factorial de extracción fijando tres factores a cada una de las variables como nos indica la teórica respecto al tema, un factorial de rotación a través del método de Varimax para contrastar cada dimensión y cada escala global en cada uno de las variables, un factorial que defina puntuaciones factoriales mediante método de regresión y, finalmente factorial de opciones, en el cual se define el formato de presentación de los coeficientes ordenados por tamaño. A través del análisis discriminante de indicadores se eliminó aquellos que no presentaba variaciones estadísticamente significativas y los que reducían la fiabilidad. El análisis factorial permitió determinar los indicadores que se agrupaban en cada factor, configurándose de tal manera, que garanticen la fiabilidad del modelo ($MKO \geq 70$ y Varianza explicada ≥ 50 (o aproximados a este valor).

²⁹ Análisis factorial: Es una técnica de reducción de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso de variables (De la Fuente, 2011).

³⁰ Alpha de Cronbach: Es un coeficiente que permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que buscan medir un constructo (Bojórquez y otros, 2013).



Constructo «Roles de Género»

La variable independiente de la presente investigación «Roles de género» está definida como el conjunto de actividades asignadas por la cultura, en una sociedad y momento histórico específico diferenciadas según sexo. La operativización de esta variable en el modelo teórico (Gráfico N° 1) identificó tres dimensiones, el «Rol Reproductivo» que hace referencia a las actividades domésticas de reproducción de la fuerza de trabajo, y actividades de cuidado de hijos, hijas y personas dependientes; «Rol Productivo», relacionado con la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o al comercio y; finalmente el «Rol Comunitario» en el cual se identifican las actividades reproductivas, productivas dedicadas a la acción comunitaria sobre todo cuando los bienes y servicios son escasos o inexistentes.

La aplicación del análisis factorial para la variable «Roles de género» evidenciaron la necesidad de eliminar algunos ítems con cargas factoriales menores a 0,40, de la eliminación se obtiene una Medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO³¹) de adecuación de muestreo de 0,901, por tanto, la correlación entre las variables es suficientemente significativa. En la Prueba de esfericidad de Bartlett se obtiene un Chi-cuadrado =2075,941 gl = 253 y Sig.= 0,000 < 0,05 por tanto, es factible realizar el análisis factorial del constructo indicado. La varianza total explicada es de 55,103 evidenciando el nivel de explicación agrupado por dimensiones. De este procedimiento se agrupan 23 ítems en tres dimensiones: roles comunitarios (6), rol reproductivo (11) rol productivo (6). A continuación, se detallan las cargas factorial de todos los ítems que conforman las tres dimensiones o componentes planteados teóricamente. (Véase Tabla N°5)

Tabla 5: Matriz de cargas factoriales de los componentes del Modelo Roles de Género

N°	Dimensiones y sub-dimensiones	Componente		
		Rol reproductivo	Rol Comunitario	Rol Productivo

³¹ KMO: El estadístico KMO varía entre 0 y 1; un valor menor que 0.5 se interpreta como que la correlación entre dichas variables no es suficientemente significativa, por lo que no tendría sentido realizar un análisis de las relaciones entre las variables con los datos muestrales que se están utilizando (Rodero, Molina, Fernández Y Redondo, 2015:25)



1	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Ordeña, recoge huevos, trasquilas ovejas y los comercializa	,796		
2	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Limpieza general de su casa (internamente)	,782		
3	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Tender la(s) o preparar y/o recoger el lugar donde se duerme	,778		
4	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Se encarga/ó de organizar, supervisar, dirigir los quehaceres del hogar y decidir sobre las cosas cotidianas como, por ejemplo: qué comer, que comprar, etc.	,772		
5	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Limpieza general de su casa (externas: patios)	,755		
6	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Realiza alguna preparación previa, necesaria para consumir algún producto como: desgranar, tostar, moler, lavar, semillas, faenamamiento de animales	,639		
7	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS S: Recolecta de leña y frutos	,562		
8	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS S: Realiza dos o más actividades domésticas al mismo tiempo (ejm. Cocinar y planchar, limpiar el hogar y cocinar, etc.)	,542		
9	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DE CUIDADO: Prepara/o remedios caseros para curar a algún miembro del hogar	,517		
10	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DE CUIDADO: Asiste a reuniones, festivales u otras actividades o programas del centro educativo de algún miembro del hogar	,439		
11	ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DE CUIDADO: Esta o estuvo pendiente de las tareas escolares de algún niño/a o joven del hogar	,411		
12	ROL COMUNITARIO: ACTIVIDADES DE DOMÉSTICAS: Aporta en la preparación y servicio de alimentos en eventos organizados en su comunidad.		,701	
13	ROL COMUNITARIO: ACT. CUIDADO: Realiza trabajo voluntario de cuidado de niños/as		,688	
14	ROL COMUNITARIO: ACT. SERVICIO A LA COMUNIDAD: Realiza gestiones para la dotación de agua, luz, pavimentación, alcantarillado de su comunidad		,681	
15	ROL COMUNITARIAS: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Limpia, barre o mantiene los espacios comunes donde se reúnen en su comunidad		,661	
16	ROL COMUNITARIO: ACTIVIDADES DE CUIDADO: Realiza trabajo voluntario de cuidado a adultos mayores, personas con discapacidad)		,632	



17	ROL COMUNITARIO: ACT.SERVICIO A LA COMUNIDAD: Se involucra en la organización social de su comunidad: asiste a minga, reuniones			,445
18	ROL PRODUCTIVO: ACTIVIDADES DE CUIDADO: Aporta al cuidado de la salud de las personas de manera remunerada (realiza tareas de: parteras, terapistas, curanderos/as, entre otro)			,646
19	ROL PRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMESTICAS: Prepara alimentos para la comercialización (el almuerzo o comida)			,581
20	ROL PRODUCTIVO: ACIVIDADES DE CUIDADO: Realiza trabajo de cuidados a adultos mayores, con enfermedades catastróficas y/o personas con discapacidad)			,561
21	ROL PRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMESTICAS: Realiza Labores domésticas remuneradas (es decir le pagan por: lavar, planchar, cocinar, limpiar)			,556
22	ROL PRODUCTIVO: ACT.PRODUCTIVAS-COMERCIO: Cría de animales de corral como: gallinas, puercos, cuyes, conejos, entre otros para la comercialización			,463
23	ROL PRODUCTIVO: ACT. PRODUCTIVAS-COMERCIO: Elaboración de artesanía, tejido y otros para el hogar o para la comercialización			,440

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Fiabilidad y validez interna y compuesta del Constructo «Roles de Género»

Previo a realizar las pruebas de fiabilidad y validez interna y compuesta de cada dimensión (Rol Comunitario, Rol productivo y Rol Comunitario) se procedió a estimar la significancia del constructo, para ello, se recurrió al software estadístico SmartPLS3 mediante el procedimiento de Bootstrapping para analizar la robustez de las cargas de los indicadores, observándose que los P valor de las dimensiones toma valores = 0.00, es decir, la fiabilidad de cada dimensión es extremadamente significativas ($\leq 0,05$). Ver Tabla N°6

Tabla 6: Significancia del Constructo «Roles de Género»

Coefficiente de trayectoria: Coeficientes path

Indicadores	Estadísticos t	P valores
-------------	----------------	-----------



Roles de género -> rol comunitario	16,019	0,000
Roles de género -> rol productivo	10,847	0,000
Roles de género -> rol reproductivo	19,007	0,000

Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Una vez estimada la significancia del modelo, se procede a evaluar su fiabilidad y validez utilizando el software antes indicado a través del procedimiento de Algoritmo PLS, observándose que la consistencia interna de los indicadores del constructo, a través del Alfa de Cronbach, toman los siguientes valores: Rol Comunitario 0,853(buena escala); Rol Reproductivo 0,907 (buena escala) y, Rol Productivo 0,711(escala aceptable), valores que validan los indicadores. Así también lo confirman los valores asumidos en la Fiabilidad Compuesta, Rol Comunitario el valor de 0,897; Rol Reproductivo 0,922 y, Rol Productivo 0,804 que toma valores superiores a 0,7 que se considera un referente óptimo para investigaciones confirmatorias.

Por otro lado, la validez divergente, medida a través de las Varianza Extraída (AVE), toma los siguientes valores: Rol Comunitario 0,606; Rol Reproductivo 0,522 y, Rol Productivo 0,408, datos que indican la varianza del constructo se puede explicar en un 60,6% a través de la variable roles comunitarios, un 52% la variable roles reproductivos y en un 40,8% de variable roles productivos. Y finalmente, los valores del Coeficiente de correlación de Spearman(ρ) para el rol comunitario es 0,886, Rol Reproductivo 0,908 y; Rol Productivo 0,723, valores cercanos a 1, confirmando la asociación positiva entre las variables.

Tabla 7:Fiabilidad y Validez interna y compuesta

Constructo Roles de Género

Variables	Alfa de Cronbach 0.70-0.90	rho_A -1 y 1	Fiabilidad compuesta 0.70-0.90	Varianza extraída media >0.50
Roles de Género	1,000	1,000	1,000	1,000
Rol Comunitario	0,853	0,886	0,897	0,606
Rol Productivo	0,711	0,723	0,804	0,408



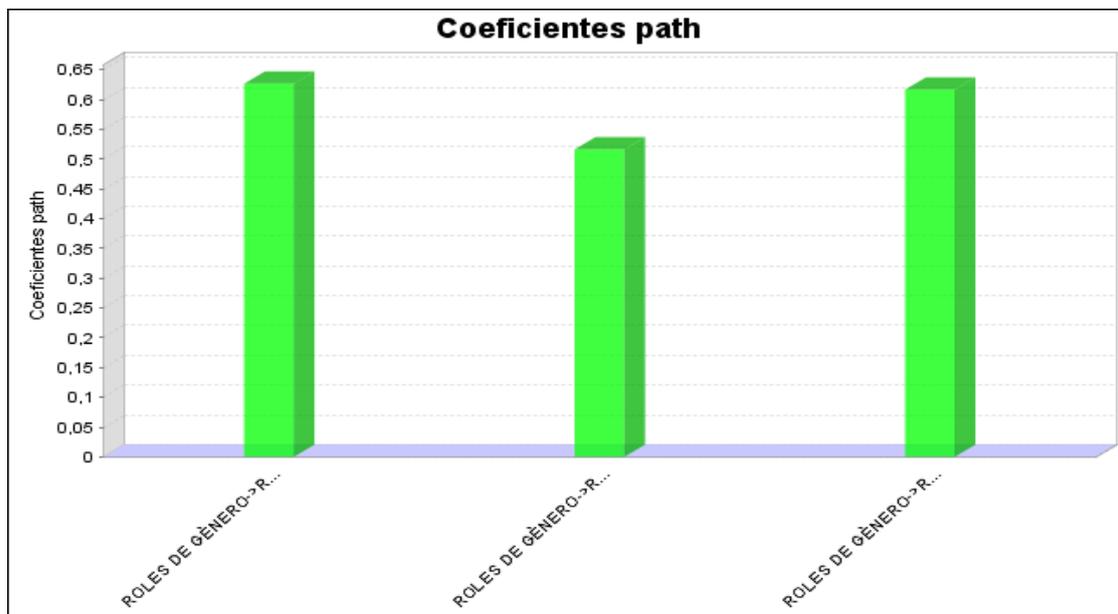
Rol Reproductivo	0,907	0,908	0,922	0,522

Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Así también, los valores del Coeficiente Path³² para los roles de género (Rol Comunitario 0.627, Rol Productivo 0.516, Rol Reproductivo 0.617) denotan relación entre las variables, es decir, presentan trayectorias fuertes, ya que los valores se acercan a 1. Ver Gráfico N° 1

Gráfico 1: Constructo Roles de Género: Coeficientes Path



Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

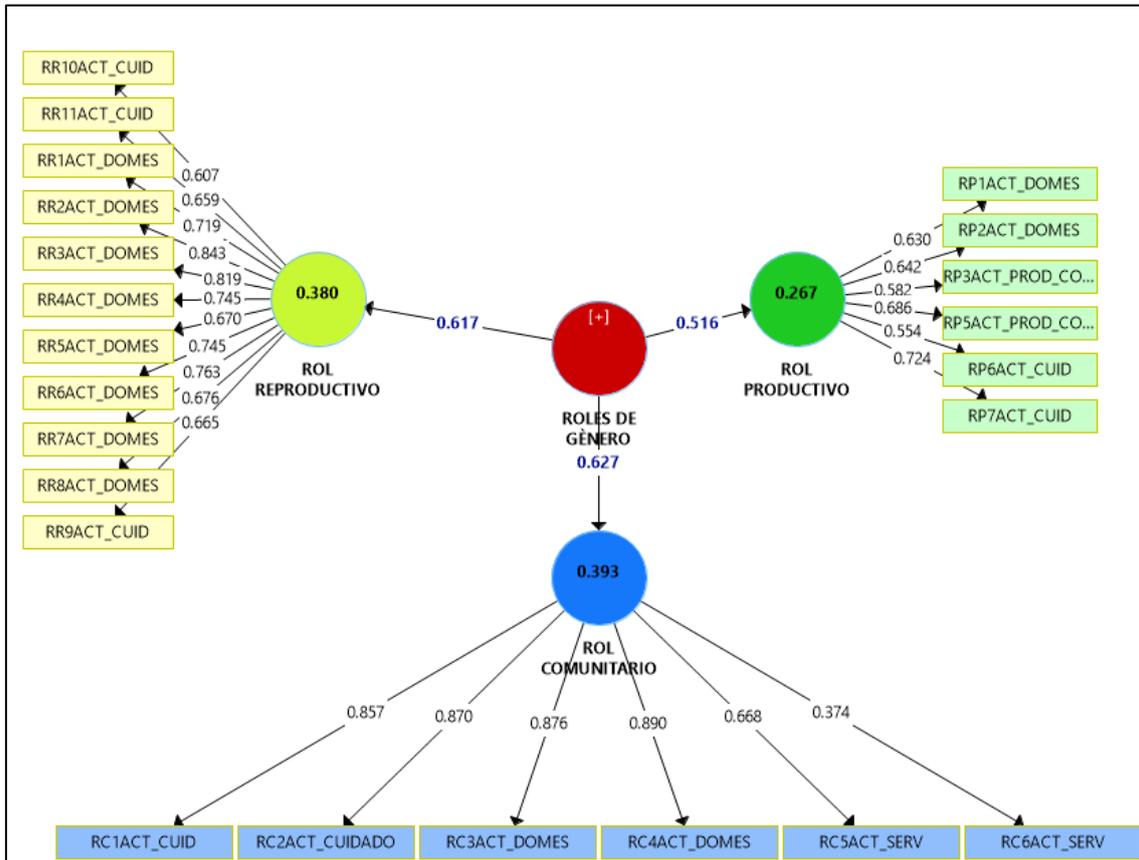
En el gráfico N° 6 se observa el R^2 (Coeficiente de Determinación) para la variable rol productivo éste toma un valor de 0.267, lo cual significa que el 26,7 % de la varianza de esta variable está explicada por el modelo. El R^2 del Rol Reproductivo es de 0.380, es decir, que el 38% la varianza de esta variable está explicada por el modelo y,

³² Coeficiente Path: Permite evaluar el ajuste de modelos teóricos en los que se proponen un conjunto de relaciones de dependencia entre variables (Pérez, E.; Medrano, L.; Sánchez, J. 2013)



para el Rol Comunitario $R^2 = 0,393$, es decir, que el 39,3 % de la varianza de esta variable está explicada por el modelo.

Gráfico 2: Gráfico del Constructo Roles de Género



Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Constructo «Participación Asociativa»

Por otro lado, la variable dependiente «Participación Asociativa», definida a efectos del presente estudio, como un indicador tradicional de la integración social y política que aporta a integrar a las personas en sus comunidades, al tiempo que les permite ejercer su ciudadanía de una forma más plena. La operativización de esta variable identifica tres dimensiones condicionantes, el querer (motivación), el saber (conocimiento) y el poder (espacios).



Para la variable «Participación Asociativa» el modelo se estructura con ítems con cargas factoriales ≥ 4 , la Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo es de 0,955, y en la prueba de esfericidad de Bartlett se obtiene un Chi-cuadrado = 2578,474, $gl = 171$ y $Sig. = 0,000$ y, la varianza total explicada es igual a 73,249. Por tanto, se verifica que la prueba de conformación de componentes principales es válida. El modelo queda compuesto por tres dimensiones y 19 ítems: participación conocimiento (10), cuatro para participación motivación (4), participación espacios (5). Las cargas factoriales se describen en la tabla N°8

Tabla 8: Matriz de cargas factoriales de los componentes del Modelo Participación Asociativa

N°	Dimensiones y sub-dimensiones	Componente		
		Conocimiento	Motivación	Espacios
1	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: ACCESO A INFORMACIÓN: Conoce y comparte la manera en la que se ve la organización en el futuro(Visión)	,758		
2	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: ACCESO A INFORMACIÓN: Conoce con claridad los objetivos de la organización	,749		
3	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: COMUNICACION ASERTIVA: Conoce sus obligaciones en la organización	,741		
4	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: ACCESO A INFORMACIÓN: Conoce y está de acuerdo con las reglas o normativas de la institución	,736		
5	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: CAPACITACION: Conoce que es importante que todas las personas participen en igualdad de condiciones dentro de la organización	,595		
6	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: ACCESO A INFORMACIÓN: La organización facilita el acceso a información que motive su participación	,532		
7	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: COMUNICACION ASERTIVA: Conoce que la asociatividad propende a fomentar el compañerismo y solidaridad	,518		
8	PARTICIPACION/CONOCIMIENTO: CAPACITACIÓN: La organización motiva su participación en proceso de capacitación externos a la misma	,494		
9	PARTICIPACION/MOTIVACIÓN: SENTIDO DE PERTENENCIA: La organización hace que usted se sienta parte importante de ella		,768	
10	PARTICIPACION/MOTIVACIÓN: SENTIDO DE PERTENENCIA: Le gustaría se parte de ella por mucho tiempo		,709	



11	PARTICIPACION/MOTIVACIÓN: SENTIDO DE PERTENENCIA: Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para compartir con la familia		,689	
12	PARTICIPACION/MOTIVACION: OBJETIVOS COMUNES: Se genera espacios en donde sus opiniones son acogidas		,664	
13	PARTICIPACION/MOTIVACIÓN: SENTIDO DE PERTENENCIA: Este contenido(a) con el ambiente laboral de la organización		,618	
14	PARTICIPACION/ESPACIOS: CANALES DE PARTICIPACIÓN: La organización ofrece procesos de capacitación que desarrolle sus capacidades y motive su participación		,609	
15	PARTICIPACION/MOTIVACION: OBJETIVOS COMUNES: Se genera espacios en la organización que propenda e incentive el trabajo colectivo			,465
16	PARTICIPACION/ESPACIOS: CLIMA DE CONFIANZA: Se genera espacios de intercambio de experiencias entre socias/os			,729
17	PARTICIPACION/ESPACIOS: CANALES DE PARTICIPACIÓN: La institución genera espacios de interrelación con personas de otras organizaciones			,721
18	PARTICIPACION/ESPACIOS: CLIMA DE CONFIANZA: Se genera espacios que propendan a generar recursos para compartir con la comunidad			,663
19	PARTICIPACION/ESPACIOS.CANALES DE PARTICIPACIÓN: Se genera espacios de capacitación para participar en puesto de decisiones			,614

Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Fiabilidad y Validez interna y compuesta del Constructo Participación Asociativa

Antes de efectuar las pruebas de fiabilidad y validez interna y compuesta se procedió a estimar la significancia del constructo, para ello, de igual manera se recurrió al software estadístico SmartPLS3 mediante el procedimiento de Bootstrapping para analizar la robustez de las cargas de los indicadores, observándose que los valores, P valor de las dimensiones toma valores = 0.00, es decir, la robustez de cada dimensión o componente formado (Participación Asociativa: Espacio, Motivación y conocimiento) es extremadamente significativa. ($\leq 0,05$). Ver Tabla N°9

Tabla 9:Significancia del Constructo Participación Asociativa

Coefficiente de trayectoria: Coeficientes path

Indicadores	Estadísticos t	P valores
Participación asociativa -> participación espacio	12,547	0,000



Participación asociativa -> participación motivación	16,886	0,000
Participación asociativa -> participación conocimiento	17,049	0,000

Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Para demostrar la fiabilidad y validez se utilizó el software antes indicado a través del procedimiento de Algoritmo PLS, que Alfa de Cronbach(a) y Fiabilidad Compuesta(FC) toman los siguientes valores: Participación Espacios $a= 0,861$, $FC=0,901$; Participación Motivación $a= 0,917$, $FC=0,935$; Participación Conocimiento $a= 0,922$, $FC=0,937$, valores que validan los indicadores y son óptimo para investigaciones confirmatorias.

Así también, la validez divergente, medida a través de las Varianza Extraída (AVE), indica la varianza del constructo se puede explicar en un 64,5% a través de la variable Participación Espacios, en un 70.8 % la variable participación Motivación y, en un 64,9% de variable Participación Conocimiento.

Los valores del Coeficiente de Correlación de Spearman(ρ) toma los siguientes valores Participación Espacios 0,866; Participación Motivación 0,933, y; Participación Conocimiento 0,927, todos valores cercanos a 1, confirmando la asociación positiva entre las variables. Ver Tabla N°10

Tabla 10:Fiabilidad y Validez interna y compuesta de Constructo Participación Asociativa

Indicadores	Alfa de Cronbach	Rho_a	Fiabilidad compuesta	Varianza extraída media (ave)
Participación Asociativa	1,000	1,000	1,000	1,000
Participación Espacio	0,861	0,866	0,901	0,645
Participación Motivación	0,917	0,933	0,935	0,708
Participación	0,922	0,927	0,937	0,649



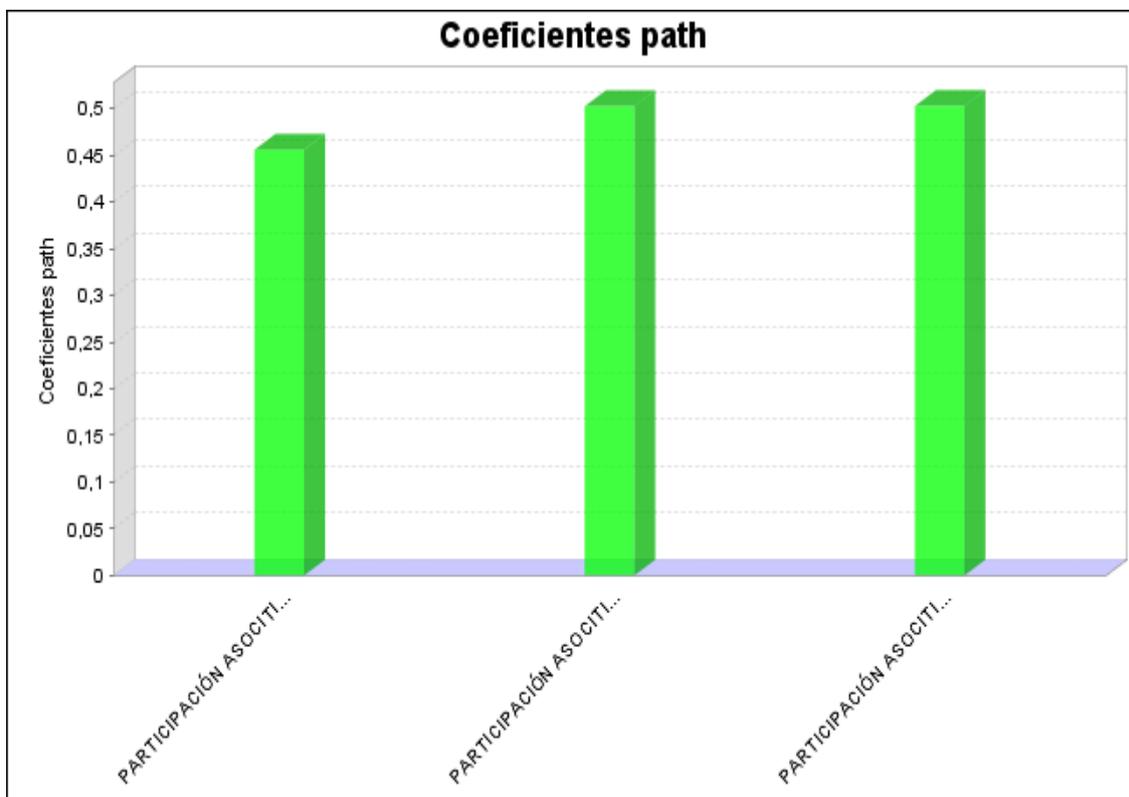
Conocimiento				
---------------------	--	--	--	--

Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Así también el Coeficiente path para el constructo Participación Asociativa toma los siguientes valores: participación conocimiento 0.503, participación espacios 0.456 y para participación motivación 0,502 presentan trayectorias superiores a 0,20 por tanto son considerados válidos. Ver Gráfico N° 3

Gráfico 3: Constructo Participación Asociativa: Coeficientes Path



Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

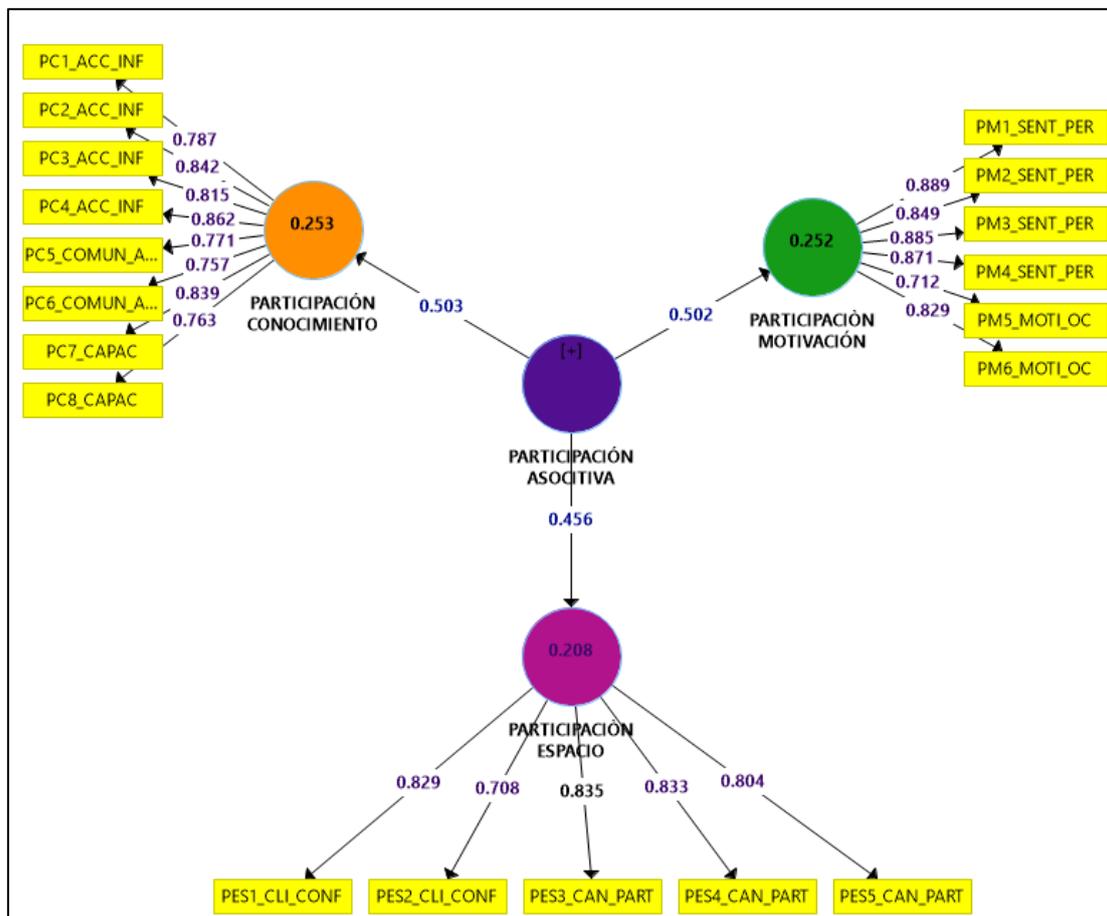
Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

El gráfico N° 4, muestra la estimación del constructo de participación asociativa, observando que las cargas factoriales de todos los indicadores son superiores a 0,70, por tanto, según Carmines y Zeller (1979) son consideradas adecuadas.



Por otro lado, para probar la fiabilidad y validez del modelo es el R^2 (Coeficiente de Determinación) observándose que para la variable Participación Motivación éste toma un valor de 0.252, lo cual significa que el 25,2 % de la varianza de esta variable está explicada por el modelo. El R^2 para Participación Espacio es de 0.208, es decir, que el 20,8% la varianza de esta variable está explicada por el modelo y, finalmente para la variable Participación Conocimiento el R^2 toma el valor de 0,253, es decir, que el 25,3 % de la varianza de esta variable está explicada por el modelo.

Gráfico 4: Constructo Participación Asociativa



Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Una vez realizado este procedimiento se elabora el instrumento final validado con variables de constructo denominado PARG. (Véase Anexo N°4)



Técnicas de análisis

Para dar respuesta al primer y segundo objetivo se analiza la información a través técnica de estadística descriptiva, analizando mediante tablas de frecuencias, doble entrada, gráficos, medias y variabilidad de las diversas variables que permiten determinar la situación sociodemográfica, sociolaboral, y familiar de las socias y socios de las organizaciones agroecológicas del Azuay, así como de las personas asociadas a APA-Azuay.

Para obtener los resultados del objetivo tres se procedió a realizar pruebas de análisis: T para muestras independientes con el fin de medir la influencia que ejerce la variable sexo en la participación asociativa y los roles de género.

Para el objetivo cuatro se realizó pruebas de regresión múltiple, que permite determinar la capacidad explicativa de los roles de género en la participación asociativa.

3.2.3 Tercera fase

Metodología Cualitativa: Técnicas, estrategias, herramientas de recolección y análisis de datos

La perspectiva metodológica efectuada en esta fase es cualitativa desde un enfoque explicativo y descriptivo, centrado en el ser humano, que dé cuenta del de los resultados obtenidos del análisis de datos del cuestionario aplicado. Es decir, busca, en primer lugar, entender al comportamiento humano (proceso social complejo), actitudes, interacciones, creencias, ideas, y sus repercusiones en la vida de las personas, en este sentido, la metodología cualitativa permite determinar como las personas participantes entienden sus constructos en su contexto particular y, a la vez, aportan al desarrollo de explicaciones causales. En este estudio, permite acercarse al conocimiento de variables que pueden facilitar o bien obstaculizar la participación asociativa en la organización, objeto de estudio.



Muestra

En cuanto a la muestra, está fue determinada, por un lado, considerando la cercanía y familiaridad de las personas coordinadora zonales de APA-Azuay (13 coordinadoras zonales), por otro lado, la relación de trabajo de las personas socias con el personal técnico y directivo (25 personas técnicas y directivos) del MAGAP, entidades encargadas del fomento y regulación de la organización.

Técnicas

Para la recopilación de información que dé cuenta del porqué de los resultados obtenidos del análisis de datos del cuestionario aplicado, se recurre a entrevistas grupales³³ con las personas coordinadoras que conforman APA-Azuay y, con el personal técnico y directivo del MAGAP. (Véase Anexo N°5)

La técnica aplicada permitió indagar e interpretar fenómenos poco observables, además posibilitaron el diálogo sobre los factores potenciadores o limitantes de la participación asociativa en la organización, basadas en la vivencia y experiencias comunes buscando interpretar en profundidad y detalle, los fenómenos que permita dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas. Para su ejecución se instrumentó una guía de entrevista semiestructurada metodologías y estrategias diseñadas previamente, a fin de conseguir un clima de confianza y favorable de debate y profundizar en algunos datos que permitan entender por qué sucede determinada situación. (Véase Anexo N°6)

Análisis de información

La técnica de análisis utilizada para la información cualitativa obtenida, es a través de la identificación de categorías, obtenidas de diferentes fuentes (socios, socias, representante de APA-Azuay, personal técnico y autoridades del MAGAP) y técnicas de

³³ Entrevista Grupal: Se producen cuando las personas investigadoras reúnen grupos de personas para que hablen sobre sus vidas y experiencias sobre un tema determinado de manera abierta y libre. Las entrevistas grupales más utilizadas en investigaciones cualitativas son los grupos focales (Amezcu, 2002)



levantamiento (entrevistas grupales) que permitió abordar el problema de manera integral evitando el relativismo y subjetividades, tanto de las personas informantes como de la persona investigadora.

El proceso de análisis, se realizó en etapas como se describe a continuación:

Una vez obtenida la información, se organizó una reunión con la directora de tesis para discutir impresiones obtenidas durante la aplicación de las técnicas señaladas. En esta reunión se definieron los pasos a seguir para la construcción del análisis de datos:

Pre-análisis: Consistió en la organización del material obtenido y se definió los recortes de texto en unidades comparables de categorización para análisis temático. Los datos obtenidos en las grabaciones fueron transcritos a un documento en formato Word.

Análisis: En esta etapa se utilizó el software para el análisis cualitativo de datos denominada Atlas.ti 7 (Qualitative Data Analysis & Research Software), en el cual se estableció codificaciones, categorizaciones, redes de relaciones, mapas conceptuales entre las categorías y estructuración de los hallazgos (Véase Anexo N°7). En este análisis de la información se utilizó como método, la inducción y generalización; de manera que juntas aporten elementos a partir de la práctica y los aprendizajes locales. Se resalta que, para el proceso de análisis, la inferencia fue fundada en la presencia de palabras, temas, frases y sus significados, pensados a la luz de los objetivos de la investigación.

Metodología participativa: Técnicas, estrategias, instrumentos de recolección y análisis de datos

Reflexionar el ¿por qué se realiza la investigación? conlleva a la decisión de que la generación de conocimiento sea propositivo y pragmático, incentivando la formulación de propuestas y estrategias que generen transformaciones, así como su apropiación por parte de las personas socias, incorporando la metodología participativa que generó espacios de reflexión y actuación a partir de la misma experiencia de los protagonistas. (Véase Anexo N°5)



Muestra

El diseño muestral de participantes del taller creativo contó con la participación de 14 representantes de APA-Azuay (socios, socias, coordinadoras zonales y directivos) pues se trata de establecer una muestra de informantes claves que a través de la opinión fundamentada y experiencia aporten al tema objeto de análisis.

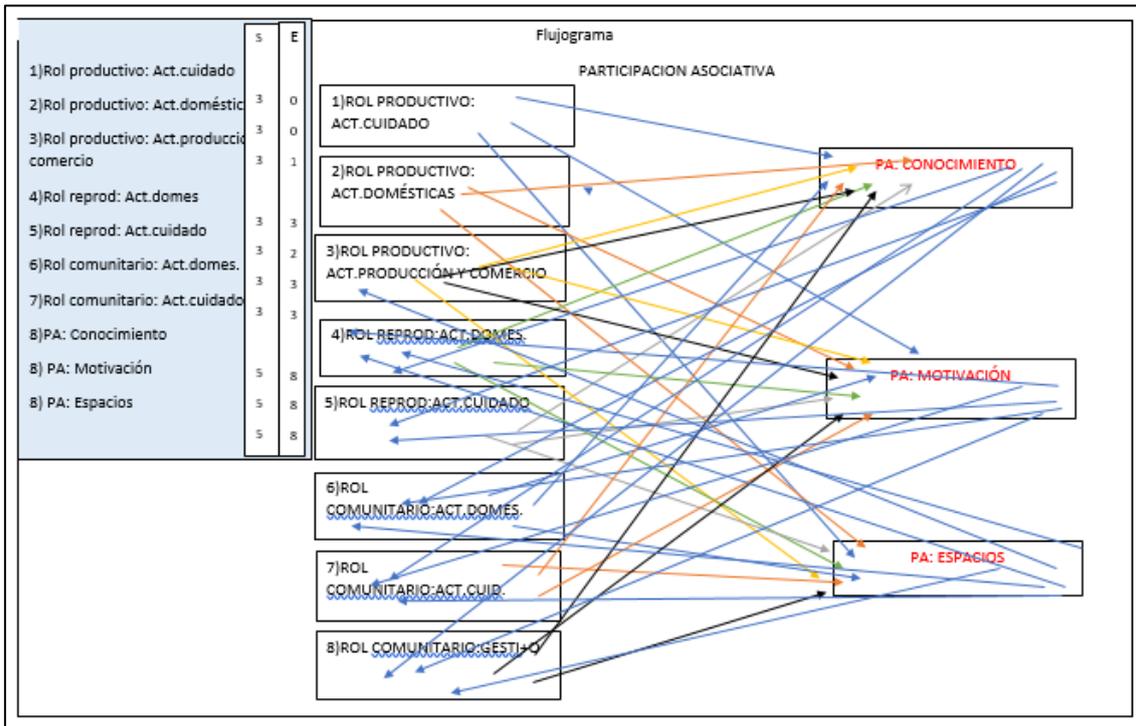
Técnicas

La técnica utilizada fue un flujograma (considerada apropiada para talleres de devolución), misma que dio cuenta de cómo ven las personas socias su propia realidad (causas y efectos) y evidenció la disponibilidad de producir cambios, a fin de establecer ideas a considerar en la construcción de una política pública a acordes a su realidad. Situación que los convierte en actores de sus propias vidas y no solo un objeto de estudio.

Para la aplicación de la técnica se consideró los resultados obtenidos en las fases anteriores, y se construyó colectivamente tres gráficos. El primero gráfico resultó del análisis de las causas y efectos de los roles de género en la participación asociativa que en concordancia con los resultados de los objetivos tres y cuatro evidencian la influencia de los roles de género en la participación asociativa. En el segundo y tercer gráfico, se identifican las relaciones de causa-efecto y se establece los factores limitantes y potenciadores de la participación asociativa.

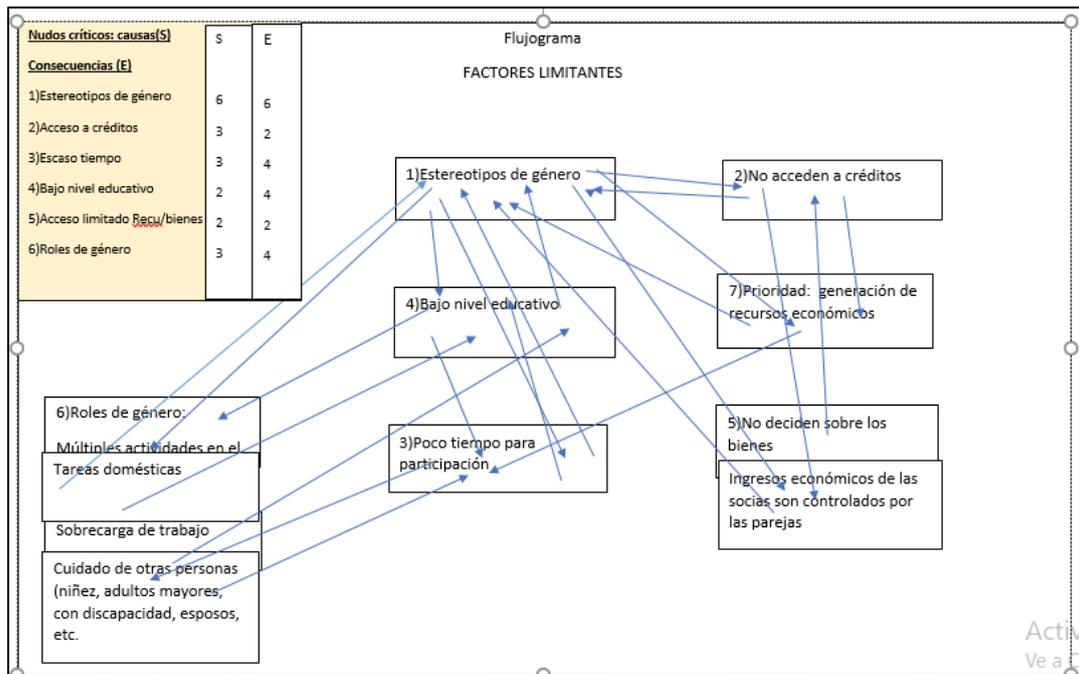
Finalmente, en consideración, tanto a los factores limitantes como potenciadores, se elaboró las principales ideas a considerar en la construcción de la política pública.

Ilustración 5: Flujogramas 1: Roles de Género-Participación Asociativa



Fuente: Representantes de APA-Azuay (Coordinadoras y Directivos). Taller de devolución de información
Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

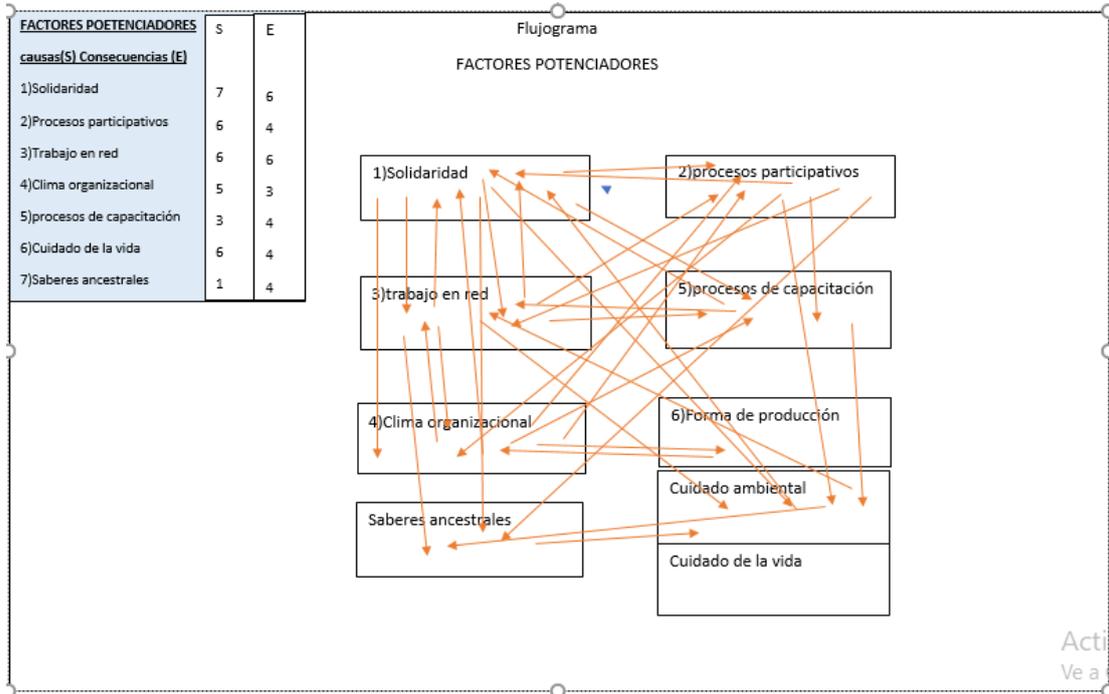
Ilustración 6: Flujogramas 2: Factores Limitantes de la participación asociativa



Fuente: Representantes de APA-Azuay (Coordinadoras y Directivos). Taller de devolución de información
Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana



Ilustración 7:Flujogramas 3: Factores Potenciadores de la participación asociativa



Fuente: Representantes de APA-Azuay (Coordinadoras y Directivos). Taller de devolución de información
Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana



Capítulo IV: Los Roles de Género y sus efectos en la participación Asociativa

4. Resultados y hallazgos

4.1 Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos a partir de la aplicación del proceso metodológico, propuesto en capítulos anteriores, a fin de proporcionar información que permita comprender los roles de género de hombres y mujeres inmersos en el sector de la EPS, así como para insumo en la construcción de una política pública integral garantizando el acceso a una vida digna y al ejercicio pleno de ciudadanía de quienes participan en las organizaciones que se consideran agroecológicas en la provincia del Azuay.

El epígrafe 4.2 recoge los resultados que dan cuenta de la situación actual de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones que se consideran agroecológicas en los ámbitos: sociodemográficos, sociolaboral, socioeconómico, socioambiental y sociopolítico, a través del análisis con la aplicación de técnicas de estadística descriptiva. Además, se incorpora los resultados del análisis de la información cualitativa obtenida en los grupos focales realizados con las personas coordinadoras y directivos y personal técnico del MAGAP, que corrobora los datos cuantitativos.

Por su parte, el epígrafe 4.3 describe la caracterización del estudio de caso, obtenida a partir del análisis del cuestionario aplicado a las personas que conforman APA Azuay, que permite analizar el perfil sociodemográfico, sociolaboral y familiar de las personas asociadas, a fin de conocer las características de conciliación entre su vida laboral y familiar. De igual manera, para su análisis se utiliza técnicas de estadística descriptiva que den respuesta al objetivo. En cuanto a la información cualitativa (entrevistas grupales) esta se incluye para argumentar los resultados obtenidos en la fase cuantitativa.



Por otro lado, la descripción detallada en el epígrafe 4.3 evidencia la influencia del género en la participación de las personas asociadas en la APA-Azuay. En esta sección se utiliza análisis de pruebas T para muestras independientes.

Y finalmente, el epígrafe 4.4 está dedicado a demostrar cómo los roles de género explican la participación de las personas asociadas a la APA-Azuay a través del análisis estadístico de regresiones múltiples, según modelo estadístico construido para el efecto.

Para argumentar y entender los resultados del epígrafe 4.3 y epígrafe 4.4 se describe el sentir de las personas asociadas que participaron en el taller de devolución de información, en el cual, a través del flujograma se validó sus resultados.

4.2 Situaciones sociodemográficas, laboral, económica, ambiental y política de hombres y mujeres inmersos en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.

Conocer el contexto sociodemográfico, laboral, económico, ambiental y político de mujeres y hombres inmersos en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay permitió identificar oportunidades, potencialidades, problemáticas, factores de riesgo a considerar para la construcción o actualización de políticas públicas locales, programas, planes o proyectos de intervención que propendan al fomento de la asociatividad y la igualdad de oportunidades.

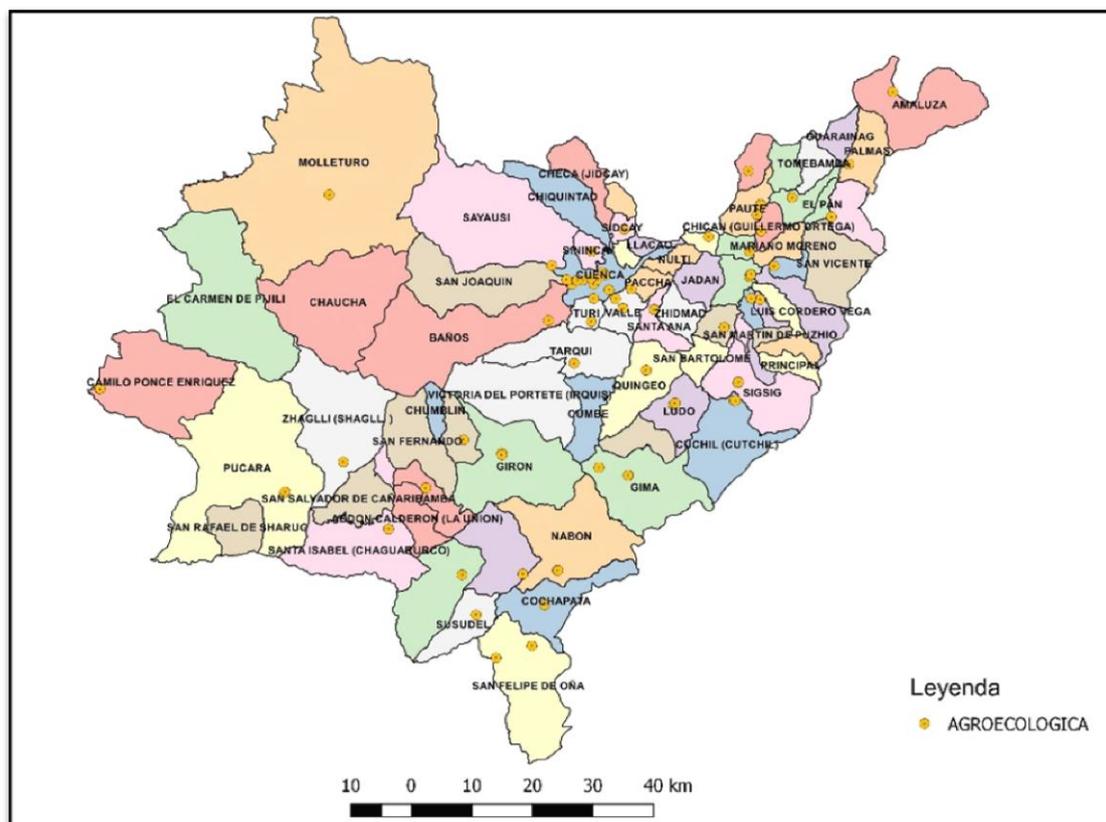
A continuación, la investigación describe los principales resultados, a partir de la base de datos obtenida del análisis de datos obtenida del Cuestionario MSOA, en el que se ha utilizado la variable sexo como eje transversal en el procesamiento de la información, evidenciando el referente contextual en el cual se encuentran realizando sus actividades cotidianas estas personas. Para conocer, entender y comprender la realidad diferenciada por sexo, se relata las principales particularidades en los ámbitos antes mencionados, desde un enfoque de género.



Ámbito Socio-Demográfico

Se debe señalar que, a fin de no duplicar esfuerzos y desgaste en las organizaciones, en lo referente al número de integrantes y el sexo de las personas que conforman las organizaciones que se consideran agroecológicas del Azuay, la información fue tomada conjuntamente durante la aplicación del cuestionario de Gabriela Álava, considerando que una sección incluía preguntas al respecto. Así, se determina que, en la provincia del Azuay, 150 organizaciones, de tipo asociativo, se consideran agroecológicas, de ellas, en base al diseño muestral, se aplicó la encuesta a personas representantes de 131 asociaciones, distribuidas en 14 cantones de la provincia.³⁴ (Véase Ilustración N° 5)

Ilustración 8: Organizaciones agroecológicas del Azuay por cantones y parroquias. 2017



³⁴ Distribución de las asociaciones según diseño muestral Cuenca (48), Girón (5), Gualaceo (10) Nabón (12), Paute (14), Pucará (3), Santa Isabel (5), Sígsig (15), Oña (3), Chordeleg (3), El Pan (2), Sevilla de Oro (3), Guachapala (6), Camilo Ponce Enríquez (2)



Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

La información obtenida, evidencia que, en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay, se asocian 2929 personas, en su mayoría mujeres, 76% (2240), en tanto que los hombres alcanzan un 24% (689). Véase Gráfico N° 5

Gráfico 5: Personas socias por sexo



Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

La presencia mayoritaria de mujeres en la agricultura agroecológica, a decir de las mujeres representantes de las organizaciones, se debe principalmente a que ellas son productoras independientes o trabajadoras familiares, situación que les permite realizar actividades domésticas, crianza de sus hijos e hijas y cuidado de personas dependientes en sus hogares. Así también, consideran que al ser responsables de la alimentación de sus familias son quienes deben cuidar de la producción de alimentos sanos, contribuyendo además al cuidado de la naturaleza, pues como indican se sienten responsables del cuidado familiar, comunitario y de la naturaleza.

Al respecto, no se logra obtener mayor información que permita profundizar en este ámbito, en tal virtud, durante el estudio de caso se profundiza en esta temática.



Ámbito Socio-Laboral

En cuanto a la situación socio laboral, en concordancia con las tareas propias de las organizaciones, se encuentra que, la mayoría de las organizaciones (99) desarrollan actividades agrícolas pecuarias, incorporando a 1527 mujeres y 509 hombres; 21 de ellas, realizan actividades solo agrícolas, en las cuales están insertas 277 mujeres y 135 hombres y, finalmente 14 organizaciones realizan tareas agrícolas con otras actividades, constituyéndose en fuente de trabajo de 436 mujeres y 45 hombres.

La producción de las organizaciones se encuentra diversificada principalmente en el cultivo de cereales, hortalizas, tubérculos, legumbres, frutas, lácteos, carnes, huevos, entre otros. Véase Tabla N°11

Tabla 11: Socio-Laboral. Tipo de actividad y producción por sexo

Datos Socio Laborales	Nro. Organizaciones	Número socios			
		Hombres		Mujeres	
		Frecuencia		Nro.	
<u>Tipo de Actividad</u>					
Solamente agrícola	21	135	6	277	13
Agrícola Pecuaria	96	509	5	1527	16
Agrícola con otra actividad	14	45	3	436	31
<u>Tipo Producción</u>					
Cereales	59	403	7	1070	18
Hortalizas	95	438	5	1763	19
Tubérculos	68	378	6	1374	20
Legumbres	60	393	7	1296	22
Frutas	46	269	6	795	17
Lácteos	30	270	9	564	19
Carnes	79	383	5	1503	19
Huevos	18	137	8	395	22
Otros	34	179	5	554	16

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana



Sobre la situación laboral de las personas contratadas y profesionales técnicas de apoyo para el funcionamiento de las asociaciones, en estudio, 8 se desempeñan en cargos de administración (5 hombres y 3 mujeres), manejan la contabilidad 58 personas (9 hombres y 49 mujeres), 12 en servicios legales (4 hombres y 8 mujeres). En tanto que, el personal técnico de apoyo en su mayoría lo conforman hombres, 133 (93 agrónomos y 40 veterinarios), y mujeres 30 (20 agrónomas y 10 veterinarias). Véase Tabla N° 12

Tabla 12: Socio-Laboral. Personas contratadas / Profesionales Técnicos de Apoyo

Sexo Datos Socio-Laboral	Hombres			Mujeres			Total
	Total	Media	Desv.	Total	Media	Desv.	
Administración	5	0,04	0,19	3	0,02	0,15	8
Contabilidad	9	0,07	0,25	49	0,37	0,48	58
Servicio Legal	4	0,03	0,17	8	0,06	0,24	12
SUBTOTAL	18			60			78
Agronomía	93	0,71	0,69	20	0,15	0,40	113
Veterinaria	40	0,31	0,55	10	0,29		50
SUBTOTAL	133			30			163
TOTAL:	151			90			241

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Las personas representantes de las organizaciones, según manifiestan en los talleres implementados para el levantamiento de información, consideran que el trabajo que desempeñan constituye, para ellas, una oportunidad para obtener de ingresos, sin embargo, indican que no cuentan con protección social, ni tampoco visualizan políticas que aporten al fomento productivo, hechos desfavorables que no aportan a su estabilidad laboral o solventar su vida y la de sus familias. Además, reflexionan que son personas trabajadoras no calificadas debido a las escasas oportunidades de formación porque desde tempranas edades se han vinculado al trabajo o empleos, en el caso de las mujeres, al cuidado de personas dependientes o a actividades de servicio en hogares particulares (empleadas domésticas), en tanto que los hombres, a la albañilería o trabajo



agrícolas, empleos en condiciones precarias, caracterizados por la inestabilidad y la nula cobertura de la seguridad social.

Por otro lado, las mujeres expresan que generalmente son responsables de la agricultura debido a que sus parejas son empleados, sin embargo, en muchas ocasiones lo consideran parte del rol reproductivo, asignado socialmente, y los ingresos que se generan son considerados como «ayuda» para el hogar.

Mencionan además que la venta de los productos en las ferias agroecológicas constituye para ellas opciones para la generación de ingresos, destacando la idea que la comercialización es un tema de mujeres, pues los hombres generalmente realizan otras actividades como la transformación de los productos, la preparación de la tierra, entre otros. Los ingresos generados son utilizados para volver a producir, para la alimentación familiar, para la educación de sus hijos e hijas, para salud.

Ámbito Socio-Económico

Para el análisis socio-económico, el estudio se centra en los recursos financieros y crediticios de las organizaciones. En este sentido, la información detallada en la Tabla N° 13, muestra que 127 organizaciones subsisten a través de aportes económicos mensualizados de las personas asociadas. No obstante, cuando se analiza el promedio de aportes según sexo, considerando que las mujeres constituyen la mayoría en las organizaciones, en el caso de los hombres el promedio mensual de aporte es de 19 USD, y el de las mujeres de 67 USD. Otras fuentes de financiamiento constituyen, donaciones de entidades (21 organizaciones) y, a través de convenios (25 organizaciones).

En cuanto a créditos, 15 organizaciones expresan haber accedido a los mismos, observándose que el porcentaje de endeudamiento es mayor para los hombres (21,6%) en referencias a las mujeres que alcanza el 13,6%.



Tabla 13: Socio-Económico. Recursos Financieros y Créditos por sexo

Datos socio organizacionales Datos socio Económicos	Organizaciones		Número socios			
			Hombres		Mujeres	
	Nro.	Nro.	USD. X	Nro.	USD. X	
Recursos financieros provienen						
Aporte cuotas	127	679	19	2194	67	
Donaciones de entidades	21	148	22	549	81	
Convenios proyectos	25	150	17	560	79	
Endeudamiento	Nro.	Nro.	%	Nro.	%	
Créditos	15	149	21,6	305	13,6	

FUENTE: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario Multifactorial para medir la Sostenibilidad Organizacional Agroecológica (MSOA) elaborado en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid por Gabriela Álava y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Respecto a la situación financiera y contabilidad de las organizaciones se describe algunos aspectos novedosos y de interés para evidenciar la situación en la que se desempeñan las personas asociadas. Así, del total de organizaciones que conforman la muestra, 77 dicen estar obligadas a llevar contabilidad (64,73% hombres y 61,56% mujeres), y tan solo 24 organizaciones realizan análisis financieros (11,47% hombres y 22,28% mujeres). En cuanto a la propiedad de activos fijos tangibles, afirman contar con terrenos para la producción 77 organizaciones, cuentan con local o planta de operaciones 52 organizaciones, con muebles y enseres 52, con equipos de oficinas 29, con maquinaria 29, y con herramientas de trabajo 59 organizaciones. En lo referente a activos intangibles como son, en el caso de las organizaciones agroecológicas, certificaciones y marcas agroecológicas, 22 organizaciones poseen certificaciones y solo 9 poseen marcas agroecológicas. Véase Tabla N°14

Tabla 14: Ámbito Socio-Económico. Manejo contable y financiero, Activos Fijos Tangibles e intangibles

Datos socio Económicos	Sexo		Organizaciones		Número socios			
					Hombres		Mujeres	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%		
Manejo Contable y Financiero								
Obligados llevar contabilidad								
SI	77	58,78	446	64,73	1379	61,56		
Realizan análisis financiero								



SI	24	18,32	79	11,47	499	22,28
Activos Fijos Tangibles	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Terrenos						
SI	77	58,78	465	67,49	1395	62,28
Local/planta operaciones						
SI	52	39,69	338	49,06	1033	46,12
Muebles y enseres						
SI	52	39,69	418	60,67	1172	52,32
Equipos de oficina						
SI	29	22,14	234	33,96	585	26,12
Maquinaria						
SI	29	22,14	161	23,37	510	22,77
Herramientas trabajo						
SI	59	45,04	418	60,67	1220	54,46
Activos Fijos Intangibles	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Certificaciones						
SI	22	16,79	113	16,4	299	13,35
Marcas agroecológicas						
SI	9	6,87	49	7,11	220	9,82

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Si bien la actividad de producción y comercialización de productos constituye la principal fuente de ingresos de las personas asociadas, a criterio de representantes de las asociaciones, expresada en los talleres de aplicación de la encuesta, no consideran que sea una actividad rentable económicamente, por las dificultades que enfrentan en cuanto al acceso a canales de distribución, espacios de comercialización, falta de capacitación productiva, exigencias tributarias, entre otros. Sin embargo, consideran que ser parte de las asociaciones les genera oportunidades para acceder a bienes y servicios, tal como lo demuestran los datos anteriores, en donde se observa porcentajes significativos de acceso a bienes como organización.



Así también, consideran que como organización tienen oportunidades para acceder a créditos a fin de diversificar, ampliar o mejorar la producción, con el objetivo principal, según señala una de las representantes, de «generar más plazas de empleo» (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay) y la posibilidad de generar ingresos que redunden directamente en sus familias. Pese a ello, consideran que aún hay mucho por hacer para mejorar y facilitar el acceso a créditos, así como el tema de acceso a tierras, especialmente de las mujeres.

Ámbito Socio-Ambiental

Otro de los ámbitos fundamentales, para identificar la situación en la cual se encuentran las personas asociadas en las organizaciones agroecológicas, es el socioambiental, ya que en la actualidad se considera a la agroecología como una alternativa para transformar los sistemas convencionales de producción hacia sistemas más diversificados, autosuficientes y sostenibles, dado que se privilegia la interacción entre cultivos, animales, manejo del suelo, cuidado del agua (Altieri, y Nicholls. 2007), aportando de esta manera al cuidado ambiental.

Desde este punto de vista, al analizar la puesta en práctica de los principios agroecológicos, registrados en la tabla N°15, se encuentra que, realizan agroforestería el 36,64% de las organizaciones; conservación de suelos el 29,77%; biodiversidad el 73,28% de organizaciones; actividades de protección de cultivos 46,57%; de cuidado del agua 36,64%; utilización de recursos locales 83,97%; reciclaje 80,92%; reutilización 37,4%; técnicas ancestrales el 38,17% de las organizaciones aportando con estas prácticas al cuidado ambiental.

Tabla 15: Socio-Ambiental. Principio Agroecológicos

Socio- Organizacionales Socio-Ambientales	Organizaciones		Número de socios(as)			
			Hombres		Mujeres	
Principios Agroecológicos	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
<u>1. Agroforestería</u>						
SI	48	36,64	249	36,14	1043	46,56
<u>2. Conservación de Suelos</u>						



SI	39	29,77	180	26,12	906	40,45
<u>3. Biodiversidad</u>						
SI	96	73,28	524	76,05	1791	79,96
<u>4. Protección de Cultivos</u>						
SI	61	46,57	376	54,57	1286	57,41
<u>5. Cuidado del Agua</u>						
SI	48	36,64	351	50,94	931	41,56
<u>6. Utilización de Recursos Locales</u>						
SI	110	83,97	612	88,82	1898	84,73
<u>7. Reciclaje</u>						
SI	106	80,92	558	80,99	1903	84,96
<u>8. Reutilización</u>						
SI	49	37,4	315	45,72	1100	49,11
<u>9. Técnicas Ancestrales</u>						
SI	50	38,17	266	38,61	851	37,99

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

De acuerdo a las personas representantes de las organizaciones, la producción agroecológica aporta a la construcción de un modelo de desarrollo alternativo donde se privilegia la vida sobre lo económico, basado en formas diferentes de relación entre las personas y la naturaleza, basadas en el respeto.

Para las representantes de las organizaciones, al estar integradas en mayor número por mujeres, estas desempeñan un papel fundamental en el cuidado del entorno, debido principalmente a su estrecha relación con el medio ambiente y lo que conlleva en cuanto al cuidado de la salud, la vida y el sustento de sus familias, es decir, para ellas cuidar el medio ambiente es cuidar la vida misma. En otras palabras, producir agroecológicamente se caracteriza por la utilización de prácticas y saberes ancestrales que perviven y aportan a la salud de las personas y al cuidado del medio ambiente, por ende, al cuidado de la vida.

Ámbito Socio-Político

Finalmente, analizar el ámbito socio político en el que se desenvuelven las personas socias de las organizaciones es relevante para el entendimiento de la condición y posición de las personas, con miras a la futura toma de decisiones. Como ya se



explicó, las organizaciones, objeto de estudio, cuentan con una directiva conformada por presidente (a), secretario (a), tesoro (a) y vocalías, en consecuencia, la Tabla N° 16 expone que son 343 las personas que tienen la responsabilidad de representar a las organizaciones, de estas 227 son mujeres, hallándose que el cargo de presidente, dignidad más alta en la organización y desde la cual se toman las decisiones, mayoritariamente lo ejercen los hombres.

Tabla 16: Socio-Político

Personas representantes en Cargos Directivos

Socio-Organizacionales	Hombres					Mujeres				
	Total	Xmín	Xmáx	Media	Des v.	Total	Xmín	Xmáx	Media	Desv.
Socio-político										
Representantes en cargos de la junta directiva										
Presidencia	71	0	1	0,54	0,50	59	0	1	0,45	0,49
Tesorería	9	0	1	0,07	0,25	48	0	1	0,37	0,48
Secretaría	25	0	1	0,19	0,39	105	0	1	0,80	0,40
Vocalías	11	0	3	0,08	0,41	15	0	6	0,11	0,62
Total	116					227				

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario MSOA, elaborado por Gabriela Álava en el marco del Programa doctoral en Ciencias Políticas Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y aplicado por Sonia Sigüenza y Gabriela Álava

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Este fenómeno, en palabras de sus representantes, se debe en primer lugar, a que la dirigencia de los hombres permite alcanzar mayores oportunidades para la organización pues consideran que ellos están más formados y saben tomar decisiones más acertadas. Algunas piensan que las mujeres no participan en estos espacios por las múltiples actividades que desempeñan, opinan también, que asumir cargos de responsabilidad implica disponer de tiempo, ingresos, capacitación, alejándolas de sus obligaciones familiares. Ellas consideran, que la sociedad les asigna otros roles y que transgredirlos implica capítulos de violencia para ellas, en cualquiera de sus formas, ratificando así, que persisten los prejuicios sociales y culturales que limitan su participación, más aún si se trata de cargos directivos.



Luego de interpretar los datos obtenidos, procedo a enumerar, a manera de resumen, de lo observado y manifestado en los talleres, en los cuales se aplicó el cuestionario MSOA, los principales hallazgos en torno a la situación en la que se desenvuelven mujeres y hombres inmersos en las organizaciones agroecológicas de la provincia del Azuay.

1. Las organizaciones que se consideran agroecológicas de la provincia del Azuay están conformadas mayoritariamente por mujeres.
2. A nivel sociolaboral, las mujeres están expuestas a una sobrecarga de trabajo, situación que disminuye el tiempo que disponen para realizar todas las labores que consideran son de su exclusiva responsabilidad, incluso desembocando en la delegación o transferencia de algunas responsabilidades a otras mujeres (hijas, hermanas, abuelas), quienes asumen parte de las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes. En consecuencia, el exceso de trabajo limita su participación en procesos de formación, capacitación y representatividad en cargos directivos de la organización.
3. A nivel socioeconómico, ser parte de una organización contribuye, por medio de su trabajo, a la autonomía económica tanto individual como familiar de la persona asociada. Es decir, constituye una alternativa económica directa para la generación de ingresos, los cuales generalmente se destinan para cubrir las necesidades básicas de la familia como alimentación, salud y educación de hijos e hijas, etc. Por otra parte, las mujeres asociadas en una organización agroecológica, tienen la oportunidad de acceder a créditos, en mayor o menor medida, ya sea para mantener o ampliar la producción, para la adquisición de terrenos, plantas operacionales, equipos de oficina, tecnología para la transformación de sus productos, herramientas de trabajo.
4. Las productoras agroecológicas consideran que el trabajo que realizan es fundamental en el cuidado ambiental, ya que los principios agroecológicos (agroforestería, conservación de suelos, protección de cultivos, cuidado de agua,



utilización de recursos locales, reciclaje, reutilización y técnicas ancestrales) aportan significativamente a la conservación medioambiental, y al ser quienes se encargan de la alimentación familiar, su forma de producción la relacionan directamente con el cuidado de la salud familiar y por consiguiente de la población consumidora.

5. En las organizaciones agroecológicas del Azuay conformadas exclusivamente por mujeres, éstas asumen puestos directivos y representan a sus organizaciones a cabalidad, liderando decididamente todos los procesos en favor de sus asociadas. No obstante, en el caso de las organizaciones conformadas por hombres y mujeres, resalta la escasa representación de las mujeres en cargos directivos, derivados principalmente de la persistencia de estereotipos de género, y prejuicios sociales y culturales que prevalecen en nuestra sociedad.

4.3 Caracterización de las personas asociadas a la APA-Azuay: perfil sociodemográfico, sociolaboral, y familiar.

Este epígrafe analiza las situaciones demográficas, laborales y familiares, desagregadas por sexo, a las que se ven enfrentadas las personas socias de la APA-Azuay, para tal efecto, se aplicó el cuestionario PARG³⁵ a todas las personas socias, con la intención de conocer su realidad.

Este proceso, al igual que el acápite anterior, permite identificar potencialidades y limitaciones para la participación de las personas asociadas en las organizaciones agroecológicas, a fin de visibilizar algunas consideraciones fundamentales al momento de construir políticas públicas a favor de las mismas.

Condiciones Sociodemográficos

Los resultados de las características socio demográficas se presentan en la Tabla N°17, observándose que, el 13,3% de las personas socias de APA-Azuay son hombres,

³⁵ El cuestionario PARG fue confirmado y validado mediante una entrevista grupal en la que participaron todas las personas coordinadoras de cada sector.



en tanto que, el 86,7% son mujeres. Las edades oscilan, en el caso de hombres, entre 31 y 81 años, y el de las mujeres entre 23 y 80 años. El mayor porcentaje de personas socias están en el rango de 30-64 años, sin embargo, se visibiliza un porcentaje significativo de personas socias adultas mayores (2,9% hombres y 12,10% mujeres), quienes aún se mantienen realizando trabajo agroecológico. Contrario a esto, el grupo etario con menor porcentaje de participación corresponde a personas jóvenes (2,9% son mujeres jóvenes mientras que los hombres jóvenes no registran porcentaje). A decir de las personas asociadas, la falta de interés de la juventud por esta actividad pone en riesgo la continuidad de la agroecología, la estabilidad de pequeños productores, en especial comprometiendo las fuentes de trabajo e ingresos de muchas mujeres, quienes en gran medida son las que alimentan a la población, derivado de la estrecha relación de esta actividad con las mujeres, en base a la división sexual del trabajo.

Otro aspecto importante es el relacionado al estado civil, destacando que el mayor porcentaje de personas socias son casadas (11% de hombres y 64,7% de mujeres), el 10,4% permanecen solteros/as (1,2% hombres y 9,2% mujeres), el 2,3% de personas son divorciadas, un 3,5% conviven en unión libre y el 8,1% son viudas (0,60% hombres y 7,5% mujeres).

En cuanto al nivel de instrucción, se registran niveles de educación bajos, así del 100% de las personas socias el 90,8% (11,6% hombres, 79,2% mujeres) indican tener instrucción primaria, el 5,8% (1,2% hombres y 4,6% mujeres) cuentan con instrucción secundaria, y tan solo el 1,8% (0,6% de hombres y 1,2% de mujeres) afirman tener educación superior.

Asimismo, se indica que el número de miembros que integran la unidad familiar de las personas asociadas, en promedio, es de 4,31 personas. En tanto que, el promedio de hijos/as es de 1,94, hallándose que el promedio de hijas es mayor al promedio de hijos (1,06 mujeres y 0,88 hombres).



Tabla 17: Características demográficas de las personas socias de APA Azuay.2017

Socio-demográficos	Sexo	Número de socios(as)				Total
		Hombres		Mujeres		
		Nro.	%	Nro.	%	%
Total socios/as		23	13,3	150	86,7	100%
Rango de edad						
19-29 años(jóvenes)		0	0,0	5	2,9	2,9
30-64 años(adultas)		18	10,4	124	71,9	82,3
65 en adelante		5	2,9	21	12,1	15,0
Estado Civil						
Soltero(a)		2	1,2	16	9,2	10,4
Casado(a)		19	11,0	112	64,7	75,7
Viudo(a)		1	0,60	13	7,5	8,1
Unión Libre		1	0,60	5	2,9	3,5
Divorciada		0	0,0	4	2,3	2,3
Nivel de estudios						
Analfabeta		0	0,0	1	0,6	0,60
Primaria		20	11,6	137	79,2	90,8
Primaria incompleta		0	0,0	2	1,2	1,2
Secundaria		2	1,2	8	4,6	5,8
Superior		1	0,6	2	1,2	1,8
Conformación del hogar		Total	Xmín	Xmáx	Media	Desv.
Miembros del Hogar		746	1	11	4,31	1,928
Promedio de Hijos/as		336	0	6	1,94	1,438
Promedio de Hijos		153	0	4	0,88	0,920
Promedio de Hijas		183	0	4	1,06	1,044

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

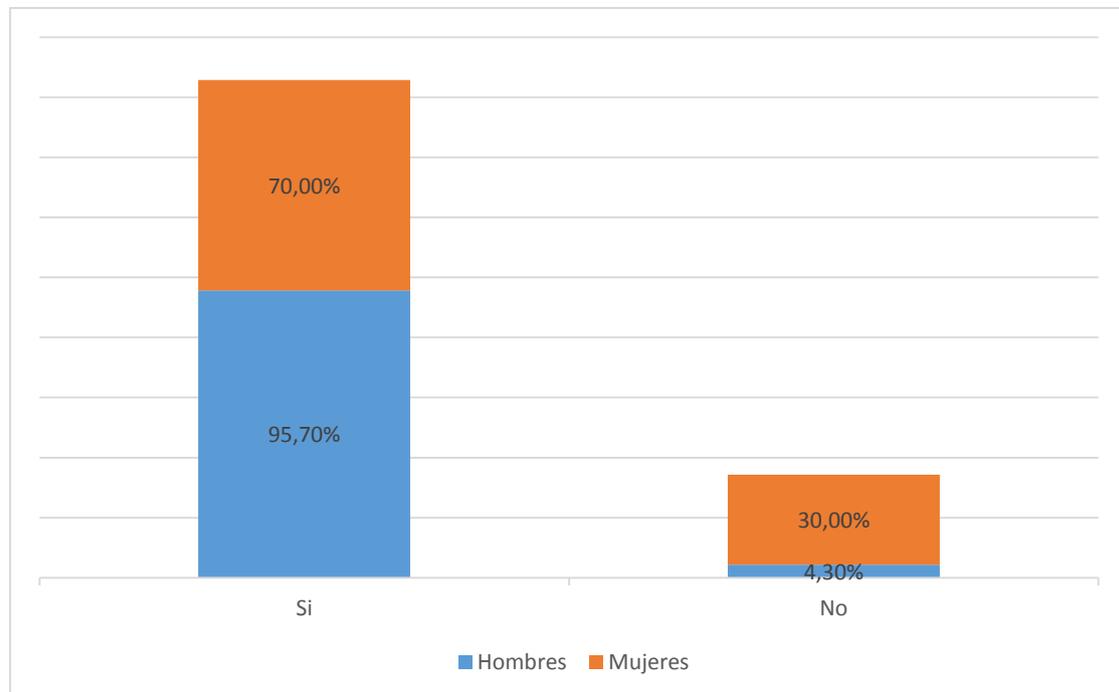
Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Se desprende también, que del 100% de socias el 61% de estas son jefas de hogar, es decir, se encargan del cuidado familiar y de la generación de recursos económicos para el sustento de la misma, señalando que el 10% de mujeres expresan ser madres solteras. Por otra parte, del total de los hombres, el 95,7% desempeñan la jefatura del hogar, evidenciando que, en el caso estudiado, un alto porcentaje de socias y socios desempeñan la jefatura de hogar, por lo que, la producción y comercialización agroecológica es fuente de ingresos para la manutención de sus familias.



Gráfico 6: Distribución porcentual de Jefatura de Hogar por sexo.

Personas socias de APA Azuay.2017



Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Las personas socias de APA-Azuay sienten, según encuesta grupal, que una de las mayores dificultades, a las que se ven enfrentadas, es su bajo nivel académico, debido a que limita su acceso a trabajos diferentes, haciendo de la producción y comercialización agroecológica su principal fuente de ingresos y aunque estos son bajos, les permite mantener a sus familias. Otra inquietud es la escasa participación de personas jóvenes en prácticas agroecológicas, comprometiendo la transmisión de técnicas y conocimientos ancestrales entre las generaciones.

Condiciones Laborales

Del total de personas socias de APA-Azuay el 97% se dedican exclusivamente a la producción y comercialización de sus productos, en tanto, que el 3% (1% mujeres y 2% hombres) tiene además un empleo remunerado.



En cuanto al tiempo que laboran en la asociación, el 30,6% lo hacen por un tiempo de 6 a 10 años, (25,4% mujeres, 5,2% hombres); seguido de un 11,6% (10,4% mujeres y 1,2% hombres) que laboran de 11 a 15 años; el 37% (33,5% mujeres, 3,5% hombres) trabajan entre 6 y 10 años; y el 20,8% (17,3% mujeres y 3,5% hombres) entre 1 a 5 años.

Se evidencia que, a la fecha, el 30,60% de las personas socias son fundadoras de la organización, considerando que ésta nace en el año 1995, contando desde su conformación con la participación de hombres y mujeres.

En cuanto a los ingresos económicos mensuales generados de su actividad productiva, el 17,3% de personas declaran ingresos entre 51-100 dólares; el 17,3% ingresos entre 101-150 dólares; el 28,3% ingresos entre 151-200 dólares; el 1,7% ingresos que van desde 201 a 250 dólares; el 5,8% ingresos entre 251-300 dólares; y apenas el 7,6% declara tener ingresos iguales o mayores a 351 dólares. Demostrando así, que el 93,4% de personas asociadas no dispone de un ingreso mínimo legal (salario básico), que al año 2017 fue de USD 375 mensuales, según el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL).

En lo referente al total de ingresos económicos familiares, en promedio las familias alcanzan los 373,92 dólares mensuales, situación preocupante si consideramos que, a noviembre del año 2017, la canasta básica familiar tuvo un costo de USD 706,31 (INEC, 2017), demostrando con esto, que las familias de las personas socias de APA-Azuay tienen o tuvieron una restricción relacionada al consumo de USD 332,39 representando el 47,06% del costo de la canasta básica.

Al analizar el acceso a créditos, se puede observar que del total de hombres el 30% accede a los mismos; en tanto que, del total de mujeres solo el 23% logran acceder; confirmando que, entre hombres y mujeres, las oportunidades de acceso a créditos son mayores para los hombres.



En cuanto al tiempo semanal, dedicado exclusivamente a actividades productivas para la comercialización y autoconsumo, las mujeres dedican un promedio de 29,39 horas, en tanto que, los hombres utilizan un promedio de 32,43 horas a la semana.

Tabla 18: Características Laborales de las personas socias de APA Azuay.2017

Sexo Socio-laboral	Número de socios(as)			
	Hombres		Mujeres	
	Nro.	%	Nro.	%
Total socios/as	23	13,3	150	86,7
Datos Laborales				
Empleo remunerado	4	2%	2	1%
Tiempo en que labora en la organización				
1-5 años	6	3,5	30	17,3
6-10 años	6	3,5	58	33,5
11-15 años	2	1,2	18	10,4
16-20 años	9	5,2	44	25,4
Ingresos de socio(a)				
1-50	1	0,60	13	7,5
51-100	9	5,2	30	17,3
101-150	2	1,2	30	17,3
151-200	4	2,3	49	28,3
201-250	3	1,7	3	1,7
251-300	2	1,2	10	5,8
301-350	0	0,0	2	1,2
351-400	1	0,6	11	6,4
Más de 400	1	0,6	2	1,2
Acceso a créditos financieros				
Si	7	30,0	34	23,0
No	16	70,0	116	77,0
Jornada laboral semanal	Media		Media	
Horas a la semana	32,43		29,39	

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Respecto al cargo que desempeñan las personas en APA-Azuay, se evidencia que, a pesar de estar conformada en mayor número por mujeres (150), los cargos de administración y presidencia la ocupan los hombres, las mujeres se desempeñan como coordinadoras de zonas, secretarías, tesoreras, vocales, personal de apoyo, como se indica en la tabla N°19



Tabla 19: Características políticas de las personas socias de APA Azuay.2017

Socio-político	Sexo		Número de socios(as)	
			Mujeres	
	Hombres		Nro.	%
Cargo que desempeña				
Socio(a)	20	11,0	119	68,8
Presidente(a)	1	0,6	0	0
Secretario(a)	1	0,6	2	1,2
Tesorero(a)	0	0,0	2	1,2
Coordinador(a)	0	0,0	13	7,5
Vocal	0	0,0	5	2,9
Presidente(a) de comisiones	0	0,0	3	1,7
Personal de Apoyo	0	0,0	3	1,7
Contador(a)	0	0,0	2	1,2
Administrador(a)	1	0,6	0	0
Otros	0	0,0	1	0,6

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Sobre la situación laboral de las personas asociadas, según entrevista grupal, expresan no tener oportunidades de acceder a empleos remunerados por diferentes motivaciones, siendo su participación en la organización una alternativa para generación de ingresos. Señalan que el acceso a créditos, por las exigencias requeridas y las tasas de interés no fomentan la producción agroecológica. Además, indican que si bien los ingresos económicos generados mediante el trabajo productivo, incluso sumando los ingresos familiares no logran cubrir el costo de la canasta básica, sin embargo, tienen garantizada la alimentación familiar mediante la producción agroecológica, pues a diferencia de la producción a gran escala, «se cultiva primero para el consumo y el excedente se vende» (Entrevista Grupal. Coordinadoras APA-Azuay, 2017).

Condiciones Familiares

Un punto clave, para la presente investigación, es el análisis del uso del tiempo en actividades productivas, reproductivas y comunitarias desagregadas por sexo, obteniendo datos relevantes sobre el desigual reparto de horas de trabajo en estas actividades entre hombres y mujeres. El gráfico N°7 muestra el promedio de horas



dedicadas a los trabajos antes mencionados, tanto de los socios como de las socias de APA-Azuay.

En cuanto a actividades culinarias, se observa que las socias invierten un promedio de 20,33 horas semanales a esta actividad mientras que los socios dedican un promedio de 5,61 hora. Situación similar sucede en el uso de tiempo dedicado a actividades de mantenimiento del hogar, las socias dedican 10,83 horas promedio en tanto que los socios emplean un promedio de 3,96 horas. En actividades de cuidado, se observa que las socias dedican un promedio de 11,79 horas a la semana y los socios alcanzan un promedio de 0,61 horas semanales. De igual manera, en cuanto al tiempo dedicado a la realización de actividades de compras, servicios y gerencia del hogar, las socias utilizan un promedio de 9,03 horas a la semana y los socios 3,39 horas promedio. No se puede dejar de mencionar que las mujeres que conforman los hogares, tanto de socios como de socias, son quienes registran promedios mayores de horas dedicadas a la realización de esta actividad no remunerada en comparación con los hombres.

Los datos permiten constatar una desigualdad en la distribución del tiempo destinado al trabajo no remunerado, observándose una sobrecarga total de trabajo para las mujeres tanto socias como para las mujeres parejas de los socios.

Se debe recalcar, que entre las actividades no remuneradas hay una marcada segregación de género, según el tipo de tareas, especialmente en temas de cuidados y actividades domésticas (culinarias), en donde se observa una brecha de 14,72 y 11,18 de horas promedio, respectivamente, entre los socias y socios. En tanto que, en actividades de mantenimiento del hogar, compras, servicios y gerencia, la brecha es menor 6,87 y 5,64 horas promedio, reproduciendo actividades específicas que naturalizan la división sexual del trabajo y los marcados roles de género en base a estereotipos.

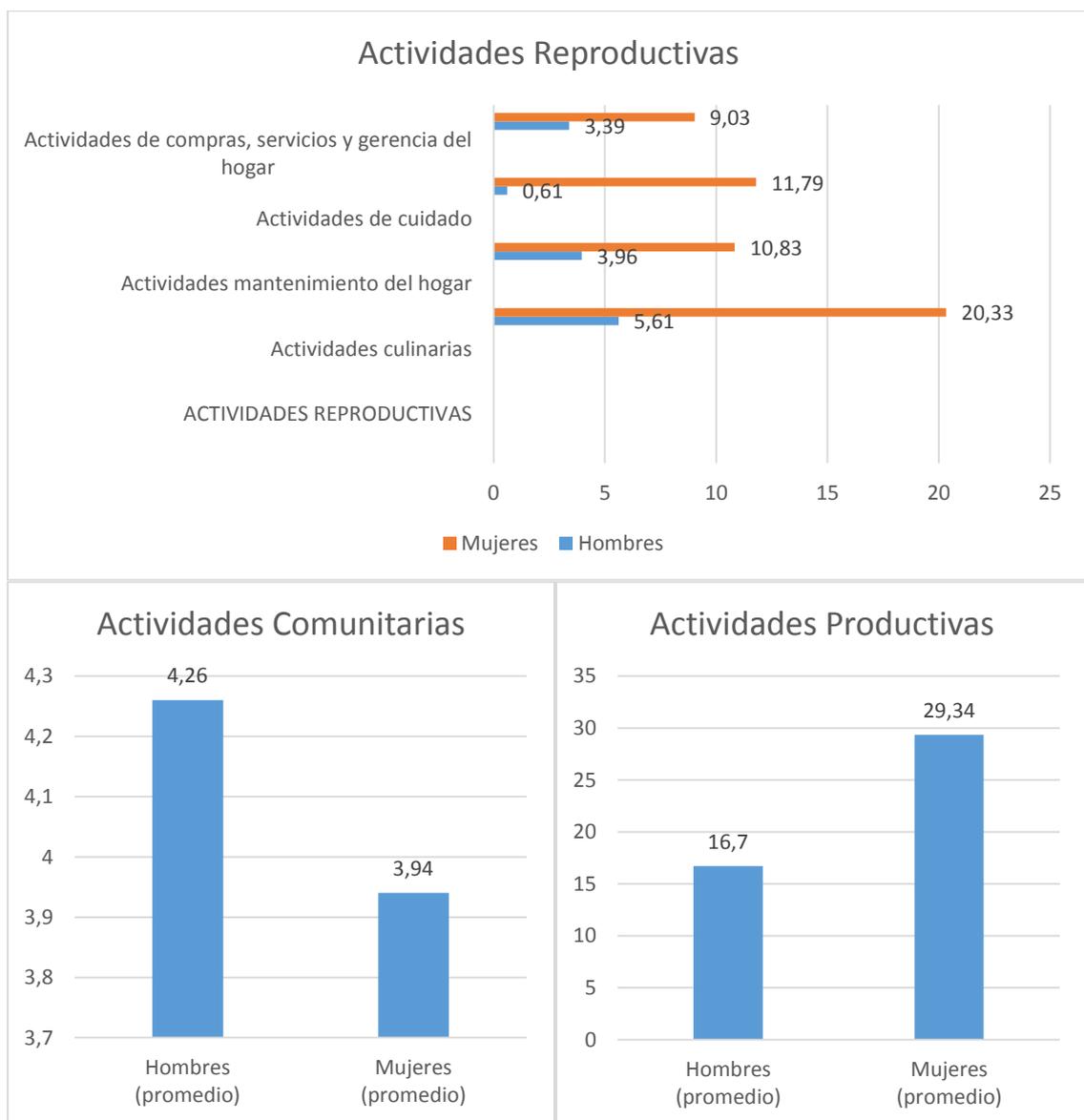
En cuanto al uso de tiempo en actividades remuneradas, se observa que, en labores productivas para el comercio y autoconsumo, las mujeres invierten 29,34 horas promedio a la semana, en tanto que los socios destinan 16,7 horas promedio. Sin



embargo, se debe indicar que un 2% de socios tienen trabajo remunerado (bajo dependencia), en donde emplean 40 horas semanales.

En cuanto al tiempo empleado para las actividades comunitarias, se establece un promedio de 4,26 horas que dedican los hombres a estas actividades, mientras que las mujeres un promedio de 3,96 horas a la semana.

Gráfico 7: Distribución del Uso de tiempo. Promedio horas a la semana según sexo



Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.



Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Se debe mencionar también, que el promedio de horas semanales dedicadas a actividades reproductivas es mayor en las mujeres (hijas, abuelas, madres, hermanas, suegras, etc.) que conforman las familias de las personas socias de APA-Azuay en relación a los hombres de la organización y sus familias.

Para determinar el uso y control de los recursos, tanto económicos como de bienes y propiedades, la tabla N° 20 muestra que el 18% de socias deciden sobre los recursos económicos en sus hogares, el 35% dice que deciden sus parejas y, el 47% indica que deciden los dos. En tanto, en los hogares de los socios, el 52% dicen que ellos deciden, el 13% que deciden sus parejas, y el 35% manifiesta que deciden los dos. Estos porcentajes demuestran que las decisiones, sobre el uso y control de los recursos económicos, aún es una característica considerada exclusiva o propia de los hombres pues mientras solo el 18% de mujeres deciden sobre sus propios recursos, con autonomía e independencia, en el caso de los hombres el 52% tiene esta facultad, reproduciendo y sosteniendo el sistema de subordinación y de dependencia de las mujeres.

Por otro lado, sobre el uso y control de bienes y propiedades, los mayores porcentajes (47% mujeres y 52% hombres socios) indican que son ellos quienes mantienen la titularidad de los bienes y deciden sobre el uso y control de estos, factor que limita la solvencia económica de las mujeres, reduce su acceso a créditos, y aporta a la violencia patrimonial contra las mismas.

Tabla 20: Uso y control de recursos desagradado por sexo

Datos del hogar: uso y control de recursos	Socia(o)(pareja)		Espos(a) (Pareja de socio-a)		Socia y esposo(pareja)		Total
	<i>Si</i>	<i>%</i>	<i>Si</i>	<i>%</i>	<i>Si</i>	<i>%</i>	
<u>Decide sobre los recursos económicos</u>							
Socia	27	18%	53	35%	70	47%	100%
Socio	13	57%	3	13%	7	30%	100%
<u>Decide sobre bienes y propiedades</u>							



Socia	23	15%	71	47%	56	37%	100%
Socio	12	52%	3	13%	8	35%	100%

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Las personas asociadas, expresan también, que una de las mayores dificultades es el escaso tiempo que tienen para involucrarse permanentemente en las acciones de la organización por las múltiples actividades que deben cumplir en sus hogares y la insuficiente corresponsabilidad de sus parejas y familiares. Asimismo, si bien en ocasiones las tierras y bienes están a nombre de las mujeres, sin embargo, la decisión sobre el uso que le dan aún es potestad de los hombres.

En síntesis, la situación en las que se desenvuelven hombres y mujeres socias está signado por la desigualdad de género cuando actividades reproductivas, de cuidado y domésticas son impuestas unilateralmente a las mujeres como una responsabilidad biológica, debiendo conciliar el cuidado de los huertos, la comercialización de productos con el cuidado de la familia, el mantenimiento del hogar y la preparación de los alimentos, antes de poder participar activamente en la asociación. Las mujeres, como se detalló anteriormente, invierten mayor número de horas a la semana que los hombres en el desarrollo de estas actividades. Por tanto, es urgente la redistribución del rol reproductivo entre hombres y mujeres, a fin de democratizar el uso y disponibilidad del tiempo. En lo relativo al acceso y uso de recursos, aún prevalece la dominación masculina, limitado la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre estos.

4.4 Influencia de los roles de género en la participación asociativa de las personas socias en la APA-Azuay.

Este objetivo busca determinar si existe diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la participación asociativas y a los roles de género.

Para ello, se utilizó los constructos establecidos en el modelo estadístico «Participación Asociativa y Roles de Género» formado por 23 y 19 indicadores respectivamente, la escala utilizada es tipo Likert. Para estimar su fiabilidad, es decir, el



grado en que el modelo mide la relación entre el sexo y la participación asociativa y los roles de género, se utilizó el método de consistencia interna basado en el coeficiente de Alfa de Cronbach³⁶, alcanzado un valor de 0,934 para el constructo «Roles de Género» y; 0,969 para «Participación Asociativa» considerados coeficientes excelentes.

Para dar respuesta al objetivo, se considera apropiado, aplicar la técnica de pruebas T para muestras independientes, ya que permite comparar y establecer si existe diferencias significativas en las medias estadísticas entre hombres y mujeres de la APA-Azuay.

Para la aplicación de la prueba fue necesario probar el supuesto de normalidad (Kolmogórov-Smirnov³⁷), cuyos resultados muestra que $p\text{-value}=0,000<0,05$; lo que indica que los datos no provienen de una distribución normalmente, sin embargo, la prueba t de Student es suficientemente robusta para aplicarla incluso, sin cumplir este supuesto, es decir, mantiene la validez de los errores, aunque la muestras no de distribuyan normalmente.

La prueba de homogeneidad de varianzas (Test de Levene) muestra valores de $F=26,771$, $p\text{-value}= 0,000$, datos que indican que no hay igualdad de varianzas entre las dos muestras, sin embargo, el test presenta la opción de asumir valores de no igualdad de varianza para la prueba t.

Los resultados obtenidos en la prueba T de muestras independientes, con un nivel de confianza del 95%, indica que hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres de APA-Azuay en la relación a su participación asociativa (Tabla N° 21). El estadístico de Levene, con un $F=26,771$, $p\text{-value}= 0,000$ indica que no hay igualdad de varianzas entre las dos muestras, por tanto, para la prueba t de igualdad de medias entre hombres y mujeres se toma los valores que asumen la no igualdad,

³⁶ Criterios generales para la prueba de Alfa de Cronbach, según George y Mallery (2003, p. 231): Coeficiente alfa $>.9$ es excelente - Coeficiente alfa $>.8$ es bueno -Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable - Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable - Coeficiente alfa $>.5$ es pobre - Coeficiente alfa.

³⁷ Kolmogorov-Smirnoff: prueba estadística que se utiliza cuando el tamaño de la muestra es mayor a 30 observaciones. El supuesto de la muestra indica que cuando el nivel de significación, es mayor a 0,05 la distribución es normal, si es menor a 0,05 la distribución no es norma (Pedrosa y otros, 2015)



obteniendo un $t(125,130) = -19,408$; un p -value $< 0,00$ y con una potencia de $r=0,839$ ³⁸. Estos resultados se corroboran con el intervalo de confianza del 95% indicado en la tabla 1, en donde no se observa el cero entre el límite inferior y superior ($-1,789 \leq \bar{X}_h - \bar{X}_m \geq -1,421$), comprobando así que hay diferencias en la participación entre socios y socias.

Para determinar si esta diferencia es significativa para mujeres u hombres, se observa que el intervalo para la diferencia de medias, entre mujeres (1) y hombres (2) es (-1,789 a -1,421), lo cual significa que la diferencia es negativa con un 95% de confianza, siendo los hombres quienes obtienen una media de participación mayor que la de las mujeres, es decir, ellos participan más.

Tabla 21: Diferencias del Sexo en la Participación Organizacional de las personas socias de APA-Azuay

Variable Tratamiento	Variable análisis	Participación Asociativa			
		Valor t	Valor p	Int. Conf. 95%	
				LIC	LSC
Sexo		-19,408	0,000*	-1,789	-1,421

* diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Como se indicó en el marco teórico, la participación se compone de dimensiones como la motivación, conocimiento y espacio. Ahora, al analizar si existen diferencias en estas dimensiones entre hombres y mujeres, los datos presentados en la tabla N° 22, prueban que efectivamente hay diferencias estadísticamente significativas en todas las dimensiones indicadas. Los resultados de la aplicación de la prueba t Student, se asumiendo varianzas desiguales (p -value $<0,05$; con valores F de 24,082; 21,154 y 22,057, respectivamente) indican lo siguiente:

³⁸ Potencia se obtiene de la fórmula $\sqrt{t^2/(t^2+df)}$ raíz cuadrada del valor del t^2 dividido para t^2 sumados los grados de libertad. Pudiendo ser: $r=,10$ (pequeña): el efecto explica el 1% de la varianza total; $r=,30$ (media): efecto explica el 9% de la varianza total y; $r_0,50$ (grande): efecto explica el 25% de la varianza total.



Dimensión conocimiento con $t(125,130)^{39} = -17,296$, un p -value de $0,000 < 0,05$ y una potencia $r=0,84$; Dimensión motivación, con un $t(119,668) = -17,031$ un p -value de $0,000 < 0,05$ y una potencia $r=0,84$; y, Dimensión espacios, con un $t(104,336) = -20,108$, un p -value de $0,000 < 0,05$ y una potencia $r=0,89$, demostrando así que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, en las dimensiones de la participación asociativa; además se confirma al observar que los intervalos de confianza de las pruebas no existe el cero.

Los datos expuestos evidencian que las diferencias significativas en la participación asociativa, dimensión motivación es para los hombres, su intervalo es (-1,766 a -1,398), lo cual significa la diferencia es negativa con un 95% de confianza, siendo los hombres quienes participan más en esta dimensión. Situación similar ocurre en la dimensión Conocimiento y Espacio (-1,789 a -1,421 y -1,989 a -1,632). Ver Tabla N°22

Tabla 22: Diferencias del Sexo en las dimensiones Participación Organizacional de las personas socias de APA-Azuay

Participación Asociativa Sexo	Valor t	Valor p	Int. Conf. 95%	
			LIC	LSC
Socias/os: Motivación	-17,031	0,000*	-1,766	-1,398
Socias/os: Conocimiento	-17,296	0,000*	-1,789	-1,421
Socias/os; Espacio	-20,108	0,000*	-1,989	-1,632

* *diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$*

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

En un nivel más desagregado, se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres en las sub-dimensiones del Componente Conocimiento: «Acceso a la información» [$t(114,412) = -15,664$, p -value=0,000, potencia $r=0,28$],

³⁹ Como hay diferentes varianzas entre las dos poblaciones (hombre y mujeres), se utiliza el estadístico T para muestras independientes con los grados de libertad corregidos.



«Comunicación asertiva» [t(64,708) =-11,525, p-value=0,000; potencia r=0,38], y; «Capacitación» [t(104,047) =-17,477; p-value=0,000, potencia r=0,88]. Situación similar se observa en las sub-dimensiones del Componente Motivación: «Sentido de pertenencia» [t (93,011) =-14,711; p-value=0,000, potencia r=0,30], «Objetivos comunes» [t (67,956) =-13,606; p-value=0,000, potencia r=0,30]. Igualmente, en las sub-dimensión del Componente Espacios: «Canales de participación» [t (115,762) =-20,378, p-value=0,000, potencia r=00,48] y, «Clima de confianza» [t (66,029) =-14,450, p-value=0,000, potencia r=00,48]. Datos que representan evidencia estadísticamente significativa para indicar que hay una marcada diferencia entre la participación asociativa, en las sub-dimensiones indicadas, entre hombres y mujeres. Esto también se puede comprobar con los intervalos de confianza de todas las sub-dimensiones de participación asociativa, ya que no contienen el cero.

**Tabla 23: Diferencias del Sexo
en las sub-dimensiones de la Participación Asociativa**

	Dimensiones	Subdimensiones	Sexo			
			Valor T	Valor p	Int. Conf. 95%	
					LIC	LSC
Participación Asociativa	Conocimiento	Acceso a información	-15,664	0,000*	-1,705	-1,322
		Comunicación asertiva	-11,525	0,000*	-1,601	-1,128
		Capacitación	-17,477	0,000*	-1,849	-1,472
	Motivación	Sentido de pertenencia	-14,711	0,000*	-1,684	-1,283
		Objetivos comunes	-13,606	0,000*	-1,754	-1,305
	Espacios	Clima de confianza	-14,450	0,000*	-1,807	-1,368
		Canales de participación	-20,378	0,000*	-1,965	-1,617

* diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Para aportar mayores argumentos, en este objetivo, se considera necesario determinar si hay diferencias significativas entre el sexo de las personas asociadas a



APA- Azuay y Roles de género asignados socialmente, para ello, de igual manera, se usa la prueba t de Student.

Los resultados de la aplicación de la prueba evidencian que existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres con respecto a los roles de género que asumen las personas asociadas [t (38,011) =-23,700, p-value<0,005, potencia r=0,98]; así mismo, el intervalo de confianza de la diferencia de medias no incluye cero $2,145 \leq (\bar{X}_h - \bar{X}_m) \leq 2,546$. Ver Tabla N° 24

Los datos comprueban que las diferencias significativas en los roles de género es de las mujeres ya que el intervalo es (2,145 a 2,546), es decir, la diferencia es positiva con un 95% de confianza, siendo las mujeres quienes realizan en mayor porcentaje los roles de género.

Tabla 24: Diferencias del Sexo en los Roles de Género

Variable Análisis Variable Tratamiento	Roles de Género			
	Valor t	Valor p	Int. Conf. 95%	
			LIC	LSC
Sexo	-23,700	0,000*	2,145	2,546

* diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$
 Varianzas desiguales, $F(38,011) = 0,23,700$; $p\text{-value} = 0,000 < 0,05$

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Al analizar los tipos de roles de género, con un 95% de confianza se evidencia que hay diferencias significativas en el Rol Productivo, [t(117,357)= 18,040, p-value=0,000; potencia r=0,86], Reproductivo [t(151)=16,919, p-value=0,000, potencia r=0,81] y, Comunitario [t(64,282)=25,197, p-value=0,000, potencia r=0,95], entre hombres y mujeres socios de APA-Azuay. Esto resultados son corroborados con los intervalos de confianza de las diferencias de medias, en donde, en los tres casos, el intervalo no incluye el valor de cero. Ver Tabla N°25



Los datos expuestos evidencian que las diferencias significativas en los roles de género, Ro Reproductiva es de las mujeres, su intervalo es (1,992 a 2520), lo cual significa que los roles en un 52%, son realizados por las mujeres. En el Rol Productivo, la diferencia significativa también es de las mujeres su intervalo es (1,466 a 1.828), y, finalmente, la diferencia significativa en el Rol Comunitario es de las mujeres, su intervalo es (2,016 a 2.363). La diferencia en todos los casos es positiva con un 95% de confianza, las mujeres han obtenido una media de roles de género mayor que la de los hombres.

Tabla 25:Diferencias del Sexo en las dimensiones de los Roles de Género

Roles de género	Sexo			
	Valor t	Valor p	Int. Conf. 95%	
			LIC	LSC
Reproductivo	16,919	0,000*	1,992	2,520
Productivo	18,040	0,000*	1,466	1,828
Comunitario	25,197	0,000*	2,016	2,363

* diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Continuando con el análisis, dentro de las sub-dimensiones de los roles de género, como se esperaba, se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres de APA-Azuay. Así lo sustentan los estadísticos del análisis utilizado: Rol Comunitario «Actividades Cuidado» [t (49,285) =22,772, p-value=0,000, potencia $r=0,44$], «Actividades Domésticas» [t (47,322) =22,629, p-value=0,000, $r=0,70$] y, «Servicio a la Comunidad» [t (46,251) =5,582, p-value=0,000, potencia $r=0,99$]; Rol Reproductivo «Actividades Cuidado» [t (64,921) =20,012, p-value=0,000, potencia $r=0,44$]; «Actividades Domésticas» [t (153) =-15,608 p-value=0,000, $r=0,70$]; Rol Productivo «Actividades Cuidado» [t (55,710) =7,250, p-value=0,000, potencia $r=0,02$]; «Actividades domésticas» [t (144,543) =18,157 p-value=0,000, $r=0,07$]; y, «Comercio y Producción» [t (142) =17,280, p-value=0,000 potencia $r=0,15$].



Lo antes expuesto se confirma en la Tabla N° 26, al observa los intervalos de confianza de las diferencias de medidas de cada de una de las sub-dimensiones de los tipos de roles, mismos que no contienen el valor de cero.

Las diferencias significativas, en todas las subdimensiones, son para las mujeres, situación que se evidencia en sus respectivos intervalos. Es decir, son las mujeres quienes realizan en mayor porcentaje los roles de género.

Tabla 26: Diferencias del Sexo en las sub-dimensiones de los Roles de Género

Roles		Sexo			
Dimensiones	Subdimensiones	Valor t	Valor p	Int. Conf. 95%	
				Lic	Lsc
Comunitario	Actividades de cuidado	22,772	0,00*	2,008	2,396
	Actividades Domesticas	22,629	0,00*	2,019	2,413
	Actividades de Servicio -gestión	5,582	0,00*	0,518	1,103
Reproductivo	Actividades domésticas	20,012	0,00*	1,919	2,475
	Actividades de cuidado	15,608	0,00*	1,759	2,149
Productivo	Actividades Domesticas	18,157	0,00*	1,399	1,741
	Actividades de Comercio	17,280	0,00*	1,213	1,527
	Actividades de cuidado	7,250	0,00*	0,687	1,212

* diferencias significativas pruebas T de independencia en valor $p < 0,05$

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Si bien en los últimos años, se habla de cambios importantes en cuanto a la participación de las mujeres en espacios públicos, en este caso, en particular en las organizaciones de tipo asociativo, en donde éstas incursionan en búsqueda de ingresos económicos para sus familias, ya que, en muchas ocasiones son proveedoras únicas, persisten las limitaciones en función del sexo, tal como lo demuestran los resultados de las pruebas T para muestras independientes, cuyos valores de las significancias permite afirmar que el sexo de las personas socias de APA-Azuay es un factor diferenciador en la participación asociativa y en los roles de género. Información que fue validada tanto en la entrevista grupal como en el taller creativo de devolución realizado con las



personas socias de APA-Azuay, en donde se confirmó estos resultados. (Véase Anexo N° 8)

Así, el sentir de las mujeres socias, aunque están presentes en mayor número, no obstante, el hecho de ser mujer, les significa mayores responsabilidades, ya que los roles, tareas asignadas y asumidas en sus vidas cotidianas familiares, así como en el ámbito productivo, representan y confluyen en sobrecarga de trabajo.

Así también, indican que el participar les genera sentimientos encontrados, por un lado: seguridad, satisfacción, alegrías, ya que la organización es un espacio para compartir experiencias, conversar sobre situaciones comunes, crear nuevas iniciativas productivas, pero sobre todo brindarse apoyo mutuo. Por el otro lado, les genera miedos, dudas, de no tener las capacidades, habilidades y tiempos que implica una participación activa. Es decir, no logran asumir a plenitud su rol de socia productora y reconocerse como tal, ya que los roles reproductivos asumidos socialmente coartan su participación.

En conclusión, en la APA-Azuay se observan diferencias en cuanto a la participación de hombres y mujeres, influenciadas directamente por los roles que deben asumir, en función del sexo, en sus contextos familiares, factor que limita su participación activa y permanente en el desarrollo de la asociación, limitándose su presencia a la generación de ingresos; mientras que, su participación asociativa, en donde, el acceso a conocimiento, espacios, motivación para su desarrollo personal y social, está limitado en función de los roles reproductivos y comunitarios. Esta situación genera tensión entre el ámbito público y privado, lo que, a decir de las personas socias, conlleva a repensar las distinciones entre ambos espacios, pues si bien las mujeres han incursionado en el ámbito público con todas las restricciones analizadas, sin embargo, es menester que los hombres se involucren en el ámbito privado, no desde una visión de ayuda o de apoyo sino desde una visión de corresponsabilidad.



4.5 Determinar cómo los roles de género explican la participación de las personas asociadas a la organización APA-Azuay.

...hay que romper el silencio estadístico de las mujeres.
Lo que no se mide no cuenta.

(Bárcena, 2018)

La presente sección centra su interés en determinar la carga explicativa de los roles de género en la participación asociativa. Como se indicó en la metodología, se creó dos modelos de medida: «Participación Asociativa» y «Roles de Género», a partir de estos, mediante la aplicación de la técnica Regresión Lineal Múltiple, que se centra en la causalidad predictiva, para determinar cómo afectan los Roles de Género a la participación asociativa de las personas que conforman APA-Azuay.

El modelo planteado fue sujeto a varias pruebas, detalladas a continuación, para evaluar el buen comportamiento y ajuste del modelo, de forma que permita garantizar la obtención de resultados, muy cercanos a la realidad que se investiga.

Para probar el supuesto de no multicolinealidad, que permite determinar que no haya correlaciones en las variables independientes, se realizó la prueba de diagnóstico de colinealidad, la cual se obtiene aplicando la prueba de regresión múltiple. Los resultados obtenidos, indican que no existe multicolinealidad ya que el Factor de Varianza Inflada (FIV) toma valores entre 1,719 y 2,555; valores que están dentro del rango de aceptación (1 a 5). (Véase Anexo N°8)

El supuesto de independencia de los errores que permite que las fuentes de las variables independientes, que producen los errores, no sean las mismas, es decir, que los errores sean por situaciones diferentes, dado que una asociación de errores pueden causar un error sistemático, se utilizó la prueba de Durban Watson, cuyo criterio a considerar para la aprobación o negación de la independencia, esta entre valor de 1 y 3. Desde esta lógica, en el modelo propuesto el porcentaje de la prueba toma un valor de 1,217; por tanto, indica que hay independencia de errores.



La prueba de correlación entre la participación asociativa y los roles de género toma un valor de $-0,707$, dato que indica, en primer lugar, una asociación entre las dos variables y, en segundo lugar, que esta relación es inversa (signo negativo), es decir, que cuando se realiza más roles de género disminuye la participación asociativa.

Prueba de regresión múltiple

Los resultados de la prueba ANOVA o bondad de ajuste global del modelo de regresión con tres variables indica que en conjunto las variables incluidas en el modelo explican la variable dependiente ($F= 48,058$; $p\text{-value}=0,00<0,05$) es decir, que, los tres roles de género incluidos ajustan un buen modelo de predicción de la variable dependiente.

Los coeficientes del modelo de regresión según el test de significancia individual ($t=-4,032$; $-2,564$; $-2,271$; $p\text{-value}<0,05$) indican que las variables consideradas aportan significativamente al modelo predicción, es decir, son relevantes.

Así, con el análisis de regresión lineal múltiples se evidencia la existencia de una relación entre la variable participación y roles de género: reproductivos, productivos y comunitarios, es decir, que éstos, predicen la participación asociativa de las personas socias de APA-Azuay en un $50,7\%$ ($R^2=0,507$). Tal como se puede observar en los datos obtenidos de la tabla N°27, el Coeficiente estandarizado Beta indica que el rol Reproductivo tiene un mayor peso ($-0,380$) en términos de desviaciones estándar, es decir, explica en una mayor proporción los cambios de la variable participación, que el rol Comunitario ($-0,243$) y el Productivo ($-0,177$).

El signo negativo de los coeficientes β estandarizados indican que existe un decremento de la participación cuando incrementan los roles, es decir, las personas socias que realizan más roles reproductivos, participan menos en comparación con las personas que ejercen más otros tipos de roles, en términos de cambio, un incremento en un punto más en el índice de rol reproductivo disminuye en la participación en la organización. Ver Tabla N° 27



Tabla 27: Capacidad explicativa de las dimensiones de los Roles de género en la Participación Asociativa de las personas de APA-Azuay

Variable dependiente		Participación Asociativa				
		Correlación de Pearson	Valor P	Beta estandarizada β	Valor p	R ²
Roles de Género	Reproductivo	-0,670	0,000	-0.380	0,000*	0,507
	Comunitario	-0,639	0,000	-0.243	0,011*	
	Productivo	-0,542	0,000	-0.177	0,025*	

*El coeficiente de regresión es significativo al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

Continuando con el análisis, interesa conocer si esta incidencia es mayor en mujeres, para ello, se realiza regresiones según sexo, obteniendo los siguientes resultados:

Los resultados de la prueba ANOVA o bondad de ajuste de los modelos de regresión para mujeres y hombres, indican que las variables incluidas en los modelos explican en un 20,7% ($F=10,265$; $p\text{-value}=0,00<0,05$) y 54,7% ($F=7,256$; $p\text{-value}=0,02<0,05$), respectivamente, la variable dependiente.

Un análisis individual de los coeficientes del modelo de regresión para las mujeres, reportan los siguientes estadísticos: Rol comunitario $t=-1,933$ y $p\text{-value}=0,056$; Rol reproductivo $t=-2,993$ y $p\text{-value}=0,003$; y, Rol productivo $t=-2,010$ y $p\text{-value}=0,47$. Datos que indican que los dos últimos aportan significativamente al modelo de predicción, en tanto que, el rol comunitario no lo aporta de manera significativa. Por el contrario, los resultados del análisis individual de los coeficientes de la regresión de los hombres, indican que ninguna de las variables aporta significativamente al modelo ($t=-1,102$; $-0,977$; $-1,314$ y $p\text{-value}=0,285$; $0,342$; $0,206$, respectivamente).

El análisis de regresión lineal múltiple, para el caso de las mujeres evidenció la existencia de una relación entre la variable participación y roles de género: reproductivos, productivos y comunitarios, es decir, que éstos, predicen la participación



asociativa de las personas socias de APA-Azuay. Tal como se puede observar en los datos obtenidos, el Coeficiente estandarizado Beta (β) estandarizado indica que el rol Reproductivo tiene un peso de -0,266 (p-value=0,03) sobre la variable dependiente; el rol Productivo un -0,175 (p-value=0,047).

El signo negativo de los coeficientes β indican que existe una asociación inversa, es decir, las personas socias que realizan más roles reproductivos, participan menos en comparación con las personas que ejercen más otros tipos de roles.

Datos que permiten confirmar la hipótesis planteada respecto a que la participación asociativa de las mujeres está limitada por los roles de género asumidos socialmente.

Tabla 28: Capacidad explicativa de las dimensiones de los roles de género en la participación asociativa de las mujeres APA-Azuay

Variable dependiente Variable Independiente		Participación Asociativa					
		Mujeres			Hombres		
		Beta estandarizado β	Valor p	R ²	Beta estandarizado β	Valor p	R ²
Roles de Género	Reproductivo	-0,266	0,003*	0,207	-0,270	0,342	0,547
	Productivo	-0,175	0,047*		-0,354	0,206	
	Comunitario	-0,174	0,056		-0,216	0,285	

*El coeficiente de regresión es significativo al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración: Sonia Sigüenza Orellana

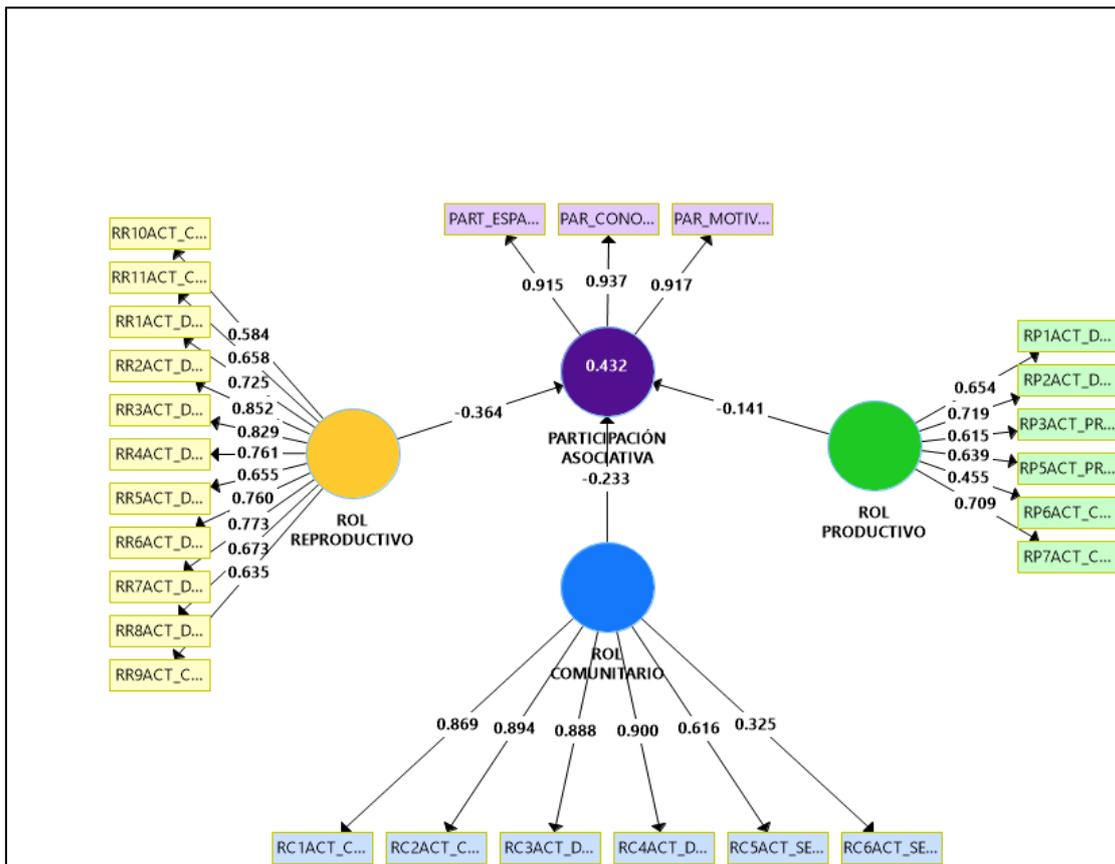
Estos datos son confirmados con la información cualitativa y participativa obtenida, en donde se determina que los roles de género, específicamente, el rol reproductivo, asumido principalmente por la mujer, influye en la participación asociativa. Ellas indican que deben cumplir múltiples funciones, pero la principal es velar por el bienestar de sus hijos e hijas, así como generar estrategias que les permitan acceder a un ingreso económico para asegurar la alimentación diaria, educación y salud



de sus familias. Esta sobrecarga de roles les deja limitado tiempo para participar en las actividades propias de la organización. En el caso de los socios, expresan que su principal responsabilidad es generar ingresos para el sostenimiento del hogar, expresando que ellos si cuentan con tiempo para dedicarlo al fortalecimiento organizativo. (Entrevista grupal a coordinadoras de APA-Azuay). En otras palabras, para las mujeres asociadas a APA-Azuay su participación está condicionada por los roles de género, es decir, su participación está restringida directamente con el cumplimiento de sus tareas y obligaciones (con sus parejas, hijos, padres, madres), generando a su vez, otras limitaciones como la escasa participación en procesos de capacitación para el desarrollo personal y colectivo, y en espacios de dirección para la toma de decisiones, Situación que se corrobora también en la aplicación de Flujograma donde se observa como los roles de género tiene efectos en la participación. (Véase Anexo N° 8)



Gráfico 8: Modelo de medida Participación Asociativa-Roles de género



Fuente: Base de datos en Smart PLS 3 del Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género (PARG), elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Elaboración Sonia Sigüenza Orellana

4.6 Factores potenciadores y limitantes para la participación de las mujeres en las organizaciones agroecológicas de EPS de la provincia del Azuay.

En esta sección, se presenta los factores que potencian y limitan el ejercicio pleno de la participación asociativa de las mujeres y hombres en la organización de producción agroecológica APA-Azuay, datos obtenidos en el taller de devolución y validación de información dirigido a las personas socias de la organización. (Véase Anexo N°8)

Dado que la participación asociativa de las personas en la organización implica igualdad de oportunidades, en relación a conocimiento, motivación y espacios, estos factores fueron identificados en función del acceso a conocimiento que aporta el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, así como a la motivación que les



conlleva a asociarse en torno a un objetivo común, impreso de compromiso, confianza, solidaridad, inversión de tiempo y de recursos en las actividades propias de su organización, permitiendo superar obstáculos y alcanzar sus objetivos, pero además requiere de la generación de espacios para fomentar la cohesión interna de las organizaciones, con el afán que las personas asociadas se empoderen y se conviertan en protagonistas de sus propias vidas, considerando los resultados obtenidos en las secciones anteriores, los cuales evidencian diferencias significativas en la participación asociativa entre hombres y mujeres en la organización en función del sexo.

Factores potenciadores

- Mujeres y hombres asociados a la APA-Azuay consideran que los factores que potencian su participación, entre otras, es la **razón de ser de la organización**, la producción agroecológica; mediante la cual aportan a la reproducción de las costumbres y saberes ancestrales. Están conscientes, que así aportan al cuidado de la vida, del medio ambiente y de la economía familiar y comunitaria. Ellas piensan que las mujeres *«...tienen una visión más dirigida hacia la soberanía alimentaria que el género masculino, que tiene una visión más empresarial»* (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay).
- De igual manera, consideran que la organización **fortalece la solidaridad** como un principio fundamental de la economía popular y solidaria, *«...es un espacio en donde podemos contarnos nuestros problemas, desahogar nuestras desesperaciones, poder compartir experiencias, aprender de las compañeras, ayudarnos en momentos difíciles...»* (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay).
-). Es decir, se propende a la construcción de una identidad compartida, alejada del individualismo, que además aporta a la permanencia de las personas en la asociación.
- Para las mujeres de APA-Azuay, la participación asociativa constituye una oportunidad para la **generación de ingresos** económicos *«...la producción y comercialización de los productos agroecológicos es mi principal fuente de*



ingreso para la casa, sin estudios no se tiene oportunidades de trabajo» (Entrevista: P1), que, además, asegura la alimentación de la familia... *«producimos primero para el consumo, para alimentar a la familia y el excedente vendemos...»* (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay).

- APA-Azuay, es una organización de base, voluntaria y democrática, cuenta con una Junta directiva, conformada por un grupo de personas elegidas de manera democrática, las decisiones fundamentales son tomadas en asamblea general con la participación de todas las personas asociadas, traducándose en un **clima organizacional** donde prevalece el compromiso y la confianza, situación que hombres y mujeres consideran una fortaleza para la participación.
- Otro factor que potencia la participación es el generar **procesos participativos**, mediante los cuales se genera cooperación, confianza, consensos, a más de asegurar el pleno conocimiento de objetivos, funciones y reglas básicas para una mejor convivencia. En la APA-Azuay, la construcción participativa, es una práctica recurrente *«...el reglamento interno se construyó de manera participativa en reuniones, pregunta por pregunta, nos cogió días...»* (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay) asegurando así, la apropiación y aceptación de la normativa, a más de ser coherente con la realidad de la organización.
- Los frecuentes **procesos de capacitación**, en temas diversos, aporta al desarrollo de capacidades de las personas asociadas. Para algunas personas, ser parte de la organización, constituye un constante aprendizaje que incluso provoca cambios radicales en su vida, *«...para mi ser parte de la asociación me abrió la visión de liderazgo, conocí mucha gente, más mujeres que venían haciendo liderazgo y poco a poco fui asumiendo cargos de decisión...»* (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay)
- El **trabajo en redes** es otro factor que potencia la participación. Las organizaciones frecuentemente participan en procesos de capacitación y



formación, en encuentros agroecológicos locales y nacionales, ferias para intercambiar semillas, productos y técnicas de cultivo, etc. actividades que representan y se configuran en oportunidades para conocer a más personas inmersas en el ámbito, fomentando la articulación y el fortalecimiento de redes de trabajo agroecológicas.

Factores limitantes:

- En el caso de las mujeres, se identifica como limitante para el ejercicio pleno la **persistencia de estereotipos de género** que asigna, como responsables exclusivas, los roles de cuidado y tareas domésticas a las mujeres, situación que limita su participación por el escaso tiempo que tienen para involucrarse permanentemente en las acciones de la organización (capacitaciones, encuentros, reuniones) debido a la sobre carga de tareas que deben cumplir en sus hogares. Sin embargo, la prevalencia de normas culturales basadas en el sexo, no solo afecta a las mujeres, sino también a los hombres, pues a decir de los socios, «...*nosotros nos dedicamos más a la producción y no a la comercialización, ya que para ello están las mujeres...*» (Entrevista grupal. Coordinadoras APA-Azuay), es decir, la comercialización de los productos agroecológicos es considerada una actividad exclusiva de las mujeres, aunque los recursos económicos generados continúen mayoritariamente bajo el uso y control de los hombres.
- Si bien se considera una fortaleza contar con una Junta directiva que guíe el actuar de la organización, para las mujeres socias, participar en estos espacios les ocasiona **dificultades para conciliar sus actividades diarias** con la dirección porque les quita tiempo, delegando en consecuencia esos cargos a los hombres, quienes disponen de más tiempo, como se demostró en acápites anteriores. Algunas mujeres incluso piensan que el liderazgo es una cualidad masculina motivo por el cual consideran que no cuentan con las capacidades para asumir el liderazgo de la organización.



- Otra dificultad, que expresan las socias, es el **limitado uso y control de los recursos**, pues si bien las leyes garantizan actualmente que la titularidad de los bienes es de la pareja, ello no significa que las decisiones sobre éstos sean compartidas, incluso, los ingresos familiares son controlados y administrados por los hombres, a pesar que la mujer también los genera, como lo demuestra esta investigación, en la que el 52% de hombres socios decide individualmente sobre el uso y control de los recursos.
- Sin bienes, disponibilidad de ingresos, ni propiedad sobre las tierras que demuestren su solvencia, desemboca especialmente para las mujeres, en el **escaso acceso a créditos**, comprometiendo así, la capacidad de mejorar o ampliar la producción, la adquisición de terrenos, equipos de oficina, maquinarias para transformar sus productos, herramientas de trabajo, es decir, limita la participación plena en la cotidianidad de la organización.
- La **escaza formación académica** limita y afecta la participación de las personas asociadas, porque consideran que no tienen la educación suficiente para representar o liderar a la organización, especialmente al momento de rendir cuentas, realizar informes, visitar instituciones de apoyo y control, pues sienten que no están en igualdad de condiciones frente a profesionales y técnicos. Atribuyen a este factor, el hecho de que no puedan acceder a empleos dignos y salarios justos.

Discusión

La información obtenida permitió dar respuesta a una de las preguntas de la investigación, referente a la persistencia de las relaciones capitalistas, patriarcales, que condicionan la participación desigual entre hombres y mujeres en las organizaciones que se consideran agroecológicas. Los resultados, limitados al grupo de estudio, conformado por hombres y mujeres de la asociación APA-Azuay concuerdan plenamente con la literatura sobre género, participación, agroecología y EPS, en el sentido que el género opera como un sistema de estratificación social, histórico y



cultural que establece relaciones particulares entre hombres y mujeres, mediadas por el poder (Mora, 2016). La importancia de incluir este enfoque en la investigación deviene de la necesidad de comprender como está estructurada la sociedad y sus efectos sobre las personas en función del sexo, es decir, entender las relaciones entre hombres y mujeres, sus implicaciones en la familia y comunidad, y la importancia de conocer que son susceptibles de cambio.

Partiendo de la concepción que la agroecología, en coherencia con la propuesta política de la Soberanía Alimentaria y de la Economía Popular y Solidaria, propende, por un lado, a una alimentación sana nutritiva y culturalmente apropiada, desde un enfoque de derechos humanos, que aporte a la consecución de una vida sana y digna, centrándose en la construcción de sistemas alternativos de producción local y comercialización de alimentos a través de mercados locales, donde prevalezcan relaciones de poder equilibradas (García, 2011), reforzando una economía que no busca incrementar desmesuradamente la producción, comercialización o beneficios sino por el contrario fomenta la inclusión de más personas a este tipo de economía, construida a partir de la asociación que surge desde las bases, enfatizando en relaciones sociales organizadas como condición para el desarrollo de otra economía (Martínez, 2015), constituyéndose en alternativas al modelo agroindustrial dominante, que coloca el dinero, la acumulación y el individualismo sobre las personas, la comunidad y sobre la vida.

Las mujeres productoras agroecológicas son esencialmente multiactivas, se desempeñan de manera simultánea en diversas actividades laborales (Namdar-Irani, 2014), en este caso en particular, como productoras agrícolas, agrícolas-pecuarias, agrícolas con otras actividades (artesanas, empleadas del hogar, cocineras), sumando esfuerzos para implementar, en la práctica, los principios de revalorización de la vida que promueven la agroecología y la EPS; sin embargo, su ingreso a la organización genera tensiones al asumir su rol de socias y a la vez conciliar con sus roles de madres y esposas, creando espacios intermedios que vinculan lo productivo a lo reproductivo (Hoinle, Rothfuss y Gotto, 2013), sin que ello, signifique cambios en su vida familiar, dando como consecuencia sobrecarga de trabajo.



Asimismo, la invisibilización y desvalorización del trabajo considerado femenino, culturalmente vinculado con la naturaleza, refuerza la desigualdad social e irradia sus efectos al interior de la organización, tal como lo demuestra el análisis de la participación asociativa de la organización APA-Azuay, en donde los resultados determinan que aún son incipientes los procesos de toma de conciencia respecto a la igualdad de género, aspecto que se observa en el análisis del uso de tiempo cuyos resultados evidencian que las mujeres invierten mayor número de hora que los hombres en actividades consideradas no remuneradas (reproductivas y comunitarias), el uso y control de recursos deja en evidencia, que aún las decisiones sobre los bienes y recursos la ejercen los hombres. Así también, persisten relaciones de dominación masculina inherente al imaginario del desempeño de cargos de mayor jerarquía, en donde se toman las decisiones, que no favorezcan a la mujer, la invisibiliza, independientemente del trabajo que realice, en palabras de Marcela Lagarde, asumen la condición de subalternidad porque las sociedades patriarcales han definido el poder genéricamente (Lagarde, 1994).

Los resultados obtenidos en esta investigación, concuerdan con estudios realizados en Chile relacionados a Mujeres, agroecología y soberanía (Mora y otras, 2016), en Brasil respecto a la soberanía alimentaria (García y otras, 2014), confluyen en la afirmación que el trabajo productivo agroecológico se caracteriza por la falta de análisis sobre las relaciones de género, que conllevan a la invisibilización y desvalorización del trabajo de las mujeres, no obstante, rescata los aportes a la alimentación sana y sostenible, al fortalecimiento de redes de producción y consumo basadas en la satisfacción de las necesidades básicas, a la mejora de la calidad de vida, quedando pendiente la generación de cambios hacia relaciones de género más equitativas tanto en el ámbito asociativo como en el familiar.

Si bien la participación asociativa de las mujeres fortalece la autoestima y la autonomía económica, sin embargo, el desarrollo de corresponsabilidad de la familia, en especial de los hombres, respecto al trabajo doméstico y de cuidado continúan siendo



responsabilidad exclusiva de las mujeres, perpetuando así la desigual distribución del trabajo y la desvalorización social de las tareas domésticas.

Por otro lado, el análisis de la participación, implica determinar las condiciones personales indispensables para el ejercicio pleno de ciudadanía, como son el deseo de participar (motivación), el sentimiento de seguridad de poder hacerlo (conocimiento) y, canales de participación (espacios), premisas de la participación asociativa (Orellana, 2014) que conlleven a la práctica de procesos participativos desde el nivel de autogestión (Villasante, 2013) que hace alusión a la esencia misma de la participación que impacta generando cambios sobre la condición y posición de las personas (Gonzales, 1995).

En este contexto, los resultados evidencian que la participación asociativa de hombres y mujeres en la organización están influenciada por los roles de género asumidos socialmente, ésta influencia es significativa en las mujeres sobre todo porque el rol reproductivo y comunitario son invisibilizados, al ser considerados naturales y no productivos. Es decir, las mujeres en la organización desempeñan un triple rol, que les genera sobrecarga de trabajo, que según Young (1991) citado por Guzmán y Mielgo (2007) se debe a la persistencia de barreras ideológicas, falta de autoestima, altos niveles de aceptación y resignación pasiva que las lleva a pensar que su situación es natural, que no se puede cambiar e intentar hacerlo desmejora su situación. Citas tomadas anteriormente de personas asociadas a la APA-Azuay, permiten concluir que las estructuras sociales de género se mantienen intactas.

En concordancia con algunos estudios realizados por Riaño Rosa, México, 2008, referente al empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos, por García, Brasil 2011, respecto al asociativismo productivo y empoderamiento, evidencian las tensiones generadas, en las mujeres, en la conciliación del trabajo productivo y el reproductivo, que invitan a reflexionar sobre la complejidad de las relaciones entre las ganancias económicas, empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y los roles de género, coincidiendo , que si bien puede haber ocasiones en las que la búsqueda de las ganancias económicas, el desarrollo personal y social se



constituyen en opciones valiosas para las mujeres involucradas en las asociaciones productivas, sin embargo, éstas existen condicionadas por la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles asignados por la división sexual del trabajo: actividades de cuidado y actividades domésticas, alejándolas de los intereses estratégicos de género que propende a una creciente toma de conciencia de que las estructura de dominio y privilegio son imposiciones sociales y, por tanto, susceptibles de cambio.



Conclusiones y sugerencias

...buscamos aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para un mejor futuro de nuestras hijas e hijos.
(Integrante APA-Azuay.2017)

Conclusiones

Actualmente, el discurso se encamina hacia la visibilización de la creciente participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, efectivamente así lo es, sin embargo, no se analiza, las condiciones de desigualdad en las que participan. Esta investigación no intenta mostrar a las mujeres como víctimas ni como salvadoras del planeta, el afán es concientizar como la desigualdad imperante va en detrimento del cumplimiento de sus derechos como sujetos sociales que contribuyen a la sostenibilidad de la vida.

La organización de producción agroecológica APA-Azuay ha adquirido legitimidad a lo largo de su existencia, alcanzado personería jurídica, cumpliendo con las obligaciones tributarias, dispone de espacios de comercialización (aunque limitados), es reconocida como una organización cuyo accionar puede ser considerada como una buena práctica a nivel provincial; ha sido capaz de implementar un plan de producción, definir actividades para acompañamientos técnico y socio-organizacional, desarrollar estrategias para la comercialización que beneficie a todas las personas asociadas, manejando adecuadamente sus presupuestos y la gestión de recursos, así como cuenta con una política para incorporación de socios y socias. No obstante, analizar la participación a nivel interno, desde su cotidianidad, ha permitido conocer que su accionar no está libre de desigualdades.



Si bien la organización agroecológica APA-Azuay está conformada por hombres y mujeres, ellas constituyen la mayoría, desde esta perspectiva esta investigación se centró en visibilizar la situación de las mismas, con el único afán de que los datos generados sirvan como insumo para la construcción de una política pública que propicie, a futuro, una intervención en función de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres, planteado soluciones enmarcadas en el contexto de las realidades locales, en el marco de la igualdad de oportunidades y la garantía de derechos como ejes fundamentales del desarrollo local.

Para las mujeres agroecológica su trabajo es una propuesta de vida, que no busca maximización o acumulación de beneficios, es un proyecto político en la construcción de la soberanía alimentaria y de una economía centrada en la solidaridad y en el bien común, en la igualdad de oportunidades, en la participación activa pudiendo considerarse un gran potencial para contribuir desde sus experiencias aquellas estrategias para eliminar la exclusión y generar espacios de apoyo que aporten a transformar la realidad, constituyéndose en pilares fundamentales para la sostenibilidad y cuidado de la vida.

En este sentido, las mujeres agroecológicas generan rubros de subsistencia para el consumo familiar y comercial, en condiciones poco equitativas. Ellas son las primeras en levantarse para cuidar de los animales, recoger los productos de la huerta, mandar a los hijos e hijas a la escuela, preparar los alimentos, limpiar la casa, luego salir a la comercialización de sus productos, abasteciendo el consumo interno de la provincia, en muchas ocasiones acompañadas de sus hijos o nietos pequeños porque no tienen en donde dejarlos; sin embargo, el sistema capitalista mantiene invisibilizado su aporte a la economía y al sustento familiar.

Las exclusiones a las que se enfrentan las mujeres agroecológicas, así como la constante desvalorización social y escasa formación conlleva a que éstas afronten múltiples dificultades para asumir cargos de dirección, delegando su representación a los hombres favorecidos con mayores oportunidades, mejor preparación académica, manejo de recursos económicos, entre otros, generando relaciones de poder y



subordinación que finalmente inciden en la participación. Es indispensable generar condiciones para la participación plena y equitativa de las mujeres en la organización, lo cual implica transgredir estas estructuras tradicionales hacia nuevas formas de relación entre las personas, fomentar procesos de formación política, formación en nuevos liderazgos, capacitación en derechos humanos, la concientización respecto a corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas a fin de asegurar la participación y la representación de las mujeres, en los procesos de toma de decisiones y estructuras de poder.

Sugerencias a considerar en la construcción de una política pública a favor de las organizaciones que se consideran agroecológicas.

Sin duda, trabajar por el fortalecimiento de la participación no influenciada por prejuicios sexistas, en la cual prevalezca los principios de respeto, equidad, igualdad, solidaridad, y libertad, así como el trabajo colectivo para la consolidación de un sistema de producción y económico respetuoso con las personas, y el cuidado del medio ambiente, constituye todo un reto a fin de garantizar una vida plena, independientemente del sexo de las personas.

Aquí cumple un papel fundamental el accionar del Estado y sus instituciones, en palabras de Osorio (2011) la planificación e implementación de políticas públicas deben guiar la generación de procesos de transformación social y familiar, y cambios en las relaciones de género que favorezca la participación de las mujeres agroecológicas, que conlleve a la libertad personal, autonomía económica y nuevas formas de relaciones sociales (Fawaz y Soto, 2012; Soto, Fawaz y Vallejos, 2013).

Ratificando que indudablemente la mayor contribución de las mujeres a la consolidación de la EPS, a la soberanía y seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de la vida está fuertemente asociada a la superación de la participación desigual entre hombres y mujeres en el proceso productivo de la provincia del Azuay.



De igual manera, la persistencia de procesos discriminatorios y excluyentes, fruto del sistema patriarcal y capitalista, limita la participación en igualdad de oportunidades de las mujeres que conforman la APA-Azuay, situación que se ve fuertemente asociada a la ausencia de una política pública integral dirigida a la superación de las relaciones capitalistas, patriarcales, que sostienen la participación desigual entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, a modo de cierre de esta investigación, se esboza algunas ideas claves a considerar en la construcción de una política pública que aporte a la igualdad de oportunidades entre los géneros en las organizaciones agroecológicas, considerando los resultados de esta investigación los cuales evidencian las condiciones de desigualdad en la que se desempeñan.

Las políticas públicas son una herramienta clave para transformar relaciones de desigualdad social y que demandan respuestas urgentes del Estado y sus instituciones, ya que conlleva la construcción de propuestas de carácter redistributivo, de reconocimiento y de representación, que apunten a la superación de obstáculos en el ejercicio de sus derechos, como los que enfrentan las mujeres día a día por ser mujeres. A continuación, se desprende algunas ideas para la construcción de una política pública a favor de las organizaciones agroecológicas:

- La política debe propender a la consolidación de un modelo de desarrollo con igualdad de oportunidades y garantía de derechos entre mujeres y hombres en las organizaciones agroecológicas a través de las superaciones de las condiciones de desigualdad social y cultural.
- Los ejes y las líneas de acción de la política deben considerar, por un lado, las necesidades prácticas, entendidas como los aspectos que perciben las mujeres como prioritarios, tanto para ellas, como para su familia (salud, educación, acceso al agua, etc.). y, por el otro, los intereses estratégicos, como aquellos que aportan a la inserción de la mujer en los procesos de desarrollo como, por ejemplo: acceso a recursos, igualdad de oportunidades y, equidad en el proceso de toma de decisiones (Cruz, 1998).



- Entre los intereses estratégicos, en función con los resultados obtenidos en esta investigación, uno de los ejes fundamentales es la participación y la representación organizacional de las mujeres. Los datos evidencian que las directivas a nivel provincial están constituidas mayoritariamente por mujeres, sin embargo, el análisis por cargo, muestra que la presidencia, cargo directivo más alto, lo ejercen los hombres.
- Otro eje estratégico, es el acceso a educación, formación y capacitación de las personas asociadas, en el estudio de caso, se muestra niveles de educación bajos, el 90,8% tienen educación primaria, así también en cuanto a la formación se evidencia que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en la participación, siendo los hombres quienes asisten de manera permanente por la disponibilidad de tiempo. Es importante también que se agencien transformaciones educativas que revaloricen los saberes ancestrales, el dialogo de saberes, en otras palabras, el reconocimiento de los aportes y participación de las mujeres agroecológicas al mantenimiento de la vida.
- Las organizaciones agroecológicas han sido estratégicas para la generación de fuentes de trabajo e ingresos económicos, sin embargo, la participación de las mujeres agroecológicas en la economía de las familias, comunidades, se ha visto frecuentemente subvalorada, en este sentido, la política debe contemplar el eje de género y economía, que guie el actuar hacia la eliminación de la discriminación contra las mujeres, con el fin de asegurar condiciones de equidad en la producción, comercialización y la generación de ingresos, lo cual implica el fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres, el acceso a servicios financieros y crediticios y, acceso a espacios de comercialización suficientes y dignos, tenencia y disponibilidad de la tierra, asistencia técnica compatible con las prácticas agroecológicas.
- Para las mujeres agroecológicas, las políticas públicas deben apostar por el reconocimiento de la economía del cuidado, conceptualizada como las tareas para la reproducción de la vida, a fin de entender rol y el aporte de las mujeres agroecológicas al desarrollo de la provincia.



- Un eje de suma importancia es el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias en todas sus formas, pues estas son la expresión más grave de la desigualdad (PIO,2016-2020) si bien, esta investigación no profundiza este tema, las mujeres agroecológicas, en el estudio de caso, expresan que algunas de sus compañeras están sujetas a situaciones de control social y violencia.
- Para la formulación de políticas públicas a favor de las mujeres agroecológicas se debe partir de la interacción entre género y medio ambiente, la cotidianidad de las mujeres agroecológicas evidencia su aporte al cuidado de la vida y el ambiente, al ser las responsables de producir, transportar y comercializar los productos y a la vez responsables de todas las actividades de cuidado de otras personas y las tareas domésticas. Sin embargo, son quienes tienen menor acceso al uso, manejo y control de los recursos.
- La política pública entendida como un medio no como un fin, debe propiciar un sistema económico que democratice la economía a través del empleo, de la distribución de ingresos, que movilice capacidades y recursos propios, en la producción, circulación y consumo, una economía afín al bien colectivo y solidario, es decir, una economía popular y solidaria.

Finalmente, quiero terminar esta investigación incentivando a la generación de más investigaciones en el ámbito agroecológico y género, a fin de complementar o profundizar algunos temas abordados someramente como por ejemplo violencia, agroecología y desarrollo local.

Solo busco compartir los resultados como mi aporte al ideal de construir una mejor sociedad, en donde hombres y mujeres, campo y ciudad, podamos convivir en armonía trabajando juntos por la sostenibilidad de la vida.

La Autora



Glosario

APA-Azuay	Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPS	Economía Popular y Solidaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIV	Factor de Varianza Inflada
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GED	Género en el Desarrollo
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
LORSA	Ley Orgánica de Régimen y Soberanía Alimentaria
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MED	Mujeres en el Desarrollo
MSOA	Multifactorial de Sostenibilidad Organizacional Agroecológica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PARG	Multifactorial para medir la Participación Asociativa y Roles de Género
PAU	Programa de Agricultura Urbana
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences



Referencias bibliográficas

- Altieri, M. y Nicholls, C. (2007). Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación. Revisado el 12 de julio de 2017, de <file:///C:/Users/Equipo/Downloads/133-260-1-SM.pdf>
- Amezcuca, M. (2002). La entrevista en grupo. Características, tipos y utilidades en investigación cualitativa. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de https://www.academia.edu/11573123/La_entrevista_en_grupo._Caracter%C3%ADsticas_tipos_y_utilidades_en_investigaci%C3%B3n_cualitativa
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Asamblea Nacional (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial No. 303. Quito-Ecuador
- Baño, R. (1997). Participación Ciudadana: Elementos conceptuales. Recuperado el 10 de agosto de 2017, de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=20959>
- Barrera, V. (2010). Análisis de la participación de la Red de Mujeres de Paute en el Desarrollo Local del cantón. Universidad de Cuenca, Carrera de Gestión Social. Cuenca: mimeo. Recuperado el 08 de 2015, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1489/1/tsoc74.pdf>
- Bojorquez, A; López, L. ; Hernández, M. y López, E. (2013). Utilización del Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de: <http://laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP065.pdf>



Brunet, I. y Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. Recuperado el 8 de mayo del 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/694/69445150003.pdf>

Calle, A. y Gallar, D. (2010). Agroecología Política: transición social y campesinado. Recuperado el 20 de abril del 2017, de http://www.deseosenelinsomnio.com/wp-content/uploads/2013/06/GT2-Agroecologia-Politica.-Transicion-Social-y-Campesina_do.-ALASRU.pdf

Carrera, A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado el 06 de noviembre de 2016, de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/78-408-1-PB.pdf>

CEDAW. (2015). Informe CEDAW para Ecuador. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://acnudh.org/comite-para-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer-cedaw-ecuador-2015/>

Chicaiza, P. (2015). La red pre asociación de productoras agroecológicas Ayora-Cayambe (AGROPACA): vínculos sociales, económicos y ecológicos que se tejen en su interior. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9285/1/UPS-QT07034.pdf

Clark, H. (2015). Foro Inclusión Social de las mujeres, 2015. Recuperado el 15 de mayo de 2016, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2015/05/06/women-still-earn-24-percent-less-than-men-20-years-on-after-two-decades-of-concerted-efforts-to-boost-women-s-rights-reducing-poverty-among-women-and-girls-remains-critical-for-development-progress-say-officials-at-global-women-s-conference-.html>

Cobo Manchado, E. (2015) La herencia de las ausentes en el mundo del trabajo ¿Qué sucede cuando un derecho colectivo como la conciliación de la vida laboral y



familiar, en los países desarrollados, se convierte en un derecho individual?
Recuperado el 8 de mayo de 2017, de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2015/133239/TFG_ecobomanchado.pdf

Cobo, R. y Posada, L. (2006). La feminización de la pobreza. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de http://www.nodo50.org/mujeresred/IMG/article_PDF/article_a620.pdf

Cobos, G. (2008). Desarrollo Local y pobreza: Desigualdades socioterritoriales. Recuperado el 15 de mayo de 2016, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20100616042230/10Cobos.pdf>

Consejo Nacional de Igualdad de Género. (2014). Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017. Secretaria nacional de Planificación y Desarrollo. Quito: mimeo. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/wpontent/uploads/downloads/2014/09/cAgenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador de 2008. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Coraggio, J. (2016). Economía social y solidaria en movimiento. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/706_Economia_Social_y_solidaria_en_movimiento_para%20web.pdf

Corominas, J. (1994). Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/162797514/Joan-Corominas-Diccionario-Etimologico-de-la-lengua-castellana>.

Cruz, C. (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Recuperado el 4 de marzo de 2018, de



http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Venezuela.

De Barbieri, T. (1992) Sobre la categoría Género. Una introducción teórico_metodológica. Revisado el 10 de agosto del 2016, de file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/6680-25897-1-PB.pdf

De la Fuente, S. (2011). Análisis Factorial. Recuperado el 10 de abril de 2018, de: <http://www.fuenterrebollo.com/Economicas/econometria/multivariante/factorial/analisis-factorial.pdf>

Déleg, N. (2013). Análisis de las organizaciones productivas de la parroquia Cochapata y su aporte en la construcción de la economía social y solidaria. Recuperado el 2 de enero de 2018, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5085>

Delgado, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. Recuperado el 8 de mayo del 2017, de file:///C:/Users/Equipo/Downloads/ Dialnet-ELSUJETOLOSESPACIOSPUBLICOSYPRIVADOSDESDEELGENERO-3987106.pdf

Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género. (2016). Actualización del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2006-2020. Cuenca. Gráficas Hernández.

Di Virgilio, M. (2013). Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7463/parti->



pacion-Ciudadana-en-la-Gestion-Publica-Modulo-1-Participacion-Ciudadana-y-Políticas-Públicas-Unidad-1-1-Mecanismos-constitucionales-de-participacion-ciudadana.pdf? sequence=1

Escobar, A. (2005). El postdesarrollo: como concepto y práctica social. Recuperado el 10 de junio del 2016, de <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/El%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>

Escobar, A. (2007). La Invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Recuperado el 10 de junio del 2016, de <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>

Fernandez, Lya. (1999). Algunas aproximaciones a la participación política. Recuperado el 8 de mayo del 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/110/11010112.pdf>

Fernández, P. (2016). La corresponsabilidad de género en las políticas de conciliación: espacio del trabajo social. Recuperado el 01 de 03 de 2017, de https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC017.pdf

Ferreira Salazar, Cynthia; García, Karina; Macías Leiva, Leandra; Pérez Avellaneda; Alba; Tomsich, Carlos. (2014). Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III. Quito: CNIG.

Flores, A. (2016). Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado. Recuperado Madrid, 2016, <http://eprints.ucm.es/38021/1/T37316.pdf>

García, I. (2015). Perspectiva ecofeminista de la Soberanía Alimentaria: La Red de Agroecología en la Comunidad Moreno Maía en la Amazonia brasilera. Recuperado el 8 de mayo del 2018, de <file:///C:/Users/Equipo/Downloads/5238-10887-1-PB.pdf>



Gonzales, M. y Pereda, J. (2009). Enfoque participativo y desarrollo local comunitario. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de http://www.ciget.pinar.cu/Revista/No.2009-4/articulos/enfoque_participativo.pdf

González, L. (2011). Explorar la participación: paradigmas teóricos y proyectos políticos. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de http://www.perfiles.cult.cu/article.php?numero=5&materia__=&id=1&materia=13&article_id=236

Guzmán, A y Mielgo, A. (2007). La investigación participativa en agroecología: una herramienta para el desarrollo sustentable. Recuperado 15 de diciembre de 2017, de <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/viewFile/135/132>

Hecht, S. (1999). La evaluación de pesnamiento agroecológico. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de <http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/Libro-Agroecologia.pdf>

Hernández Sampieri, R. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de [file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%20B3n%20-sampieri-sampieri-%206ta%20EDICION%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%20B3n%20-sampieri-sampieri-%206ta%20EDICION%20(1).pdf)

Hoinle, B., Rothfuss, R.; Gotto, D. (2013). Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7025/5584>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). Informe de gestión. Diciembre de 2013. Recuperado el 5 de enero de 2018, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/Gestion-IEPS-2013-f.pdf>



Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2015. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2015/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Fascículo provincial Azuay. mimeo. Recuperado el 25 de 05 de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/azuay.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). Encuesta Uso del tiempo. Recuperado el 25 de 05 de 2015, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Canastas analíticas canasta familiar básica y canasta familiar vital de la economía dolarizada noviembre 2017. Recuperado el 15 de febrero de 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas_2017/Noviembre-Ejecutivo_Canastas_Analiticas_nov_2017.pdf

Jara, O. (2008) El trabajo en Red: tejer complicidades y fortalezas. Recuperado el 12 de mayo del 2017, de http://www.kaidara.org/upload/104/El_trabajo_en_red_tejer_complicidades_y_fortalezas_Oscar_Jara.pdf

Jelin, E. (1997). Igualdad y Diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. Recuperado el 01 de 06 de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019461&orden=28212&info=link>

Kunstek, L. (2014). El Desarrollo del concepto y la construcción discursiva. Recuperado el 20 de mayo del 2016, de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v19n29/v19n29a10.pdf>

Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres. México. Recuperado el 12 de Agosto de 2016, de <http://porelpanyporlasrosas.weebly.com/libros-on-line/libro->



completolos-cautiverios-de-las-mujeresmadresmonjasputaspresas-y-locas-marcela-lagarde

Lagarde, M. (1996). El género. La perspectiva de género. Recuperado el 8 de mayo de 2017,

de http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Lamas, M. (2002). Cuerpo:Diferencia sexual y género. Recuperado el 10 de agosto del 2017, de <https://www.scribd.com/document/342752647/Cuerpo-diferencia-sexual-y-genero-Marta-Lamas0001-pdf>.

León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Revisado el 28 de julio del 2015 en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>

Linares, C. (2007). La participación: Solución o problema. Recuperado el 26 de Agosto de 2016, de <https://investigacionubv.wordpress.com/2012/03/11/la-participacion-solucion-o-problema/>

López, A. (1997). Género y desarrollo: el círculo vicioso de la interdependencia desigual. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/viewFile/2709/2774>

López, A. (2011). Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de [file:///C:/Users/Equipo/AppData/Local/Temp/Rar\\$DIa0.282/eal.pdf](file:///C:/Users/Equipo/AppData/Local/Temp/Rar$DIa0.282/eal.pdf)

Mardones, R. & Velásquez, F. (2015). Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. Recuperado el 10 de enero del 2018, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442015000300007&lang=pt



Martínez, D. (2015). Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”. Recuperado el 2 de abril de 2018, de <file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/Dialnet-EntreEconomiaSocialYEconomiaPopularConfusionesYDes-5251909.pdf>

Ministerio de Agricultura, ganadería, acuacultura y pesca. (2013). Estatuto Orgánico por procesos del MAGAP. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/Estatuto%20Organico%20por%20procesos%20del%20MAGAP.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Productividad, Empleo y Competitividad. (2013). Agenda par la Transformación productiva territorial: Provincia del Azuay. Recuperado el 01 de 03 de 2017, de <http://www.producción.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/agenda-territorial-azuay.pdf>

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Recuperado el 8 de mayo del 2017, de <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Montero, M., Font, J y Torcal, M. (2006). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Recuperado el 24 de febrero de 2018, de <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Monzón, J. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. Recuperado el 8 de mayo del 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405602>

Mora, G., Fernández, M., & Ortega, S. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres



campesinas. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <https://dx.doi.org/10.7770/CUHSO-V23N1-ART1055>

Moreno, A. (2015). La ambivalencia ante la corresponsabilidad parental en España: una cuestión de género. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88446716004.pdf>

Morón, L. y Cardoso, R. (2014). Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador: una alternativa al paradigma de desarrollo occidental. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/281/28131424004/>

Moser, C. (1993). Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training, London. Recuperado el 10 agosto de 2017, de file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/9781134935383_preview.pdf

Namdar-Irani, M. (2014). Mujer agrícola y políticas públicas en Chile. Informe Final. Qualitas Agroconsultores. Recuperado el 8 de enero de 2018, de http://www.odepa.cl/wp-content/files_

Neef, M. y otros. (1998). Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Recuperado el 10 de mayo del 2016, de https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf

ONUMujeres. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Orellana, E. (2014). La Planificación de las finanzas populares y solidarias.

Organización de Estados Americanos (1994). Acuerdo de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer . Belem do Pará : OEA



Organización de Naciones Unidas (2015). Agenda Mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado el 2 de enero de 2018, de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Paredes, P. (2012). Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. Recuperado el 19 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362012000200009&script=sci_arttext

Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. Recuperado el 5 de agosto del 2017 de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n69/02102862n69p31.pdf>

Pasquino, G. (1994). Manual de ciencia política. Recuperado el 10 de agosto de 2017, de <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2018/02/215339782-manual-de-ciencia-politica-morlino-panebianco-pasquino.pdf>

Pedrosa, I., Juarros, J., Robles, A., Basteiro, J., García, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar?. Recuperado el 9 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64739086029>

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Pérez Orozco, A. y Del Río, S. (2002). La economía desde el feminismo: trabajo y cuidados. Recuperado el 12 de agosto del 2017, de <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=13104#nh26-2>



- Pérez, E., Medrano, L. y Sánchez, J. (2013). El Path Analysis: conceptos básicos y ejemplos de aplicación. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de <file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/5160-14981-1-PB.pdf>
- PNUD. (1993). Informe sobre Desarrollo Humano 1993. Revisado el 10 de agosto del 2017, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1993_es_completo_nostats.pdf
- Polanyi, K. (1989). La Gran Transformación. Recuperado el 8 de mayo del 2017, de https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_La_gran_transformacion.pdf
- Quijano, S. (2008). La auditoría del sistema humano (ash) para el análisis del comportamiento humano en las organizaciones. Recuperado el 8 de mayo del 2017, de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1542.pdf>
- Quiriga Díaz, N. (2008). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. Recuperado el 12 de 07 de 2015, de <http://www.flacso.org.ec/docs/i33quiroya.pdf>
- Razeto, L. (1993). Los caminos de la economía de solidaridad. Recuperado el 12 de agosto del 20107, de <https://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf>
- Red de Escuelas Sindicales (2007). Mujeres, Trabajo, Vida y Comercio. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/54003/1/17948975.pdf>
- Riaño, R. y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. Recuperado el 3 de marzo de 2008, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504606>> ISSN 1405-1435
- Rodero, C., Molina, A., Fernández, M. y Redondo, M. (2015). Análisis de la fiabilidad y validez de un cuestionario docente. Recuperado el 8 de marzo de 2018, de



<http://www.aenui.net/ojs/index.php?journal=revisión&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=219&path%5B%5D=372>

Sáez, V. (1998). Gestión estatal y ciudadanía destinataria. Recuperado el Octubre de 11 de 2016, de <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf>

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas Marta (compiladora). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Recuperado el 11 de 03 de 2016, tps://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf

Sen, A. (2012). Desarrollo y Libertad. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de [file:///C:/Users/Equipo/Downloads/1991-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7546-1-10-20151218%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Equipo/Downloads/1991-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7546-1-10-20151218%20(2).pdf)

SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Recuperado el 10 de marzo del 2018, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Sevilla, E. y Montiel, M. (2009). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. Recuperado el 12 de marzo del 2018, de <https://www.ikiam.edu.ec/images/noticias/ArchivosSeminarioAgroecologia/6.Del-desarrollo-rural-a-la-Agroecologia-Eduardo-Sevilla-Guzman.pdf>

Shiva, V. y Mies, M. (1997). Introducción: ¿Por qué escribimos juntas este libro? Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/ecofeminismo.pdf



Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). Estadísticas sector financiero (incluye segmento 1 y 2, mayo). Recuperado de [http:// www.seps.gob.ec/](http://www.seps.gob.ec/)

Tarres, L.(2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/viewFile/116/116>

United development Reports. (2015). Indice de Desigualdad de Género. Recuperado el 01 de 03 de 2017, de <http://hdr.undp.org/es/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>

Valdés, J. (2009). Notas sobre la participación política en Cuba. Recuperado el 10 de agosto del 2017, de <file:///C:/Users/PC-ON/Downloads/20240-32132-1-PB.pdf>

Vildósola, T, (2009) Las actitudes de profesores y estudiantes, y la influencia de factores ede aula en la transmisión de la madurez de las ciencias en la enseñanza secundaria. Recuperado el 8 de mayo del 2018, de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1325/XVT_TESIS.pdf

Villasante, T. (2012) Construyendo democracias y metodologías desde el Sur. Primera Edición. LOM Ediciones. Santiago de Chile.

Villasante, T. (2010). Historias y enfoques de una articulación metodológica participativa. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_TVillasante_HISTORIAS.pdf

Viola, A. (2000). Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina. Recuperado el 7 de agosto del 2017, de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Antropolog%C3%ADa-del-Desarrollo-AL-Viola-Andreu-1998.pdf>



Vizcarra, I. (2008). Entre la desigualdad de género: Un lugar para las mjeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000200007

Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21nspe/v21nspea6.pdf>



Anexos

Anexo N° 1: Listado de socias y socios de APA-Azuay

						
LISTADO DE SOCIAS Y SOCIOS DE «APA AZUAY AGROECOLÓGICOS»						
Corte al 9 de agosto del 2017						
N° Socios/as	CODIGO	NOMBRE	SEXO	ESTADO	SECTOR	ZONA
1	A001	Arpi Mercedes Gerardina	M	ACTIVO	CUENCA	13
2	A002	Cornejo Cornejo Rosa	M	ACTIVO	CUENCA	13
3	A003	Nieves Aguilar Efraín Arturo	H	ACTIVO	CUENCA	13
4	A004	Nieves Arpi Ana Hildauro	M	ACTIVO	CUENCA	13
5	A005	Nieves Arpi Ligia Rebecca	M	ACTIVO	CUENCA	13
6	A007	Nieves Nieves Carmen Lourdes	M	ACTIVO	CUENCA	13
7	A008	Nieves Nieves Luz Sarvelia	M	ACTIVO	CUENCA	13
8	A009	Nieves Nieves María Fernanda	M	ACTIVO	CUENCA	13
9	A010	Rodríguez Sánchez Rodrigo	H	ACTIVO	SANTA ISABEL	13
10	A011	Guncay Lliguin Blanca María	M	ACTIVO	SIGSIG	11
11	A013	Zolorsano Ortiz Transito M.	M	ACTIVO	PAUTE	13
12	A014	Rivera Coyago Mercedes Eudocia	M	ACTIVO	PAUTE	13
13	A014(2)	Lituma Esthela	M	ACTIVO	PAUTE	13
14	00001	Agudo Riera Inés Yolanda	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
15	00003	Alvarado Guichay Nunila Auxiliadora	M	ACTIVO	CUENCA-JIMA	4
16	00004	Arcentales Cornejo Rosa Azucena	M	ACTIVO	CUENCA-NULTI	1
17	00006	Bermeo Guiracocha Claudio Geovanny	H	ACTIVO	CUENCA-SININCA Y	12
18	00007	Bernal Puma Olga Humbertina	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
19	00008	Buestán Naula María Simona	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
20	00009	Buruhan Chillogalli María Angelita	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
21	00010	Buruhan Chillogalli María Josefina	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
22	00011	Buruhán Chillogalli María Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
23	00012	Cajamarca Pillacela Rosa Claudina	M	ACTIVO	SIGSIG	4
24	00013	Cambi Ramos Alejandro	H	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
25	00014	Campoverde Guzhñay Carlos Alberto	H	ACTIVO	CUENCA-RICAURTE	2
26	00015	Cárdenas Ávila Herlinda del Carmen	M	ACTIVO	CUENCA-RICAURTE	2



27	00016	Chaca Agudo María Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
28	00017	Chamba Viñanzaca Fausto Querubín	H	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
29	00018	Chillogalli Loja Zoila Concepción	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
30	00019	Chillogalli Montaña Cesar Humberto	H	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
31	00020	Chillogalli Quituisaca Narcisa de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
32	00021	Chimbo Chimbo Carmen Celmira	M	ACTIVO	CUENCA-JIMA	4
33	00022	Chiqui Patiño Hilda Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
34	00023	Córdova Pérez Marcia Judith	M	ACTIVO	CUENCA-NULTI	1
35	00024	Corte Guncay Juana Maribel	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
36	00026	Cumbe Cumbe Isolina	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
37	00027	Cumbe Montesdeoca Olga Laura	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
38	00028	Cumbe Mora María Angelita	M	ACTIVO	CUENCA-TURI	1
39	00029	Cuzco Ortiz Luz Herlinda	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
40	00030	Domínguez Sánchez Zoila Alegría	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
41	00031	Rojas Heras Elvia María	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
42	00032	Guamán Nacipucha María Aurora	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
43	00033	Guamán Viñanzaca María Carmen	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
44	00034	Guiracocho Aucapiña María Juana	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
45	00035	Guiracocho Guiracocho Rosa Esperanza	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
46	00036	Guiracocho Quito Cruz Marlene	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
47	00037	Guiracocho Ucho Nancy Melida	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
48	00038	Guncay Lliguin Narcisa de Jesús	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
49	00039	Guncay Lliguin Rosa Beatriz	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
50	00040	Guncay Lliguin Zoila Gloria	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
51	00041	Illescas Criollo María Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-EL VALLE	1
52	00043	Jara Paredes Liduvina de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
53	00044	Jara Paredes María Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
54	00047	Jara Paucar Laura Floricelda	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
55	00048	Jara Sinchi Rosa Claudina	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
56	00049	Jimbo Jimbo Blanca Cruz	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
57	00051	Jimbo Romero María Libia	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
58	00052	Juela Tenesaca Pedro Marcelino	H	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
59	00053	Lema Jara María Herlinda	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
60	00054	Lema Lema Elvira	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7



61	00055	Lema María Rosa Cruz	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
62	00056	Lema Nacipucha Claudia Esperanza	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
63	00057	Lema Paredes Luz Deifilia	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
64	00058	Lema Paucar Tránsito de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
65	00059	Lema Sinchi María Ángeles	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
66	00060	León Bueno Zoila Mercedes	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
67	00061	Llangari Cumbe Enriqueta Edelmira	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
68	00062	Llangari Lema Rosa Deifilia	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
69	00063	Llangari Lema Targelia	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
70	00064	Llanos Sánchez Blanca Marlene	M	ACTIVO	SIGSIG	11
71	00065	Llvisaca Loja José Antonio	H	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
72	00067	Maldonado Maldonado Rosa Inés	M	ACTIVO	CUENCA-SAYAUSI	1
73	00068	Mayancela Vivar María Tránsito	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
74	00069	Maza Niola Lourdes Del Carmen	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
75	00071	Mejía Agudo Eva Susana	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
76	00072	Mejía Guiracocha María Isabel	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
77	00073	Mejía Idrovo Laura María	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
78	00074	Méndez Jimbo Julia Matilde	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
79	00075	Méndez Jimbo María Aurora	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
80	00076	Méndez Jimbo Mariana de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
81	00077	Méndez Méndez Esperanza de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
82	00078	Monje Illescas María Tránsito	M	ACTIVO	CUENCA-EL VALLE	1
83	00079	Morocho Carchi Ángel Benigno	H	ACTIVO	NABON	6
84	00080	Morocho Chimbo María Rosalía	M	ACTIVO	SIGSIG	11
85	00081	Morocho Malla Ángel Heriberto	H	ACTIVO	SIGSIG	11
86	00082	Morocho Méndez Ana del Carmen	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
87	00083	Morocho Méndez Víctor Leonardo	H	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
88	00084	Morocho Morocho Lilia Esperanza	M	ACTIVO	NABON	6
89	00085	Morocho Morocho Luis Rodrigo	H	ACTIVO	NABON	6
90	00086	Morocho Morocho Margarita Asunción	M	ACTIVO	NABON	6
91	00087	Morocho Morocho María Blanca	M	ACTIVO	NABON	6
92	00088	Morocho Morocho Rosa Elvia	M	ACTIVO	NABON	6



93	00089	Morocho Morocho Rosa Nelia	M	ACTIVO	NABON	6
94	00090	Morocho Morocho Saúl Enrique	H	ACTIVO	NABON	6
95	00091	Nacipucha Criollo Juana Adelina	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
96	00092	Nacipucha Criollo Manuel Jesús	H	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
97	00093	Nacipucha Llangari Rosa Edelmira	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
98	00094	Nacipucha Pallazhco María Isaura	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
99	00095	Nacipucha Tamay Zoila Evangelina	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
100	00096	Narváez Sánchez Carmita Yolanda	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
101	00097	Nieves Nieves Patricio Romualdo	H	ACTIVO	CUENCA-EL VALLE	1
102	00098	Orellana Campoverde Gloria Matilde	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
103	00099	Orellana Campoverde Sara Laura	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
104	00100	Pachar Cornejo Rosa Ermelinda	M	ACTIVO	CUENCA-EL VALLE	1
105	00101	Pañi Saquipay Ana Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-TURI	1
106	00102	Paredes Cuzco Teresa del Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
107	00103	Paredes Paredes Juan de Jesús	H	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
108	00104	Paucar Jara María Cruz	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
109	00105	Paucar Viñanzaca Laura Esperanza	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
110	00106	Peralta López Piedad Senaida	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
111	00107	Piña Morocho María Tránsito	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
112	00109	Puchi Punin Manuel Francisco	H	ACTIVO	CUENCA-TARQUI	1
113	00110	Puma Banegas Rosa Gerardina	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
114	00111	Puma Gualpa Rosa Beatriz	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
115	00112	Puma Muñoz María Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
116	00113	Quinde Narváez Bertha Piedad	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
117	00114	Quituisaca María Tomasa	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
118	00115	Quituisaca Quituisaca María Isabel	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
119	00116	Quituisaca Sánchez Delia Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
120	00117	Quituisaca Sánchez Gladys Susana	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
121	00118	Quizhpe Paredes Olga Margarita	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
122	00119	Reino Asmal Hilda Leonor	M	ACTIVO	CUENCA-RICAURTE	2



123	00120	Riera Vélez Luz Irene	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
124	00121	Saldaña Sotamba Wilson Fabian	H	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
125	00122	Saldaña Yaurincela María Clementina	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
126	00123	Sánchez Chillogalli María Angelita	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
127	00124	Sánchez Chillogalli María Dolores	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
128	00125	Sánchez Cochancela Luis Guillermo	H	ACTIVO	SIGSIG	11
129	00126	Sánchez Cochancela Rosa Edermira	M	ACTIVO	SIGSIG	11
130	00127	Sánchez Malla Blanca Angelita	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
131	00128	Sánchez Montesdeoca Carmen Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
132	00129	Sánchez Sinchi Julia Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
133	00130	Sanisaca Guiracocha Rosa Cruz	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
134	00131	Sibri Llangari María Magdalena	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
135	00132	Sibri Saldaña Ana María	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
136	00133	Sigüenza Cárdenas Carmen Olga	M	ACTIVO	CUENCA-RICAURTE	2
137	00134	Sinchi Aucapiña Rosa Patricia	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
138	00135	Sinchi Bonete María Beatriz	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. LA DOLOROSA	8
139	00137	Sinchi Mejía Lourdes	M	ACTIVO	CUENCA-CHIQUINTAD	2
140	00138	Sotamba Angulo Luz Esperanza	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-SAN ANTONIO	10
141	00140	Suconota Criollo María Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
142	00141	Sumba Guamán Blanca Isabel	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
143	00142	Sumba Criollo Olga Piedad	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
144	00143	Sumba Criollo Rosa Herlinda	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
145	00144	Sumba Viñanzaca María Inés	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CENTRO	7
146	00145	Suquilanda Quizhpe María Raquel	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
147	00146	Tamay Lema Mariana de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CRISTO DEL CONSUELO	8
148	00148	Tigre Tigre María Juana	M	ACTIVO	GUALACEO-JADAN	3
149	00149	Uday Méndez Blanca Eulalia	M	ACTIVO	CUENCA-MIRAFLORES	5
150	00150	Ullaguari Piña María Tránsito	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
151	00151	Uyaguari Loja Julia Margarita	M	ACTIVO	CUENCA-EL VALLE	1
152	00152	Vanegas Narváez Ana Lucía	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
153	00153	Villa Cuchay Ruth Jenny	M	ACTIVO	CUENCA-SAYAUSI	1
154	00154	Viñanzaca Criollo Inés Victoria	M	ACTIVO	CUENCA-O.C.P. CORAZON DE JESUS	7
155	00155	Yucaylla Conya José Genaro	H	ACTIVO	CUENCA-RIOBAMBA	1



156	00156	Yuquilima Chaca Laura Beatriz	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY-LA CALDERA	2
157	00157	Zhuñio Morocho María Rosario	M	ACTIVO	CUENCA-JIMA	4
158	00158	Montaño Cali María Mercedes	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
159	00159	Montaño Cali Melida Beatriz	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
160	00163	Sinchi Sinchi Ruth Isabel	M	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12
161	00164	Quituisaca Buruhan Nancy Valeria	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
162	00165	Pintado Quinde María Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-RICAURTE	2
163	00167	Palta Lalvay María Isabel	M	ACTIVO	NABON	6
164	00168	Sánchez Quituisaca Zoila Delfina	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
165	00169	Carchipulla Buruhan Elsa Edelmira	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
166	00170	Quituisaca Chillogalli Narcisa de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
167	00171	Buruhan Quezada María Mercedes	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
168	00172	Palta Lalvay María Rosa	M	ACTIVO	NABON	6
169	00173	Morocho Morocho Manuel Celestino	H	ACTIVO	NABON	6
170	00174	Malla Chocho María de los Ángeles	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
171	00175	Quituisaca Buruhan María Rosa	M	ACTIVO	CUENCA-QUINGEO	9
172	00176	Guiracocha Guiracocha Marianita de Jesús	M	ACTIVO	CUENCA-SIDCAY- SAN ANTONIO	10
173	00177	Barbecho Suquilanda Manuel Jesús	H	ACTIVO	CUENCA-SININCAY	12

Fuente: Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay, 2017.



Anexo N° 2: Matriz de Operativización de la investigación

CONCEPTUALIZACIÓN/VARIABLES	DIMENSIONES		SUBDIMENSIONES	ITEMS	ESCALA DE MEDIDA		
<p>PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA</p> <p>Un derecho de la población no solo a ser parte de, sino a asumir el control de, en el cual la identidad y la pertinencia juegan un rol importante, considera que para promover la participación exige tres elementos: el querer, el saber y el poder. (Orellana, 2014:50)</p> <p>La participación asociativa es transversal a todos los ámbitos de la sociedad, hace referencia a la cotidianidad en la que se desenvuelven las organizaciones de tipo asociativas. Autores como Montero, Font y Torcal (2006) consideran que «...la participación asociativa es un indicador tradicional de la integración social y política que contribuye a integrar a las personas en sus comunidades, al tiempo que les permite ejercer su ciudadanía de una forma más plena».</p>	<p>QUERER PARTICIPAR: motivación</p> <p>Sentido de pertinencia (sentirse parte de, identificarse con el propósito) conocer para que participar cual es el futuro que queremos</p>	<p>CONOCIMIENTO</p>	<p>ACCESO A INFORMACIÓN</p>	Conoce y comparte la manera en la que se ve la organización en el futuro(Visión)	Ordinal		
				Conoce con claridad los objetivos de la organización	Ordinal		
				Conoce y está de acuerdo con las reglas o normativas de la institución	Ordinal		
				La organización facilita el acceso a información que motive su participación	Ordinal		
			<p>SABER PARTICIPAR: Conocimiento Procesos de capacitación comunicación asertiva escucha asertiva acceso a información</p>	<p>MOTIVACIÓN</p>	<p>CAPACITACIÓN</p>	Conoce que es importante que todas las personas participen en igualdad de condiciones dentro de la organización	Ordinal
						La organización motiva su participación en proceso de capacitación externos a la misma	Ordinal
	<p>PODER PARTICIPAR: Medio estimulador</p> <p>Espacios</p>	<p>COMUNICACIÓN ASERTIVA</p>	Conoce sus obligaciones en la organización				
			Conoce que la asociatividad propende a fomentar el compañerismo y solidaridad		Ordinal		
	<p>SENTIDO DE PERTENENCIA</p>	<p>OBJETIVOS COMUNES</p>	La organización hace que usted se sienta parte importante de ella		Ordinal		
			Le gustaría se parte de ella por mucho tiempo		Ordinal		
			Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para compartir con la familia	Ordinal			
			Este contento(a) con el ambiente laboral de la organización	Ordinal			
		Se genera espacios en donde sus opiniones son acogidas	Ordinal				
		Se genera espacios en la organización que propenda e incentive el trabajo colectivo	Ordinal				



	canales de participación climas (acogida, confianza, aprendizaje)	ESPACIOS	CANALES DE PARTICIPACIÓN	La organización ofrece procesos de capacitación que desarrolle sus capacidades y motive su participación	Ordinal
				La institución genera espacios de interrelación con personas de otras organizaciones	Ordinal
				Se genera espacios de capacitación para participar en puesto de decisiones	Ordinal
			CLIMA DE CONFIANZA	Se genera espacios de intercambio de experiencias entre socias/os	Ordinal
				Se genera espacios que propendan a generar recursos para compartir con la comunidad	Ordinal
<p>GÉNERO</p> <p>Teresita de Barbieri (1992) en su artículo «Sobre la categoría Género: Una introducción teórico-metodológica» define al género como:</p> <p>...los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas (De Barbieri, 1992:149).</p> <p>DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO</p> <p>de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades, analizar las relaciones sociales (de mujer a mujer, de hombre a</p>	<p>TRABAJO REPRODUCTIVO (asignado exclusivamente a las mujeres, limita tiempo, oportunidades de participar en el trabajo remunerado, autonomía económica)</p>	<p>TRABAJO REPRODUCTIVO</p>	<p>ACTIVIDADES DOMÉSTICAS</p>	Ordeña, recoge huevos, trasquilas ovejas y los comercializa	Ordinal
				Limpieza general de su casa (internamente)	Ordinal
				Tender la(s) o preparar y/o recoger el lugar donde se duerme	Ordinal
				Se encarga/ó de organizar, supervisar, dirigir los quehaceres del hogar y decidir sobre las cosas cotidianas como, por ejemplo: qué comer, que comprar, etc.	Ordinal
				ROL REPRODUCTIVO: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS: Limpieza general de su casa (externas: patios)	Ordinal
				Realiza alguna preparación previa, necesaria para consumir algún producto como: desgranar, tostar, moler, lavar, semillas, faenamiento de animales	Ordinal
				Recolecta de leña y frutos	Ordinal
				Realiza dos o más actividades domésticas al mismo tiempo (ejm. Cocinar y planchar, limpiar el hogar y cocinar, etc.)	Ordinal
				ACTIVIDADES DE CUIDADO	Prepara/o remedios caseros para curar a algún miembro del hogar



hombre, de hombre a mujer y viceversa) permitiendo identificar las estructuras de subordinación existentes. En este contexto, es fundamental considerar la división sexual y genérica del trabajo (trabajo productivo y trabajo reproductivo), acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones, las necesidades (prácticas y estratégicas) de mujeres y hombres, las limitaciones y oportunidades, y desde luego la capacidad de organización para promover la igualdad			Asiste a reuniones, festivales u otras actividades o programas del centro educativo de algún miembro del hogar	Ordinal
			Esta o estuvo pendiente de las tareas escolares de algún niño/a o joven del hogar	Ordinal
TRABAJO PRODUCTIVO: producción de bienes y servicios destinados al auto-consumo o al comercio	TRABAJO PRODUCTIVO	ACTIVIDADES DOMESTICAS	Prepara alimentos para la comercialización (el almuerzo o comida)	Ordinal
			Realiza Labores domésticas remuneradas (es decir le pagan por: lavar, planchar, cocinar, limpiar)	Ordinal
		ACTIVIDADES DE CUIDADO	Aporta al cuidado de la salud de las personas de manera remunerada (realiza tareas de: parteras, terapistas, curanderos/as, entre otro)	Ordinal
			Realiza trabajo de cuidados a adultos mayores, con enfermedades catastróficas y/o personas con discapacidad)	Ordinal
		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO	Cría de animales de corral como: gallinas, puercos, cuyes, conejos, entre otros para la comercialización	Ordinal
			Elaboración de artesanía, tejido y otros para el hogar o para la comercialización	Ordinal
COMUNITARIO: Actividades reproductivas, productivas dedicadas a la acción comunitaria	COMUNITARIO	ACTIVIDADES DOMESTICAS	Aporta en la preparación y servicio de alimentos en eventos organizados	Ordinal
			Limpia, barre o mantiene los espacios comunes donde se	Ordinal
		ACTIVIDADES DE CUIDADO	Realiza trabajo voluntario de cuidado de niños/as	Ordinal
			Realiza trabajo voluntario de cuidado a adultos mayores, personas con discapacidad)	Ordinal
		SERVICIO A LA COMUNIDAD_GESTIÓN	Se involucra en la organización social de su comunidad: asiste a minga, reuniones	Ordinal



<p>ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (libres para elegir, decidir, trabajar)</p> <p>Una economía centrada en las personas y en el bien común, en armonía consimismos, con los otros y la naturaleza desarrolla lazos de solidaridad (Coraggio). Fin último el «Bien común»</p> <p>AGROECOLOGÍA La agroecología provee las bases para el mantenimiento de la biodiversidad de la agricultura y esta es la manera de alcanzar una producción sustentable (Altieri, 1999);La Agroecología surge como una</p>	<p>Principios de la EPS</p>	<p>Producción</p> <p>Comercialización/intercambio</p> <p>Consumo</p> <p>Excedentes</p> <p>Formas de organización</p> <p>Valor del dinero</p> <p>Principios</p> <p>Agroforestería</p> <p>Conservación de suelos</p>		<p>Realiza gestiones para la dotación de agua, luz, pavimentación, alcantarillado de su comunidad</p> <p>Desde su percepción considera que es fundamental: tener en exceso, tener lo necesario.</p> <p>Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para: acumular o compartir</p> <p>Su objetivo en la organización en relación al consumo es: más de lo que produzco, consumo responsable</p> <p>Su objetivo personal en la organización es: producir más para ganar más o producir más para generar mayor empleo</p> <p>Considera que es importante que todas las personas participen en igualdad de condiciones dentro de la organización: si o no</p> <p>Considera que el dinero es más importante que las personas: si o no</p> <p>Desde su percepción su participación en la organización debe proponer a incentivar: Competencia-solidaridad Trabajo individual-colectivo Homogenización-diversidad Concentración-equidad Ejercer el poder de manera vertical u horizontal</p> <p>Desde su percepción considera importante en el proceso de producción mesclar intencionalmente árboles, arbustos con los cultivos.</p> <p>Considera importante para la producción la conservación de los suelos</p>	<p>Ordinal</p> <p>Nominal</p>
--	-----------------------------	--	--	--	--



<p>estrategia de desarrollo alternativa al modelo agroindustrial dominante en el actual contexto de la globalización (Altieri, 1987; Sevilla Guzmán y González de Molina, 1993; Altieri, 1995; Gliessman, 1997; Guzmán, 2000 citado por Casado & Mielgo, 2007, p.24) pues ésta vuelve la mirada hacia los saberes empíricos, basadas en un conjunto de conocimientos y técnicas que se desarrollan a partir de los procesos de experimentación del campesinado, revaloriza los sistemas agrarios tradicionales que implican reducción de riesgos ambientales y económicos, mantienen la base productiva de la agricultura a través del tiempo”(Hecht,1999). Además, busca la recuperación de instituciones socioculturales autónomas respecto al mercado y formas de organización social colectiva cooperativas, tanto en el ámbito de la producción como del consumo, centradas en la atención de necesidades básicas (PLOEG, 2008)</p> <p>Hablar de género y agroecología implica partir de la teoría ecofeminista, cuya principal representante es Vandana Shiva, quien sostiene que existe una conexión natural entre las mujeres y la tierra. Esta conexión es consolidada por el hecho de que son las mujeres quienes producen la mayor parte de los alimentos en el mundo, también muchas antiguas culturas asociaron la fertilidad de la mujer a la fertilidad de la tierra.</p>	<p>Principios agroecológicos</p>	<p>Biodiversidad</p> <p>Protección de cultivos</p> <p>Cuidado del agua</p> <p>Utilización de recursos locales</p> <p>Reciclaje</p> <p>Reutilización</p> <p>Técnicas ancestrales</p>		<p>Considera que la biodiversidad en la producción aporta a la soberanía alimentaria</p> <p>Cree usted que la protección de los cultivos es importante para: cuidar la salud de las personas, para tener alimentos suficientes y necesarios, para las dos anteriores</p> <p>Considera que el cuidado del agua aporta: a la producción, a la vida en general.</p> <p>En la producción es importante la utilización de recursos locales porque: aporta a la economía local, minimizar los costos de producción, genera mayor trabajo, menor dependencia de fuentes externas, revaloriza lo local, autonomía.</p> <p>El reciclaje en los procesos de producción aporta a: valorar y cuidar el ambiente, mejorar los ingresos.</p> <p>la reutilización de insumos para la producción agroecológica aporta a: conservación de recursos naturales, disminución del daño ambiental</p> <p>Cree usted que la reproducción de técnica ancestrales es importante para: potencia el campo, Rescata el conocimiento y tecnología local, no degradan el ecosistema</p>	<p>Nominal</p> <p>Nominal</p> <p>Nominal</p> <p>Nominal</p> <p>Nominal</p> <p>Nominal</p> <p>Nominal</p>
---	----------------------------------	---	--	---	--



Anexo N° 3: Cuestionario inicial para conocer la situación actual de las personas asociadas a APA-Azuay

ENCUESTA PARA ANALIZAR LA PARTICIPACIÓN Y ROLES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS ORGANIZACIONES																					
<p>La presente encuesta tiene por objetivo determinar la influencia del género en la participación de las personas en la organización "Asociación de productores agroecológicos del Azuay". Esto, como parte del proyecto de Investigación "MUJERES: SEMILLA DE CAMBIO Y LIBERTAD" de la Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Universidad de Cuenca. Recordamos que la información proporcionada es absolutamente confidencial y será utilizada con fines exclusivamente técnicos que permita visibilizar el potencial de la participación de estas personas al Desarrollo Local.</p>																					
1. DATOS GENERALES																					
Encuestador:				Fecha:			N° Encuesta														
1.1 DATOS PERSONALES																					
Nombre:																					
Cantón:		Parroquia:			Comunidad/Sector:																
Sexo: Mujer <input type="checkbox"/>		Hombre <input type="checkbox"/>		Edad:		Instrucción educativa:															
Estado Civil Soltera/o <input type="checkbox"/>		Casada/o <input type="checkbox"/>		Viuda/o <input type="checkbox"/>		Divorciada/o <input type="checkbox"/>		Unión Libre <input type="checkbox"/>													
1.2 DATOS LABORALES:																					
1.2.1 Cargo que desempeña en la organización																					
Socio/a <input type="checkbox"/>		Presidente/a <input type="checkbox"/>		Secretario/a <input type="checkbox"/>		Tesorero/a <input type="checkbox"/>		Vocal <input type="checkbox"/>													
Administrador/a <input type="checkbox"/>		Contador/a <input type="checkbox"/>		Coordinador/a <input type="checkbox"/>		Asesor/a <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>													
1.2.2 Tiempo que lleva laborando en la organización:				1.2.3 Ingresos aproximados que genera en la organización:																	
1.2.3 Tiene empleo remunerado SI <input type="checkbox"/>				No <input type="checkbox"/>		Si responde sí, el empleo remunerado en donde es:															
1.2.4 Tiene créditos en alguna institución financiera: SI <input type="checkbox"/>				No <input type="checkbox"/>		Si contesta sí, cuál fue el destino del crédito:															
1.3 DATOS DEL HOGAR																					
Jefe/a de hogar: SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		Otros: Específic		N° de personas en el hogar															
Personas que integran el hogar		N°		Edad/es		Personas dependientes		Personas con Discapacidad													
Personas con enfermedades catastróficas		Ingresos aproximados de cada uno		Quién decide sobre los recursos		Propiedad de bienes materiales															
Esposo																					
Esposa																					
Hijo(s)																					
Hija(s)																					
Madre(abuela)																					
Padre(abuelo)																					
Suegro																					
Suegra																					
Otros. Especifique:																					
.....																					
.....																					
COLOQUE EL NÚMERO DE HORAS POR SEMANA QUE INVIERTE CADA MIEMBRO DEL HOGAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES																					
Actividades				Esposo		Esposa		Hijo(s)		Hija(s)		Madre (abuela)		Padre (abuelo)		Suegro		Suegra		Otros	
Actividades culinarias																					
Mantenimiento del hogar																					
Cuidado de personas dependientes (niños, niñas, personas adultas, personas con discapacidad)																					
Compras, servicios y gerencia del hogar																					
Actividades productivas para el autoconsumo y comercio																					
Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario																					
Entretenimiento y cuidado personal																					
Otros:																					
.....																					
.....																					
2. ROLES DE GÉNERO																					
2.1 ROL REPRODUCTIVO																					
2.1.1 Actividades culinarias					Nunca		Rara vez		A veces		Regulamente		Siempre								



a. Cocina o prepara alimentos para consumir en el desayuno, almuerzo, merienda, entre comidas, incluyendo comidas para llevar					
b. Sirve la comida					
c. Levanta los platos, los lava, seca y los acomoda					
d. Limpia el lugar donde prepara los alimentos? (lavó, limpió la cocina ó fogón, fregadero y/o ordenó el área de cocinar)					
e. Realiza alguna preparación previa, necesaria para consumir algún producto como: desgranar, tostar, moler, lavar semillas, faenamiento de animales					
f. Lleva el almuerzo o comida a algún miembro del hogar, al trabajo, escuela, hospital, etc					
2.1.2 Mantenimiento del hogar	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
a. Limpieza general de su casa					
b. Acarreo de agua para uso y consumo del hogar					
c. Tender la (s) cama (s) o preparar y/o recoger el lugar donde se duerme?					
2.1.3 Cuidado de personas dependientes (niños, niñas, personas adultas, personas con discapacidad)	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
a. Da de comer a algún niño o niña , personas adultas mayores, personas con discapacidad o enfermedad catastrófica del hogar					
b. Juega, conversa o hace compañía a algún niño o niña , personas adultas mayores, personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas del hogar					
c. Está pendiente de alguna persona dependiente del hogar, mientras hace otras cosas (ejemplo: mientras cuida al bebe lava ropa, cocina, etc)					
d. Asiste a reuniones, festivales u otras actividades o programas del centro educativo de algún miembro del hogar					
e. Esta o estuvo pendiente de las tareas escolares de algún niño o niña o joven del hogar					
f. Lleva /ó o recoge/o recogió a algún miembro del hogar, ya sea a la guardería, escuela, colegio, universidad o algún otro establecimiento educativo					
Lleva /ó o recoge/o recogió a algún miembro del hogar, para recibir atención médica					
g. Lleva /ó o acompaña/ó a algún miembro del hogar a realizar alguna visita a: parteras, terapistas, curanderos/as, entre otro					
h. Prepara/ó remedios caseros para curar a algún miembro del hogar					
i. Con qué frecuencia realiza dos o más actividades al mismo tiempo (ejm. cocinar y planchar, limpiar el hogar y cocinar, etc)					
2.1.4 Compras, servicios y gerencia del hogar	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
a. Realiza/ó compras de viveres, artículos de limpieza y otros que requiere de manera periódica					
b. Realiza/ó tramites para la compra o alquiler de vivienda (s) y/o terreno (s) y/o vehículo (s) para el uso del hogar					
Realiza/ó pagos del hogar por los servicios de: luz, agua, teléfono convencional o compró gas, agua por tanqueros o tuvo que estar pendiente de la entrega a domicilio del gas, agua por tanqueros entre otros					
c. Se encarga/ó de organizar, supervisar, dirigir los quehaceres del hogar y decidir sobre las cosas cotidianas como por ejemplo: qué comer, que comprar, etc.					
d. Se ocupa/ó de llevar las cuentas de los gastos e ingresos del hogar y decidir cómo se distribuye el presupuesto					
e. Se encarga/ó de vigilar la seguridad del hogar, cerrar puertas por la noche o al salir, guardar el automóvil o cualquier medio de transporte					
f. Recolecta de agua para el terreno					
g. Recolecta de agua para los animales domésticos					
h. Recolecta de leña y frutos					
i. Dedicar tiempo a los huertos, parcela lote o terreno como: sembrar, cosechar, desyerbar, preparar el terreno, entre otras					
j. Recolecta de agua para los animales domésticos					
2.2. ROL PRODUCTIVO					
2.2.1 Actividades productivas para el autoconsumo y comercio	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
a. Cria de animales de corral como: gallinas, puercos, cuyes, conejos, entre otros o llevó a pastar borregos, cabras, vacas u otros animales domésticos					
b. De la producción total: Qué porcentaje comercializa ____ % Qué porcentaje destina para el autoconsumo _____ %					
c. Ordeña, recoge huevos, trasquila ovejas, entre otras?					
d. De la producción total: Qué porcentaje comercializa ____ % Qué porcentaje destina para el autoconsumo _____ %					
e. Cultiva huertas: hortalizas, legumbres, frutas, cereales, otros					



f. De la producción total: Qué porcentaje comercializa ---- % Qué porcentaje destina para el autoconsumo ----- %					
g. Elaboración de artesanía, tejido y otros para el hogar o para la comercialización					
h. De la producción total: Qué porcentaje comercializa ---- % Qué porcentaje destina para el autoconsumo ----- %					
i. Realiza trabajos domésticos remunerados (es decir le pagan por: lavar, planchar, conchar, limpiar)					
j. Realiza trabajos de cuidado remunerados (es decir le pagan por: cuidar niños, niñas, personas adultas mayores, con discapacidad o enfermedades catastróficas)					
2.2. ACTIVIDADES EN SU FORMA DE PRODUCCION DESDE UN ENFOQUE AGROECOLOGICO	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. Desde su percepción considera importante en el proceso de producción mantener intencionalmente árboles, arbustos con los cultivos.					
b. Considera que la biodiversidad en la producción aporta a la soberanía alimentaria					
c. Cree usted que la protección de los cultivos es importante para cuidar la salud de las personas					
d. Cree usted que la protección de los cultivos es importante para tener alimentos suficiente y necesarios					
e. Considera que el cuidado del agua aporta mejorar la producción					
f. Considera que el cuidado del agua aporta a la vida en general					
g. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque aporta a la economía local					
h. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque minimizar los costos de producción					
i. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque genera mayor trabajo					
j. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque menor dependencia de fuentes externas					
k. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque revaloriza lo local					
l. En la producción es importante la utilización de recursos locales porque genera autonomía					
m. El reciclaje en los procesos de producción aporta a valorar y cuidar el ambiente					
n. El reciclaje en los procesos de producción aporta a mejorar los ingresos					
o. La reutilización de insumos para la producción aporta a conservación de recursos naturales					
p. La reutilización de insumos para la producción aporta a disminución del daño ambiental					
q. La reproducción de técnicas ancestrales son importantes para potenciar al campo					
r. La reproducción de técnicas ancestrales son importantes para rescatar el conocimiento prácticas y saberes locales					
s. La reproducción de técnicas ancestrales son importantes para no degradar el ecosistema					
2.3. ROL COMUNITARIO					
2.3.1 Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario					
b. Ayuda a otro (s) hogar (es) en el cuidado de personas de manera gratuita (Cuidado de niños-niñas, adultos mayores, con enfermedades catastróficas y/o personas con discapacidad)					
c. Servicio gratuito para su comunidad: comités, minga, reuniones					
d. Labores domésticos o de apoyo en algún asilo, orfanato, guardería de manera gratuita					
e. Realiza trámite para obtener algún servicio como: dotación de agua, luz, pavimentación, alcantarillado, entre otros en su comunidad					
f. Es parte de alguna organización, actividad social, de acción ciudadana, gremial o política, organización de actos religiosos con carácter gratuito en la comunidad					
ENTRETENIMIENTO Y CUIDADO PERSONAL					
	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. Toma o ha tomado algún curso o taller por esparcimiento o superación personal					
b. Dedicar tiempo exclusivamente a ver televisión					
c. Dedicar tiempo exclusivo a la lectura					



d. Practica algún instrumento musical o realizó alguna actividad artística o cultural					
e. Dedica tiempo sólo a descansar sin hacer nada o sólo escuchar la radio					
f. Hace ejercicios ó practica algún deporte					
g. Realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en algún lugar como ir a: bailar, bar, karaoke, cantina, café, cine, teatro o alguna otra actividad, etc					
h. Realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en algún lugar como: parque público, mirador, ir a la montaña, reservas naturales y parques nacionales, ríos, lagos, playas, cascadas, etc					
MANEJO Y CONTROL DE RECURSOS					
a. Usted de sus ingresos que porcentaje mensualmente designa a gastos y qué porcentaje para ahorros gastos ____% ahorros ____%					
En qué gasta más los recursos que genera de sus actividades	0(nada)	1(poco)	2(regular)	3(bastante)	4(mucho)
a. Salud					
b. Educación					
c. Mantenimiento del hogar					
d. Diversión					
e. Adquisición de bienes					
f. Reinvierte en la producción					
3. PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA COMUNITARIA ASOCIATIVA					
3.1 SENTIDO DE PERTENENCIA	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. ¿Usted decidió participar en la organización?					
b. ¿Comparte la razón de ser de la organización?					
c. Comparte la manera en la que se ve la organización en el futuro(Visión)?					
d. Conoce con claridad los objetivos de la organización?					
e. Le gustaría ser parte de ella por mucho tiempo?					
f. Esta contento(a) con el ambiente laboral de la organización?					
g. Está satisfecho(a) con las obligaciones asignan a su persona?					
h. La organización hace que usted se sienta parte importante de ella?					
i. Valora pertenecer a la organización?					
j. Está de acuerdo con las reglas o normativas de la institución?					
k. Su objetivo en la organización es producir más para generar más					
l. Su objetivo en la organización es producir más para generar mayor empleo					
m. Su objetivo en la organización en relación al consumo es para motivar a mayor consumo a fin de producir más					
n. Su objetivo en la organización en relación al consumo es para motivar un consumo responsable					
o. Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para compartir con la familia					
p. Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para compartir con la comunidad					
Desde su percepción su participación en la organización debe propener a incentivar:					
a. Competencia entre socios/as					
b. Solidaridad					
c. trabajo individual					
d. trabajo colectivo o cooperación					



e. siembra de un solo producto					
f. siembra de varios productos (diversidad)					
g. acumulación					
h. equidad					
i. dirigencia que impone decisiones (podervertical/jerarquización)					
j. dirigencia que propende acuerdos (poder horizontal/concensos)					
k. Considera que el dinero es más importante que las personas?					
l. Considera que es importante que todas las personas participen en igualdad de condiciones dentro de la organización					
B.2 Conocimiento	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. La organización ofrece procesos de capacitación que desarrolle sus capacidades y motive su participación?					
b. La organización motiva su participación en proceso de capacitación externos a la misma?					
c. En la organización facilita el acceso a información que motive su participación ?					
d. La comunicación en la organización es respetuosos y asertiva?					
B.3 Espacios	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
a. Expresa sus opiniones con libertad?					
b. Sus opiniones son acogidas?					
c. La relación con las demas personas de la institucion son cordiales.					
d. Siente compañerismo y solidaridad frente a una situación de crisis.					
e. La institución genera espacios de interelacion con personas de otras organizaciones?					
f. Se genera espacios de intercambio de experiencias entre					
g. Se motiva su participación en puesto de decisiones					
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN					



Anexo N° 4: Cuestionario validado que cumple con el constructo para analizar la Participación Asociativa y los Roles de Género

ENCUESTA PARA ANALIZAR LA PARTICIPACIÓN Y ROLES DE GÉNERO																																																																																																																					
<p>La presente encuesta tiene por objetivo determinar la influencia del género en la participación de las personas en la organización "Asociación de productores agroecológicos del Azuay". Esto, como parte del proyecto de investigación "MUJERES: SEMILLA DE CAMBIO Y LIBERTAD" de la Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Universidad de Cuenca. Recordamos que la información proporcionada es absolutamente confidencial y será utilizada con fines exclusivamente técnicos que permita visibilizar al potencial de la participación de estas personas al Desarrollo Local.</p>																																																																																																																					
1. DATOS GENERALES																																																																																																																					
Encuestador: _____					Fecha: _____		N° Encuesta: _____																																																																																																														
1.1 DATOS PERSONALES																																																																																																																					
Nombre: _____																																																																																																																					
Cantón: _____			Parroquia: _____			Comunidad/Sector: _____																																																																																																															
Dirección: _____ Teléfono: _____																																																																																																																					
Sexo: Mujer <input type="checkbox"/>		Hombre <input type="checkbox"/>		Edad: _____		Instrucción educativa: _____																																																																																																															
Estado Civil Soltera/o <input type="checkbox"/>		Casada/o <input type="checkbox"/>		Viuda/o <input type="checkbox"/>		Divorciada/o <input type="checkbox"/>		Unión Libre <input type="checkbox"/>																																																																																																													
1.2 DATOS LABORALES:																																																																																																																					
1.2.1 Cargo que desempeña en la organización																																																																																																																					
Socio/a <input type="checkbox"/>		Presidente/a <input type="checkbox"/>		Secretario/a <input type="checkbox"/>		Tesorero/a <input type="checkbox"/>		Vocal <input type="checkbox"/>																																																																																																													
Administrador/a <input type="checkbox"/>		Contador/a <input type="checkbox"/>		Coordinador/a <input type="checkbox"/>		de Apoyo <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>																																																																																																													
1.2.2 Tiempo que lleva laborando en la organización: _____					1.2.3 Ingresos aproximados que genera en la organización: _____																																																																																																																
1.2.3 Tiene empleo remunerado Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					Si responde sí, el empleo remunerado en donde es: _____																																																																																																																
1.2.4 Tiene créditos en alguna institución financiera: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					Si contesta sí, cuál fue el destino del crédito: _____																																																																																																																
1.3 DATOS DEL HOGAR																																																																																																																					
Jefe/a de hogar: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Otros: _____		Específq _____		N° de personas en el hogar _____																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personas que integran el hogar</th> <th>N°</th> <th>Edad/es</th> <th>Personas dependientes</th> <th>Personas con Discapacidad</th> <th>Personas con enfermedades catastróficas</th> <th>Ingresos aproximados de cada uno</th> <th>Quién decide sobre los recursos</th> <th>Propiedad de bienes materiales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Esposo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Esposa</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hijo(s)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hija(s)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Madre(abuela)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Padre(abuelo)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Suegro</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Suegra</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otros. Especifique:</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>.....</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>.....</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>										Personas que integran el hogar	N°	Edad/es	Personas dependientes	Personas con Discapacidad	Personas con enfermedades catastróficas	Ingresos aproximados de cada uno	Quién decide sobre los recursos	Propiedad de bienes materiales	Esposo									Esposa									Hijo(s)									Hija(s)									Madre(abuela)									Padre(abuelo)									Suegro									Suegra									Otros. Especifique:																
Personas que integran el hogar	N°	Edad/es	Personas dependientes	Personas con Discapacidad	Personas con enfermedades catastróficas	Ingresos aproximados de cada uno	Quién decide sobre los recursos	Propiedad de bienes materiales																																																																																																													
Esposo																																																																																																																					
Esposa																																																																																																																					
Hijo(s)																																																																																																																					
Hija(s)																																																																																																																					
Madre(abuela)																																																																																																																					
Padre(abuelo)																																																																																																																					
Suegro																																																																																																																					
Suegra																																																																																																																					
Otros. Especifique:																																																																																																																					
.....																																																																																																																					
.....																																																																																																																					
COLOQUE EL NÚMERO DE HORAS POR SEMANA QUE INVIERTE CADA MIEMBRO DEL HOGAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES																																																																																																																					
Actividades				Esposo	Esposa	Hijo(s)	Hija(s)	Madre (abuela)	Padre (abuelo)	Suegro	Suegra	Otros																																																																																																									
Actividades culinarias																																																																																																																					
Mantenimiento del hogar																																																																																																																					
Cuidado de personas dependientes(niños, niñas, personas adultas, personas con discapacidad)																																																																																																																					
Compras, servicios y gerencia del hogar																																																																																																																					
Actividades productivas para el autoconsumo y comercio																																																																																																																					
Actividades no remuneradas para otros hogares, para la comunidad y trabajo voluntario																																																																																																																					
Entretención y cuidado personal																																																																																																																					
Otros:																																																																																																																					
2. ROLES DE GÉNERO																																																																																																																					
2.1 ROL REPRODUCTIVO																																																																																																																					
2.1.1 Actividades domésticas						Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre																																																																																																											
1. Ordeña, recoge huevos, trasquila ovejas y los comercializa																																																																																																																					



2.Limpieza general de su casa (Internamente)					
3.Tender la(s) o preparar y/o recoger el lugar donde se duerme					
4.Se encarga/ó de organizar, supervisar, dirigir los quehaceres del hogar y decidir sobre las cosas cotidianas como, por ejemplo: qué comer, que comprar, etc					
5.Limpieza general de su casa (externas: patios)					
6.Realiza alguna preparación previa, necesaria para consumir algún producto como: desgranar, tostar, moler, lavar, semillas, faenamiento de animales					
7.Recolecta de leña y frutos					
8.Realiza dos o más actividades domésticas al mismo tiempo (ejm. Cocinar y planchar, limpiar el hogar y cocinar, etc.)					
2.1.2 Actividades de cuidado	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
9. Prepara/o remedios caseros para curar a algún miembro del hogar					
10. Asiste a reuniones, festivales u otras actividades o programas del centro educativo de algún					
11. Esta o estuvo pendiente de las tareas escolares de algún niño/a o joven del hogar					
2.2 ROL COMUNITARIO					
2.2.1 Actividades domésticas	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
12.Aporta en la preparación y servicio de alimentos en eventos organizados en su comunidad.					
13.Limpia, barre o mantiene los espacios comunes donde se reúnen en su comunidad					
2.2.2 Actividades cuidado	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
14.Realiza trabajo voluntario de cuidado de niños/as					
15.Realiza trabajo voluntario de cuidado a adultos mayores, personas con discapacidad					
2.2.3 Actividades servicio-gestión	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
16.Realiza gestiones para la dotación de agua, luz, pavimentación, alcantarillado de su comunidad					
17.Se involucra en la organización social de su comunidad: asiste a minga, reuniones					
2.3 ROL PRODUCTIVO					
2.3.1 Actividades domésticas	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
18.Prepara alimentos para la comercialización (el almuerzo o comida)					
19.Realiza Labores domésticas remuneradas (es decir le pagan por: lavar, planchar, cocinar, limpiar)					
2.3.2 Actividades cuidado	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
20.Aporta al cuidado de la salud de las personas de manera remunerada (realiza tareas de: parteras, terapistas, curanderos/as, entre otro)					
21.Realiza trabajo de cuidados a adultos mayores, con enfermedades catastróficas y/o personas con discapacidad)					
2.3.3 Actividades producción-comercio	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
22.Cría de animales de corral como: gallinas, puercos, cuyes, conejos, entre otros para la comercialización					
23.Elaboración de artesanía, tejido y otros para el hogar o para la comercialización					
3.PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA					
3.1 CONOCIMIENTO					
3.1.1 Acceso a Información	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
1.Conoce y comparte la manera en la que se ve la organización en el futuro(Visión)					
2.Conoce con claridad los objetivos de la organización					
3.Conoce y está de acuerdo con las reglas o normativas de la institución					
4. La organización facilita el acceso a información que motive su participación					
3.1.2 Comunicación asertiva	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre
5.Conoce sus obligaciones en la organización					
6.Conoce que la asociatividad propende a fomentar el compañerismo y solidaridad					
3.1.3 Capacitación	Nunca	Rara vez	A veces	Regulamente	Siempre



7.La organización motiva su participación en proceso de capacitación externos a la misma					
8.Conoce que es importante que todas las personas participen en igualdad de condiciones dentro de la organización					
3.2 MOTIVACIÓN					
3.2.1 Sentido de pertenencia	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
9.La organización hace que usted se sienta parte importante de ella					
10.Le gustaría se parte de ella por mucho tiempo					
11.Los recursos que se genera en la comercialización de los productos son para compartir con la familia					
12.Este contento(a) con el ambiente laboral de la organización					
3.1.2 Objetivos Comunes	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
13.Se genera espacios en donde sus opiniones son acogidas					
14.Conoce que la asociatividad propende a fomentar el compañerismo y solidaridad					
3.3 ESPACIOS					
3.3.1 Canales de participación	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
15.La organización ofrece procesos de capacitación que desarrolle sus capacidades y motive su participación					
16.La institución genera espacios de interrelación con personas de otras organizaciones					
17.Se genera espacios de capacitación para participar en puesto de decisiones					
3.3.2 Clima de confianza	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
18.Se genera espacios que propendan a generar recursos para compartir con la comunidad					
19.Se genera espacios de intercambio de experiencias entre socias/os					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 5: Archivo fotográfico de actividades generadas para la investigación

Zona 1: La Paz



Fotografía: Taller para levantamiento de información. Primera Fase. Junta de Agua de la Paz. 4/oct/2016

Zona 2: Girón



Fotografía: Taller para levantamiento de información. Primera Fase. Municipio de Girón. 28/oct/2016

Zona 3: Paute



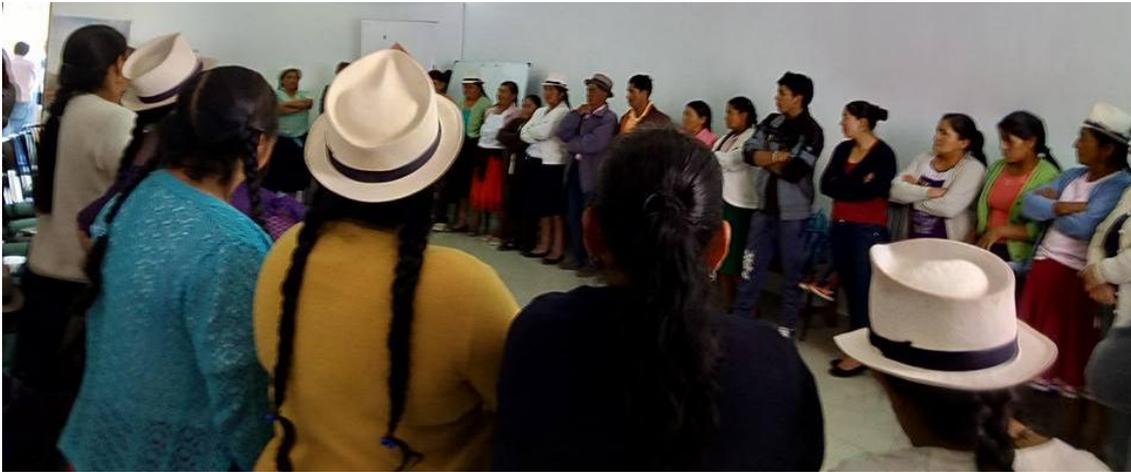
Fotografía: Taller para levantamiento de información. Primera Fase. Junta de Agua. 07/oct/2016

Zona 4: Cuenca



Fotografía: Taller para levantamiento de información. Primera Fase. Edificio del MAGAP. 17/oct/2016

Zona 5: Gualaceo



Fotografía: Taller para levantamiento de información. Primera Fase. Edificio del MAGAP. 9/Nov/2016

Entrevista grupal Coordinadoras de zonas APA-Azuay



Fotografía: Entrevista grupal. Coordinadoras de APA Azuay. Tercera Fase. Universidad de Cuenca. 5/Junio/2017

Entrevista grupal Coordinadoras de zonas APA-Azuay



Fotografía: Taller y entrevista grupal. Directivos y técnicos del MAGAP. Tercera Fase. Universidad de Cuenca. 17/Junio/2017



Taller creativo. Devolución. Flujograma



Fotografía: Taller de validación. APA Azuay Tercera Fase. Universidad de Cuenca. 2/Agosto/2017



Anexo N° 6: Guía de entrevista semiestructurada

Tema: Participación Asociativa

Objetivos:

- 1) Conocer la percepción que tienen las personas socias de APA-Azuay respecto a los resultados, obtenidos de la aplicación del cuestionario PARG, en cuanto a su situación sociodemográfica, laboral y familiar.
- 2) Identificar oportunidades, potencialidades, problemáticas, factores de riesgo para la participación asociativa en igualdad de oportunidades y derechos.

Situación sociodemográfica:

- ✚ ¿Cuáles creen ustedes que sean las razones principales para que las organizaciones este conformada mayoritariamente por mujeres?
- ✚ ¿Por qué creen que pocas personas jóvenes se involucran en los temas agroecológicos?
- ✚ Las personas que conforman la APA-Azuay el 90,8% tiene nivel de educación primario ¿Creen ustedes que esta situación constituye un problema para la participación asociativa?
- ✚ En el caso de las mujeres, el 61% son jefas de hogar ¿Consideran que esta situación dificulta su participación en la organización?

Situación sociolaboral:

- ✚ ¿Cuáles fueron las razones por la que ustedes se incorporaron a la organización?
- ✚ Los ingresos que generan a través de sus labores agroecológicas ¿Qué significan para ustedes?
- ✚ El tener o no acceso a créditos ¿qué significa para ustedes?
- ✚ ¿Por qué creen ustedes que las mujeres dedican menos horas que los hombres a las actividades productivas para la comercialización y autoconsumo?



- ✚ En la organización la mayoría son mujeres, sin embargo, sus representantes (administración y presidencia) son hombres, ¿cuáles son las razones para que se presente esta situación.

Situación familiar:

- ✚ Los datos permiten constatar una desigualdad en la distribución del tiempo destinado al trabajo no remunerado en entre hombres y mujeres ¿Cuáles son las razones? ¿Qué representa esta situación frente a la participación asociativa?
- ✚ En cuanto al uso y control de bienes y recursos, los datos muestran que son los hombres quienes deciden sobre ellos ¿qué repercusiones tiene esta situación para la participación asociativa?

Identificación de factores que influyen en la participación asociativa según sexo

¿Cuáles creen usted que sean los principales factores limitantes y potenciadores para la participación asociativa?

Alternativas de solución

¿Qué alternativas de solución identifican para potenciar la participación asociativa en igualdad de oportunidades y derechos?



Anexo N° 8: Matriz de correlaciones

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
1 (Constante)	-,012	,060		-,199	,843		
Rol comunitario	-,240	,093	-,243	-2,564	,011	,391	2,555
Rol reproductivo	-,383	,095	-,380	-4,032	,000	,397	2,521
Rol productivo	-,181	,079	-,177	-2,271	,025	,582	1,719

a. Variable dependiente: PARTICIPACION ASOCIATIVA FINAL

Fuente: Base de datos en SPSS versión 20 del Cuestionario PARG, elaborado por Sonia Sigüenza Orellana, en el marco de la Maestría de Investigación en Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.